



Navegamos hacia la *Transformación Digital*

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131



MEMORIA SEMESTRAL
PRIMER SEMESTRE 2020
INFORME 131

Capital Suscrito y Pagado
Bs. 3.310,18

Reserva de Capital, Superávit
y otras cuentas patrimoniales
Bs. 1.808.423.701.430,32

Patrimonio
Bs. 1.808.423.704.740,50

MEMORIA SEMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2020

Capital Suscrito y Pagado	Bs.	3.310,18
Reserva de Capital, Superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs.	1.808.423.701.430,32
Patrimonio	Bs.	1.808.423.704.740,50

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 17 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. en el piso 2 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Caracas y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2020, con vista del Informe de los Comisarios

Caracas, 22 de agosto de 2020.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao

Presidente

Notas: 1. Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros y del Informe de los Comisarios estará a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, Banco Venezolano de Crédito, ambas en Caracas, y también en la página web www.bancaribe.com.ve

2. Considerando las actuales circunstancias excepcionales, ante el riesgo de propagación del coronavirus (Covid-19), invitamos a los accionistas a participar en la asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web www.bancaribe.com.ve

3. En estricto cumplimiento de la normativa sanitaria establecida en la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud N° 090 del 1 de junio de 2020, así como de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se adoptarán, entre otras medidas biosanitarias, las siguientes: número limitado de asistentes a la asamblea, uso obligatorio de mascarilla, medición de la temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingresar a las instalaciones, distanciamiento social de, al menos, 1,5 metros entre los asistentes y desinfección de los espacios físicos y superficies de contacto.

DEL PRESIDENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados accionistas, me dirijo a ustedes en esta asamblea ordinaria correspondiente al primer semestre de 2020 con el fin de presentarles una síntesis de los aspectos principales de la actividad bancaria venezolana, en el contexto caracterizado por los efectos mundiales y en Venezuela originados por el virus Covid-19, con particular intensidad a partir del comienzo del segundo trimestre del año. La banca venezolana, que ha venido enfrentando una situación de continuo debilitamiento por la afluencia de factores de orden estructural en el marco de las restricciones que han impuesto las políticas públicas dirigidas hacia el sector, se encuentra ahora más disminuida en su actividad por el impacto de esta pandemia. Esta síntesis servirá para contextualizar la exposición de los hechos más destacados de la gestión de Bancaribe en la primera mitad del año. En el informe que presenta la junta directiva a la consideración de los señores accionistas encontrarán un mayor nivel de detalle sobre el desarrollo de estas materias.

El entorno geopolítico y económico internacional ha estado altamente impactado por los efectos de las medidas de prevención adoptadas a fin de contener el avance del Covid-19. Las consecuencias que esta pandemia ha generado sobre la sociedad, las actividades económicas y financieras, el comercio internacional, los servicios de transporte y el mercado laboral, no tienen precedentes en el mundo contemporáneo. La velocidad del contagio, la tasa de letalidad y la duración de esta nueva realidad constituyen factores condicionantes de las expectativas de recesión global en una magnitud históricamente atípica, contraria a las estimaciones de crecimiento económico anticipadas a inicios del año. De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la contracción económica global en 2020 será de 5% debido a la disminución del consumo y la inversión, con una expectativa aún más severa para las economías latinoamericanas y del Caribe que podrían contraerse en cerca de 9%. No obstante, con el levantamiento progresivo de los confinamientos y la reactivación de las actividades comerciales, el FMI proyecta que el consumo y la inversión se verán fortalecidas, lo que podría impulsar un crecimiento económico mundial de 5,4% para 2021.

En la generalidad de los países se han implementado medidas para contener la propagación del virus tales como: la imposición de confinamientos, implantación de reglas de distanciamiento social, restricción de viajes y la paralización parcial o total de actividades en diversos sectores. Al mismo tiempo,

las políticas de finanzas públicas que han sido aplicadas con el objetivo de mitigar los efectos perniciosos de la pandemia sobre las economías, se han centrado en asegurar la suficiencia de la liquidez, limitar el costo del financiamiento, asegurar la oferta de créditos y proteger el consumo de los hogares. Concretamente, para el logro de esas finalidades en cuanto respecta a política monetaria, los bancos centrales han reducido sus tasas de interés y expandido el dinero primario, mientras los gobiernos han prorrogado el pago de impuestos, han aplicado programas de transferencias directas y favorecido incrementos salariales, además de los programas propiamente dirigidos a la salud pública.

Se estima que la demanda mundial de petróleo en el año 2020 se reducirá en más de 9% respecto al año pasado, alcanzando cerca de 91 millones de barriles diarios, de acuerdo con las proyecciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En respuesta a esta situación, los países miembros de la OPEP y otras naciones, acordaron un recorte de producción de aproximadamente 10 millones de barriles diarios, con el fin de estimular la recuperación de los precios del crudo que experimentaron una caída importante durante el mes de abril, como consecuencia de la contracción de la demanda y la falta de capacidad de almacenamiento de petróleo. De este modo, la producción de la OPEP habría alcanzado 27 millones de barriles diarios durante el primer semestre de 2020, mientras que la oferta de los países externos a la organización se ubicaría en 64 millones de barriles diarios.

En este contexto y también como resultado de factores adversos presentes en la industria petrolera los últimos años, la producción venezolana de crudo se redujo a un mínimo histórico de 336.000 de barriles diarios para el mes de junio, de acuerdo con los datos reportados por la OPEP.

Las limitaciones que afectan a la industria petrolera se han manifestado en una severa escasez de combustible, agravada en el primer semestre del año en curso por el estado en que se encuentran las refinerías y la reducida capacidad de Pdvsa para importar, lo cual se ha manifestado en prolongadas filas para surtir combustible en las estaciones de servicio y el surgimiento de un mercado paralelo de gasolina. La importación de gasolina y el incremento del precio del combustible en dos mercados, uno subsidiado y otro a precios internacionales, han sido las respuestas oficiales como paliativos a esa estrechez.

En consecuencia, los ingresos en divisas del país se han reducido drásticamente, mientras que las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela (BCV) se mantienen relativamente estancadas en niveles que, al cierre del primer semestre, se ubicaron en cerca de USD 6.500 millones. Por lo tanto, la capacidad del país para importar ha mermado considerablemente, mientras que la oferta interna de bienes y servicios acusa una continua disminución desde hace siete años. Ese desequilibrio en el mercado de bienes es una de las causas estructurales de la inflación en Venezuela, que encuentra en la expansión monetaria su canal de transmisión. Aunado a la disminuida generación de ingresos de origen externo del gobierno, la contracción de la actividad económica repercute adversamente sobre la generación de ingresos a través de la recaudación tributaria.

Por otro lado, en el mercado cambiario se identifican cuatro fuentes de oferta de divisas al público a través de la banca: las intervenciones cambiarias del BCV, mediante las cuales ese instituto asigna a cada institución una determinada cantidad de moneda extranjera en efectivo para su venta a clientes; en segundo término, las divisas originadas por consumos con tarjetas de crédito internacionales, así como las provenientes de las exportaciones del sector privado; tercero, las mesas de cambio, instaladas por cada banco para servir de intermediarios en transacciones entre entes privados y cuyo promedio ponderado sirve de referencia para el tipo de cambio oficial; y, por último, las operaciones al menudeo.

En los primeros seis meses del año, la depreciación del bolívar frente al dólar americano fue de 338%, y en términos anuales de 2.936%. Las consecuencias inflacionarias de la depreciación del bolívar son inmediatas debido al uso creciente de monedas extranjeras en las operaciones de intercambio y las expectativas de una continua depreciación. La sustitución de la moneda local por divisas como medio de pago en transacciones comerciales a todo nivel y escala, responde a la insuficiencia del efectivo en cuanto a las denominaciones de las especies monetarias, al volumen puesto a disposición del público y a la discordancia entre los medios de pago en moneda local y la elevada inflación. En este proceso de transformación de los medios de pagos en el ámbito comercial, la banca ha tenido un rol relevante a través de la creación de productos y servicios innovadores en divisas.

Las restricciones normativas al crédito se asientan en la política de encaje legal que desde septiembre de 2018 viene aplicando el BCV, con mayor énfasis a partir de octubre de 2019, y en los controles directos sobre la intermediación crediticia. Como consecuencia de esa política, alrededor de 73% de los recursos captados por la banca quedaron inmovilizados en el BCV en la forma de encaje legal al cierre

de junio. El estrés que ocasiona esta situación en el manejo de liquidez de los bancos ha determinado que un número considerable de instituciones financieras se encuentren en la necesidad de utilizar parcialmente los saldos del encaje legal para atender sus requerimientos de liquidez. Esa práctica ha resultado en el aumento importante de los costos financieros. Este costo varía en función del desplazamiento del tipo de cambio y de la tasa de interés que aplica el BCV en sus operaciones, establecido en 138% anual. De allí que el costo por el uso del encaje legal ha alcanzado valores que representan varios múltiplos de esa tasa mínima, concretamente, en abril, fue observada una tasa anual de 6.625%.

Las consecuencias de esta política se manifiestan, además, en el mercado interbancario *overnight* al haber impulsado las tasas pactadas hasta un máximo de 1.500% y de acuerdo con las estadísticas oficiales, los volúmenes transados no han resultado suficientes para compensar el déficit de encaje legal que experimenta el sistema en su conjunto.

Adicionalmente, el BCV ha establecido un régimen de indexación a la variación del tipo de cambio oficial para los créditos comerciales y los créditos destinados a actividades de producción, lo que incrementa la incertidumbre y el riesgo a estas operaciones tanto a los tomadores de créditos como a las instituciones financieras.

Ambas políticas son expresiones de un régimen de represión financiera que ha contraído el volumen de crédito a mínimos históricos de tal magnitud que el índice de intermediación crediticia al cierre del semestre fue 23% (excluyendo las cuentas en moneda extranjera).

La restricción del crédito en la escala inédita que se ha observado, limita la capacidad de generación de margen financiero, a la vez que los costos financieros se han incrementado considerablemente. Por su parte, los ingresos netos por los servicios que presta la banca, sometidos también al control de las tarifas y comisiones, cuyos niveles no permiten absorber los costos unitarios de producción de esos servicios, no contribuyen, en la generalidad de los casos, a compensar el estrechamiento del margen financiero, a fin de poder cubrir los gastos de transformación y generar resultados que favorezcan el crecimiento orgánico del patrimonio. Se observa entonces que los ingresos de empresas filiales y sucursales en el exterior han cobrado mayor importancia en la sostenibilidad de los resultados de la banca. Como consecuencia de todos estos factores, el margen de intermediación financiera del sistema representó 1,3 veces los gastos de transformación en el primer semestre de 2020, mientras que en el mismo período

del año pasado cubrió 1,8 veces esos gastos. No debe entonces extrañar que, con tan reducida holgura, algunas instituciones que tradicionalmente han exhibido una vocación de intermediación crediticia, se encuentren en una situación de mayor compromiso para generar los márgenes de intermediación que permitan cubrir los gastos que crecen continuamente con la inflación y la depreciación cambiaria.

Con motivo de la cuarentena nacional impuesta por la crisis del Covid-19, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) ordenó la suspensión de actividades de atención directa al público en la red de oficinas, que luego comenzaron a reactivarse a partir del 1° de junio con la flexibilización acordada en algunos sectores. En esta circunstancia se impulsó la modalidad del teletrabajo, un cambio de importancia que en unión de las medidas de protección del personal crítico que debe acudir a las oficinas para asegurar la continuidad de los servicios, han elevado los costos y mermado la productividad del sistema bancario, lo que contribuye a explicar el debilitamiento de los indicadores de eficiencia de la banca.

La gestión de Bancaribe durante el primer semestre de 2020 produjo un resultado neto de 1.561 millones de bolívares, que representó el 0,2% del margen de intermediación financiera, cuando en el segundo semestre de 2019 esta relación resultó ser casi 9%. En contraste con la baja utilidad contable mencionada anteriormente, el banco generó 1.462 millardos de bolívares en resultado integral, el cual considera la ganancia o pérdida que se registra en las cuentas del patrimonio por efecto del deslizamiento del tipo de cambio sobre la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, la ganancia realizada por la venta de moneda extranjera en los mecanismos del mercado cambiario, los ingresos financieros no cobrados asociados a la variación de los créditos denominados en unidades indexadas al tipo de cambio, así como la ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta. El resultado integral del semestre representó el 233% del margen de intermediación financiera, porcentaje superior al obtenido en el semestre inmediatamente anterior, cuando esta relación fue de 129%. Es importante resaltar que el patrimonio creció 422,4% en el período de la cuenta, incrementando considerablemente la holgura en los indicadores de solvencia del banco.

Las captaciones del público totalizaron 4.583 millardos de bolívares, lo que significa una expansión de 373% durante el semestre, mientras que los otros pasivos, que incluyen las operaciones en el mercado interbancario, crecieron 196% en el mismo periodo. La cartera de créditos bruta al cierre del semestre fue de 1.247 millardos de bolívares, es decir, un crecimiento de 469% en seis meses. El índice de

intermediación crediticia alcanzado en junio fue superior a 41% (excluyendo las cuentas en moneda extranjera), que representa un incremento respecto a 24% obtenido en el segundo semestre de 2019, y superior al que registra la banca en su conjunto para el semestre de la cuenta (23%).

La administración y la gestión de riesgos se apega a las regulaciones en la materia, a las mejores prácticas y a los principios que han guiado nuestra actuación. En particular, la gestión del riesgo de crédito se apoya en metodologías de análisis, en reglas de decisión que aseguran la calidad de riesgo de los créditos, y en el respaldo de sólidas garantías. Así pues, el índice de morosidad para el cierre del semestre fue de 0,10%, mientras que la cobertura de provisiones para la cartera de créditos bruta alcanzó 2%.

Bancaribe implantó un modelo de gobernabilidad transversal a toda la organización para atender la crisis del Covid-19; desde las deliberaciones de la junta directiva en torno a experiencias asimilables de otros países y el seguimiento que hace al desarrollo de los planes y acciones de la administración, hasta el establecimiento del Comité de gestión de crisis, creado para coordinar, dirigir y evaluar las acciones adoptadas. A fin de crear una disciplina colectiva de prevención, mantenemos un sistema continuo de divulgación de mejores prácticas, a través de la red interna de comunicaciones.

Las fallas e interrupciones de los servicios públicos y las medidas adoptadas para contener la propagación del virus han afectado sensiblemente a las instituciones bancarias en todo el país, tanto en la red de oficinas como en los servicios centrales. La atención del público en las agencias se ha reducido al limitar la cantidad de usuarios y el personal que puede mantenerse en el interior de esos espacios. Esta circunstancia ha impulsado los cambios tecnológicos que ya venía desarrollando el banco en el proceso de transformación digital que lleva adelante y a profundizar los esfuerzos de derivación de la interacción con los clientes a medios electrónicos. Bancaribe ha ampliado sus canales de atención a clientes destinados a brindar asistencia en el trámite de las operaciones bancarias y mayor información sobre los productos y servicios. Paralelamente, el banco implantó medidas efectivas para mantener la continuidad operativa de nuestros colaboradores desde sus hogares, mediante la asignación de equipos y dispositivos de red, en el marco del conjunto de acciones orientadas a proteger a sus empleados y a los clientes.

En este proceso de fuertes cambios en las rutinas diarias, Bancaribe dio alta prioridad al cumplimiento de los plazos de ejecución de los proyectos e iniciativas destinados a fortalecer la infraestructura tecnológica de los medios de pago y servicios de *cash management*, en el marco de la transformación

digital definido como pilar fundamental del Plan Estratégico asumido por el banco desde el presente año. Estos proyectos responden al objetivo de ampliar la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, al tiempo que mejoramos nuestra eficiencia, aseguramos la continuidad de nuestras operaciones y nos adecuamos a las tendencias tecnológicas. Ante esta nueva realidad de la economía venezolana y con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, el banco ofrece soluciones como Mi Cuenta en Divisas y Mi Pago Bancaribe que facilitan la movilización de las cuentas y la realización de pagos en moneda extranjera a través de la aplicación para dispositivos móviles.

Para Bancaribe, el bienestar de Nuestra Gente siempre ocupa el escalón más elevado en las principales prioridades de la institución. Por ello, no solo hemos adoptado políticas dinámicas de remuneración y de apoyo a los colaboradores que permiten mitigar la pérdida del valor real del ingreso, sino que hemos puesto foco en la protección del personal frente a la pandemia del Covid-19. Además del plan de asistencia a los puestos de trabajo con el otorgamiento de equipos requeridos, como se mencionó anteriormente, también hemos acogido medidas de higiene y desinfección en las áreas de trabajo, establecimos los medios para realizar reuniones virtuales y distribuimos productos de protección e higiene personal a los colaboradores, acompañado de una campaña de divulgación sobre los riesgos del Covid-19 y las medidas para reducir el riesgo de contagio. Adicionalmente, ante la insuficiencia del transporte público y las limitaciones al suministro de combustible, se ha dado apoyo a los colaboradores con un sistema de transporte que opera desde distintas zonas de Caracas hacia las áreas de trabajo y viceversa. En el mismo sentido, realizamos seguimiento diario de las condiciones de salud de Nuestra Gente mediante un cuestionario de descarte Covid-19. A pesar de las dificultades que afrontamos con esta nueva realidad, continuamos fomentando la formación profesional de nuestro personal, ahora también a través de conferencias y cursos que son ofrecidos en líneas, especialmente en alianza con el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), así como otras actividades orientadas a la capacitación y bienestar de nuestra gente y sus familias.

Bancaribe en el marco de su actuación responsable ha asumido un compromiso con la sociedad venezolana que se expresa a través de los servicios que ofrece y de su vinculación con los grupos de interés que definen nuestro ámbito de acción en materia de Responsabilidad Social Corporativa. Las acciones en pro de los colaboradores y sus familias forman parte integral y altamente prioritaria de la actuación responsable de la institución, más allá de los beneficios que corresponden a la relación contractual de trabajo. Los grupos de interés en torno a los cuales se desarrollan los programas de Responsabilidad

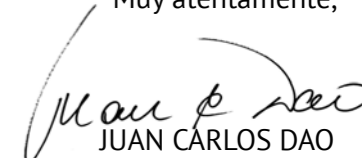
Social Corporativa incluyen, además de nuestros colaboradores, a las autoridades, a ustedes señores accionistas, nuestros clientes y usuarios, proveedores y la comunidad. Nuestras Fundaciones mantienen sus programas de apoyo a poblaciones vulnerables, de promoción del conocimiento, de formación en materias de interés general y de colaboración a otras organizaciones especializadas en actividades que se inscriben en nuestros objetivos de responsabilidad corporativa.

La defensoría del cliente y el usuario continúa brindando oportuna y debida atención a los reclamos de nuestros clientes mediante una gestión que se ha fundamentado en la actuación independiente e imparcial del defensor del cliente y del usuario. La Defensoría informa regularmente a la administración del banco y a su junta directiva sobre su gestión, y formula las recomendaciones que estime pertinentes.

El valor de la acción de Bancaribe en el mercado bursátil cerró al 30 de junio de 2020 en Bs. 120.000, registrando un crecimiento de 253% respecto a su valor de Bs. 34.000 al cierre de 2019.

Al concluir esta exposición, debo destacar mi reconocimiento y gratitud por el compromiso y apoyo de quienes forman parte de nuestra organización: nuestros colaboradores, el cuerpo directivo y el comité ejecutivo del banco y a ustedes, señores accionistas, especialmente en las actuales circunstancias que obligan a preservar la solvencia del banco. Los desafíos y obstáculos de diversa índole que nos ha tocado enfrentar han demandado un notable esfuerzo de adaptación, de ajustes en nuestras estructuras y en nuestra conducta. Los tiempos que corren plantean retos novedosos en un entorno que se torna desafiante e incierto pero nuestro compromiso nos impulsa a seguir avanzando, a superar la incertidumbre y fortalecer la solidez y reputación de Bancaribe, al tiempo que atendemos las necesidades de nuestros clientes con eficiencia y calidad de servicio. Señores accionistas, miembros de la junta directiva, compañeros de trabajo, amigas y amigos todos, agradezco a ustedes su amable atención.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS DAO
PRESIDENTE

20 de Agosto de 2020

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados Accionistas,

El primer semestre de nuestro Plan Estratégico 2020-2022, “Navegamos hacia la Transformación Digital”, estuvo cargado de retos que no se limitan a la pandemia, sino que se sobreponen a todos aquellos que ya estaban presentes a finales del año pasado. En el ejercicio que reseñamos, la situación de recesión económica se ha profundizado en todos los sectores económicos; los niveles de inflación y depreciación de la moneda continúan en su ruta creciente, y a este entorno económico-financiero se suma la situación de escasez de combustible, las fallas e interrupciones frecuentes en los servicios públicos, que estuvieron presentes desde mediados de marzo pasado, y la cuarentena, estado de alarma y distanciamiento físico asociados a la pandemia.

Este muy complejo e inédito entorno de trabajo, condicionó las prioridades de la organización al mantenimiento de la continuidad operativa y de negocios e implicó apalancarnos en herramientas, competencias digitales y el teletrabajo que aún no estaban suficientemente ancladas. Para el logro de dicho objetivo fundamentamos nuestra actuación en tres pilares: continuidad operativa de los procesos críticos incluyendo los proyectos estratégicos, mantenimiento de servicios y canales a distancia y restablecimiento de procesos claves de negocios. Todo lo anterior con la premisa del más alto cuidado a la seguridad de nuestros colaboradores, cercanía y respeto por nuestra clientela, al igual que a nuestros proveedores, y el mantenimiento de un proceso continuo y transparente de comunicación.

En este sentido vale resaltar los avances muy relevantes que hemos alcanzado en el período recién finalizado tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos.

Dimensión Financiera

El crecimiento de los volúmenes de negocios es uno de los resultados más significativos y positivos del semestre que nos permitió crecer en cuotas de mercado tanto en Recursos Gestionados como en Cartera de Crédito, hasta ubicarnos en 3,8% (+0,73 puntos porcentuales) y 5,99% (+2,84% puntos porcentuales) respectivamente, en el segmento de banca privada, posicionándonos como uno de los bancos líderes en crecimiento en estos rubros en el sistema. Estas expansiones estuvieron apalanca-

das en la gestión de negocios en moneda extranjera, ampliando significativamente el componente en divisas del balance del banco. Es así como aproximadamente 1/3 de los recursos gestionados y 2/3 de la cartera de créditos están ya representadas en operaciones en moneda extranjera.

Similarmente, el crecimiento del Patrimonio del banco fue significativo, y superior al de nuestros pares, con sustento en los resultados por apreciación de nuestra posición neta en moneda extranjera, las operaciones de la mesa de cambio, en sus diferentes modalidades, y la indexación de los créditos UVCC. Estos conceptos son muy relevantes ya que forman parte de los otros resultados integrales que, en virtud de la normativa contable actual y las asimetrías entre bancos en el registro de ingresos y gastos, nos permite establecer parámetros de comparación homogéneos y evidenciar la creación de valor en el ejercicio recién finalizado. Es así como el retorno promedio sobre el patrimonio se ubicó, tomando en consideración los resultados integrales, en 842% cifra superior al promedio de la banca privada (659%) y uno de los más altos del sistema.

Dimensión Cliente

Los avances en esta dimensión fueron significativos, por un lado, y a pesar de la situación de confinamiento y limitada operatividad de nuestras sedes y oficinas, logramos reactivar la gestión comercial y recuperar proximidad con la clientela a través de diferentes iniciativas, y por el otro avanzamos en la ruta de movilidad y accesibilidad transaccional.

En este sentido, el apalancamiento y uso de la Agenda Comercial, el lanzamiento del WhatsApp Corporativo y de la Nueva Página Pública, la campaña de cercanía con los clientes, la atención especializada para pensionados, las nuevas funcionalidades Mi Pago y movilidad de Mi Cuenta en Divisas, así como la centralización de servicios y soluciones a los clientes en nuestra sede corporativa y Centro de Servicios al Cliente han resultado en una mejora significativa en la relación y vinculación con nuestra clientela, cuando es en suma medida valorable la cercanía entre la institución financiera y el colectivo al cual sirve.

Dimensión Excelencia Operacional

En esta perspectiva es relevante resaltar el extraordinario trabajo realizado para garantizar la continuidad de negocios del banco durante la pandemia, estado de alarma y distanciamiento social. En línea con los objetivos y prioridades fijadas en esta situación de emergencia, se logró no solo la continuidad operativa de los procesos críticos, el mantenimiento de los servicios y canales a distancias, el restablecimiento de procesos de negocios clave, sino también se materializó una gestión efectiva del portafolio de proyectos del banco.

Es relevante destacar la gestión de proyectos del semestre al haberse culminado ocho proyectos del portafolio y sentar las bases para el cierre de dos macro proyectos, estructurales y transformadores para la organización como lo son BIP (Medios de Pago) y Modernización-Cash, los cuales pasaron a producción en el pasado mes de julio. Entre los proyectos culminados destacan el de Automatización de AT's (archivos de transmisión): Mi Cuenta en Divisas y el App que apoya su movilidad, Service-Desk, Ficha de Cliente, Seguridad Perimetral y Crediconnect en su versión manual, soluciones que fortalecen el portafolio de productos y servicios y fortalecen la eficiencia operacional de la organización.

Por su parte, el proyecto de Transformación Digital continúa avanzando en sus diferentes aristas, que incluyen la propia ejecución de la transformación digital, el proceso de Gestión del Cambio, la formación y capacitación de nuestra gente y el desarrollo de las iniciativas y proyectos concretos, todo esto en los tiempos y alcances que habíamos planificado.

Finalmente, en esta dimensión vale enfatizar que hemos dado pasos sólidos en nuestro lineamiento estratégico de participar en los nuevos flujos transaccionales en moneda extranjera. El lanzamiento de Mi Cuenta en Divisas, el crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera en más del 660% en el segundo trimestre del año, el liderazgo alcanzado en la canalización de pagos a través de tarjetas de créditos emitidas por bancos extranjeros en nuestros comercios afiliados y la activa participación del banco en todos los mecanismos cambiarios a través de nuestra tesorería, son muestra de este avance.

Dimensión Gente

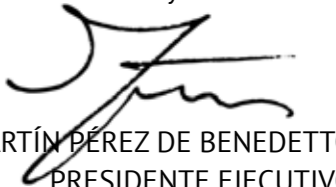
Se realizaron en el semestre esfuerzos muy significativos para mantener un proceso fluido, continuo, cercano y transparente de comunicación con todos nuestros colaboradores y simultáneamente acompañarlos y facilitar el proceso acelerado de aprendizaje que nos tocó vivir con el teletrabajo.

Las oportunidades de aprendizaje y desarrollo fueron diversas y frecuentes, así como la ayuda psicológica y la permanencia de los clubes de Yoga y de Fortalecimiento. Se le dio continuidad a la formación de nuestros cuadros gerenciales en capacidades para la transformación digital como *Design Thinking*, la formación de nuestra fuerza de venta a través de *Webinars* y el desarrollo de las reuniones gerenciales en un nuevo formato virtual. Todas estas iniciativas fueron ejecutadas en condiciones muy complejas de organización y coordinación entre los diferentes equipos y audiencias.

Los logros en la gestión de negocios, el avance en la ejecución de los proyectos, la aplicación exitosa de nuestro plan de continuidad del negocio y la adaptación a la nueva normalidad durante este período no hubiese sido posible sin el concurso y liderazgo de cientos de colaboradores que estuvieron dispuestos a cambiar, aprender, reinventarse y a asumir el reto de gestionar los clientes, los negocios y la operatividad del banco de una manera diferente y en circunstancias sumamente adversas.

Quisiera finalizar agradeciendo y reconociendo, en nombre del Comité Ejecutivo y en el mío propio, a todos los líderes de Bancaribe por el esfuerzo y compromiso, a nuestra clientela por su fidelidad y a la Junta Directiva por su confianza, orientación y soporte en la gestión y administración de la organización, en este período complejo e inédito en la historia de la banca venezolana.

Muy cordialmente,



MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO
PRESIDENTE EJECUTIVO

20 de agosto de 2020

CONTENIDO

El Banco	11
Informe de la Junta Directiva	15
Informe de Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo	30
Informe de Responsabilidad Social Corporativa	45
Informe de los Comisarios, Auditor Interno y Estados Financieros	55
Red de Oficinas y Canales de Atención Bancaribe	71



1

EL BANCO

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131



MEMORIA SEMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2020

Navegamos hacia la Transformación Digital

El primer semestre de 2020 evidenció la resiliencia organizacional de Bancaribe, pues a pocos meses de iniciar la ejecución del Plan Estratégico 2020-2022 “Navegamos hacia la Transformación Digital” correspondió transitar la contingencia impuesta por el Covid-19, en medio de una situación de confinamiento y limitada operatividad de las sedes y oficinas.

Reactivar la gestión comercial y recuperar proximidad con la clientela a través de diferentes iniciativas, se convirtió en un gran propósito, además de continuar el avance en la ruta de movilidad y accesibilidad transaccional esto se alcanzó a través del manejo eficiente de la agenda comercial, alineada a una campaña de cercanía con los clientes, con el lanzamiento de la nueva página pública www.bancaribe.com.ve y del *WhatsApp* corporativo, además de la atención especializada para pensionados a través de un número exclusivo. También se suman a esos logros, las nuevas funcionalidades de Mi Pago Bancaribe y la movilidad de Mi Cuenta en Divisas, tanto por la plataforma de Mi Conexión como en la *App*. Todo ello pone en evidencia la eficiencia operacional de la organización, no obstante el difícil entorno.

La contingencia precisó mantener el foco en la gente y la continuidad operativa. En primera instancia, los colaboradores, para asegurar su bienestar, más allá de la atención de la salud y los protocolos de bioseguridad necesarios, mediante el apoyo para la adaptación al teletrabajo, la formación a distancia, la organización de actividades de esparcimiento y acompañamiento psicológico, entre otras acciones que contribuyeron a la coordinación de un trabajo colaborativo que trajo resultados positivos en la consecución de las metas. En cuanto a la operatividad, la organización no se detuvo; de hecho, la aplicación oportuna de planes permitió navegar las circunstancias con eficiencia.

En paralelo, la ruta hacia la Transformación Digital continúa avanzando en sus diferentes aristas: definición, proceso de gestión del cambio, formación y capacitación de líderes y la ejecución de las iniciativas y proyectos concretos, todo esto en los tiempos y alcances planificados.



En resumen, la gestión de negocios, el avance en la ejecución de los proyectos, la aplicación del plan de continuidad del negocio y la adaptación a la nueva normalidad durante el período fue posible, gracias al concurso y liderazgo de cientos de colaboradores dispuestos a cambiar, a aprender, a reinventarse y a asumir el reto de gestionar los clientes, los negocios y la operatividad del banco de una manera diferente y en contextos sumamente adversos, lo cual solo refuerza la pertinencia de la ruta estratégica definida hacia la Transformación Digital.

**Información tomada de Nuestro Viaje Digital, una publicación de la Presidencia Ejecutiva*

INDICADORES BANCARIBE

	2020		2019		2018	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Nuestra Gente						
No. de empleados totales	1.362	1.582	1.981	2.191	2.079	
Fuerza Laboral Negocios y Oficinas (%) - ⁽¹⁾	47,29%	54,24%	58,45%	63,53%	66,04%	
Fuerza Laboral Servicios Centrales (%) - ⁽²⁾	52,71%	45,76%	41,55%	36,47%	33,96%	
Fuerza Laboral Femenina (%)	62,46%	64,22%	65,37%	66,04%	66,33%	
Fuerza Laboral Masculina (%)	37,54%	35,78%	34,63%	33,96%	33,67%	
Edad promedio del personal	37	37	35	36	36	
Antigüedad promedio del personal	7,00	6,00	5,65	5,74	6,82	
Clima Organizacional (ECO)	n.d.	85,92%	n.d.	n.d.	n.d.	
Inversión en adiestramiento y desarrollo (Como % del gasto de personal)	1,61%	6,32%	1,95%	1,53%	2,03%	
Fuerza comercial y canales de distribución						
Fuerza Comercial - (No. de Empleados dedicados a negocio - posiciones ocupadas)	645	855	1.158	1.392	1.373	
No. de oficinas ⁽³⁾	99	99	104	105	105	
Taquillas Externas y Autobancos	0	0	0	0	0	
Cajeros Automáticos	180	204	211	211	220	
Equipos de Autoservicio	0	0	0	0	0	
No. De Puntos de Ventas en Comercios Afiliados	17.804	17.360	19.603	17.929	13.715	
Nuestros clientes						
Número de Clientes	1.266.486	1.279.308	1.244.173	1.731.045	1.636.424	

(1) Fuerza laboral Negocios y Oficinas: Comprende toda la fuerza de ventas, incluyendo personal de las áreas de negocio que trabajan en los servicios centrales. Se establece como % del total de empleados.
 (2) Fuerza laboral Servicios Centrales: Comprende toda la fuerza laboral de soporte al negocio y staff. Se establece como % del total de empleados.
 (3) No de Oficinas: Incluye Banca Privada Altamira, PAB Ascardio y Vepica.

	2020		2019		2018	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Datos del Balance General - En bolívares						
Depósitos del Público	4.582.578.920.010	969.770.188.996	223.167.010.009	22.965.805.792	516.741.432	
Recursos Gestionados (Depósitos del Público + Inversiones Cedidas)	4.582.578.920.010	969.770.188.996	223.167.010.009	22.965.805.792	516.741.432	
% incremento de los Recursos Gestionados	372,54%	334,55%	871,74%	4344,35%	1555,17%	
Cuota de Mercado de Recursos Gestionados	1,60%	1,27%	1,56%	1,54%	2,35%	
Cartera de Inversiones	900.659.635.110	136.933.415.785	51.491.752.750	7.381.400.135	10.570.292	
Cartera de Crédito Bruta	1.247.274.614.990	219.208.927.681	60.935.099.146	11.017.128.607	356.176.457	
Cartera de Crédito Neta	1.222.334.046.720	214.726.797.480	59.716.375.745	10.785.768.906	347.917.789	
% incremento de la Cartera de Crédito	468,99%	259,74%	453,09%	2993,17%	3321,48%	
Cuota de Mercado de Cartera de Crédito	3,68%	2,06%	2,14%	2,32%	2,89%	
Coefficiente de intermediación simple (Cartera de Crédito Bruta / Depósitos del Público)	27,22%	22,60%	27,30%	47,97%	68,93%	
Coefficiente de intermediación (Cartera de Crédito Neta + Inversiones / Depósitos del Público)	46,33%	36,26%	49,83%	79,11%	69,37%	
Intermediación (Cartera Neta/Depósitos del Público)	26,67%	22,14%	26,76%	46,96%	67,33%	
Patrimonio	1.808.423.704.740	346.141.133.456	44.879.789.167	4.451.329.073	32.562.026	

	2020	2019		2018	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Datos del Estado de Resultados - En bolívares					
Ingresos Financieros Totales	316.121.123.750	182.476.981.470	16.540.735.046	773.040.299	20.318.916
Egresos Financieros	83.275.143.200	26.243.641.215	6.786.068.677	50.803.162	1.229.355
Margen Financiero Bruto	232.845.980.560	156.233.340.255	9.754.666.369	722.237.137	19.089.561
Margen Financiero Bruto / Activos Totales Medios	15,16%	29,12%	10,08%	14,72%	16,26%
Provisiones para créditos efectuadas en el ejercicio	18.569.700.340	3.302.810.854	1.003.409.627	223.459.523	8.007.673
Otros Ingresos Operativos	527.551.900.160	155.600.727.921	39.996.854.066	1.724.470.413	38.995.013
Gastos de Transformación	576.060.451.750	217.115.116.749	32.701.924.066	1.262.546.129	13.806.601
Gastos de Transformación / (Activos Totales Medios + Inversiones Cedidas)	30,91%	43,83%	32,68%	25,35%	11,77%
Resultado Neto del período	1.561.120.150	23.513.708.653	8.398.037.340	458.354.347	24.026.287
Calidad del Crédito					
Cartera Inmovilizada (Vencido + Litigio)	1.290.809.560	401.076.667	29.437.836	625.788	25.115
Morosidad (Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta)	0,10%	0,18%	0,05%	0,01%	0,01%
Provisiones para Cartera de Crédito	24.940.568.270	4.482.130.201	1.218.723.401	231.359.701	8.258.669
Cobertura de Cartera Bruta ⁽⁴⁾	2,00%	2,04%	2,00%	2,10%	2,32%
Cobertura de Cartera Inmovilizada ⁽⁵⁾	1932,16%	1117,52%	4139,99%	36970,94%	32883,55%

(4) Cobertura de Cartera de Crédito Bruta: Provisiones para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta

(5) Cobertura de Cartera de Crédito Inmovilizada: Provisiones para Cartera de Crédito / (Cartera de Crédito Vencida + Cartera de Crédito en Litigio)

(6) Índice de eficiencia: Mide el nivel de gastos sobre el total de ingresos de la Institución, bajo la siguiente regla de cálculo: (Gastos de Transformación + Otros Gastos) / (Margen Financiero Bruto + Otros Ingresos)

(7) Activos improductivos: Se incluyen los rubros del activo: Disponibilidades, inversiones en empresas filiales, activos realizables, bienes de uso y otros activos.

(8) Volumen de Negocios: Recursos Gestionados + Cartera de Crédito Bruta

	2020	2019		2018	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Calidad de Gestión					
Eficiencia ⁽⁶⁾	86,80%	80,53%	75,92%	57,24%	25,02%
Activos improductivos ⁽⁷⁾ / Activo + Inversiones Cedidas	71,83%	79,47%	69,56%	42,93%	39,96%
Rentabilidad del Activo	0,98%	5,60%	8,52%	9,58%	19,75%
Rentabilidad del Patrimonio	4,08%	32,39%	67,51%	91,42%	483,64%
Productividad					
Volumen de Negocio ⁽⁸⁾ / No. de empleados - Bs.	4.299.302.017	743.576.683	140.089.797	14.165.458	389.695
Volumen de Negocio ⁽⁸⁾ / No. de oficinas - Bs.	58.887.409.444	11.889.791.167	2.731.751.050	326.758.985	8.393.441
No. de Clientes por oficina	12.793	12.922	11.963	16.486	15.585



2 INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas

De conformidad con las normas que regulan la actividad del banco, la junta directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene el Informe de la Gestión del primer semestre de 2020. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. El dictamen de los contadores públicos independientes, con una salvedad⁽⁹⁾, forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL, en la cual se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los acostumbrados Informes sobre Gobierno Corporativo, Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Responsabilidad Social Corporativa⁽¹⁰⁾.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la junta directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

EL ENTORNO ECONÓMICO

El brote inicial del Covid-19 que se detectó a fines de 2019 en la provincia de Wuhan, en China, se expandió a tal velocidad que fue reconocido como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020. Los efectos de las medidas adoptadas por los países con la finalidad de reducir la tasa de contagio, han significado una drástica reducción de la actividad económica y la paralización de algunos sectores como es el caso de los servicios de viajes y turismo. Los efectos globales en la economía mundial, el comercio internacional y los mercados financieros se manifiestan en una recesión sin precedentes, por una causa similar. De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global estaría contrayéndose en 4,9% como resultado del impacto que los confinamientos impuestos alrededor del mundo y el distanciamiento social han tenido sobre la demanda agregada al verse reducida la actividad económica, el consumo y la inversión. Para el 2021, el FMI proyecta que el consumo y la inversión se fortalecerán gradualmente, lo que impulsará un crecimiento económico de 5,4% en la actividad global. En los Estados Unidos, la retracción económica en 2020 puede estimarse en 5,3% con una recuperación superior a 4% en 2021. La zona del Euro acusaría una disminución de mayor intensidad, próxima a 8%, con repunte mayor a 4% el año próximo.

La rápida propagación del coronavirus obligó a los gobiernos a imponer confinamientos estrictos, suspender vuelos y viajes marítimos, reducir las aglomeraciones de personas y promover el distanciamiento social como medidas para reducir la velocidad de transmisión. Como consecuencia, el consumo de bienes y servicios se contrajo y las empresas redujeron sus niveles de inversión ante la caída de la demanda, la interrupción de las cadenas de suministros y la incertidumbre respecto a los ingresos futuros. El comercio mundial se ha retraído en correspondencia con la recesión de las economías, las restricciones impuestas por la pandemia y la contracción de la demanda agregada.

⁽⁹⁾ Los estados financieros adjuntos, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyen una inversión en acciones en una compañía afiliada del país registrada por el método de participación patrimonial, cuya auditoría de estados financieros realizada por otros auditores externos se encuentra aún en proceso.

⁽¹⁰⁾ Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 31 hasta la página 37. El Informe sobre Normas de Buen Gobierno Corporativo desde la página 38 a la página 44. El Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa y las Fundaciones Bancaribe desde la página 46 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 56 hasta la página 63; el informe del Auditor Interno desde la página 63 a la página 65; y el dictamen de los Auditores Externos desde la página 66 hasta la página 70.

Para mitigar los efectos de la pandemia en las economías, los gobiernos han adoptado medidas fiscales, monetarias y financieras que impulsen el suministro de liquidez y limiten el incremento en los costos del financiamiento, para asegurar la oferta de créditos a empresas y contribuir a la prevención de quiebras generalizadas. Como medidas de política monetaria, los bancos centrales aplicaron recortes de sus tasas de interés de referencia, y adoptaron medidas de provisión de liquidez, entre ellas, compras de bonos gubernamentales con lo cual procuraron, además, contrarrestar la volatilidad de los mercados financieros. En el mismo sentido, las medidas de estímulo fiscal implementadas, en general, por los gobiernos se han enfocado en proteger el consumo de los hogares y la operación de las empresas, pues el apoyo a los trabajadores en cesantía temporal es esencial para moderar las consecuencias del mayor desempleo. Entre las medidas que se aprecian como de adopción general se encuentran las transferencias directas, los subsidios salariales y las prórrogas al pago de impuestos.

Según las proyecciones del FMI, las economías de mercados emergentes estarían registrando una contracción de 3,0% en 2020, para luego recuperarse 5,9% en el año 2021. Entre ellas China lograría alcanzar un crecimiento superior a 1,0%, como una destacada excepción, debido a que inició la reapertura de las actividades económicas a comienzos de abril y puso en marcha la recuperación de la inversión y el consumo con el apoyo de políticas de estímulo a empresas y hogares vulnerables a través de su red de protección social, de los servicios médicos y la infraestructura digital. En la India las proyecciones apuntan a una disminución de su actividad económica algo menor a 5%, con expectativas de una animada recuperación en 2021, algo menor a 7%.

En lo que respecta a América Latina, el FMI proyecta que la región experimentará un achicamiento de su economía de 9,4% en el año, donde la mayoría de los países continúan esforzándose para reducir la propagación del virus; se estima una expansión de 3,7% en 2021 para la región en su conjunto. Argentina, Brasil, México y Perú acusan disminuciones, en magnitudes variables, de su actividad económica, mientras que Colombia y Chile, registrarían moderados crecimientos.

En general, existe un consenso con relación a la recuperación de las economías en 2021, probablemente a tasas que pudiesen, en algunos países (China, la India, entre ellos) representar una variación positiva del producto para 2020-21, considerados en conjunto.

En este contexto de pandemia global y paralización de las economías, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) proyecta que la demanda mundial de petróleo de 2020 se verá reducida en 9,1% respecto al año previo, a un total de 90,6 millones de barriles diarios (MMb/d), con una expectativa de mayor demanda en el segundo semestre del año como resultado de la flexibilización a los confinamientos impuestos alrededor del mundo.

En lo que respecta a la oferta, los miembros de la OPEP y otros países concurrentes en acuerdos cooperativos con la organización, resolvieron recortar la producción en 9,7 MMb/d con el objetivo de recuperar los precios del barril de crudo que experimentaron una caída importante en el mes de abril ante la contracción de la demanda y la falta de capacidad de almacenamiento. De acuerdo con las estimaciones de la OPEP, basadas en fuentes secundarias, la producción de la organización alcanzó 26,9 MMb/d en promedio, durante el primer semestre de 2020, mientras que la producción de los países que no pertenecen a la organización promedió 63,6 MMb/d en el mismo lapso. La ruta descendente de la producción se aprecia al constar que la producción para el segundo trimestre de los productores fuera de la OPEP fue de 60,6 MMb/d, mientras que para los países que integran la organización, la producción en junio fue 22,2 MMb/d.

Según las fuentes secundarias que reportan a la OPEP, la producción petrolera de Venezuela se redujo a 336 Mb/d en junio de 2020, lo que representa una contracción de 460 Mb/d (-57,8%) respecto al promedio de 2019. Esta caída responde a la superposición de factores exógenos a la disminuida actividad que desde hace varios años acusa la industria petrolera. Nos referimos a la situación de los mercados internacionales frente a la pandemia del Covid-19 y también a las restricciones que afectan la comercialización del crudo venezolano con motivo de las sanciones impuestas por el gobierno de los Estados Unidos. Respecto al precio de la cesta petrolera venezolana, la última cifra publicada por el Ministerio del Poder Popular para el Petróleo corresponde a la semana del 15 de mayo cuando se ubicó en 14,78 dólares por barril (USD/bl), que representa una caída de 74,2% respecto al precio promedio del año anterior. No obstante, el precio mínimo registrado en el año fue de 9,65 USD/bl en la semana del 1° de mayo. En referencia a algunos marcadores internacionales, de acuerdo a las estadísticas de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés), el precio promedio del *West Texas Intermediate* (WTI) en el primer semestre del año fue de 36,6 USD/bl y el del Brent se ubicó en 40,2 USD/bl, mientras la cesta OPEP resultó en 39,1 USD/bl (según lo publicado por la OPEP).

La escasez interna de combustible se acentuó durante semanas en todo el país, por el disminuido estado de las refinerías y las dificultades para importar, lo que tuvo expresión en las largas y prolongadas filas de usuarios en las estaciones de servicio y el surgimiento de un mercado paralelo para la gasolina. El gobierno resolvió importar gasolina e insumos desde Irán, país este que también enfrenta sanciones de los Estados Unidos. El precio de la gasolina fue incrementado conforme a dos modalidades a partir del 1° de junio: el primero, es un precio subsidiado de Bs. 5.000 por litro que se aplica según un sistema de cuotas a través del Sistema Patria. El segundo corresponde a un precio de mercado de USD 0,50 por litro sin límites de consumo.

Ante la ausencia de estadísticas oficiales sobre el desempeño de la actividad económica en el país por parte del Banco Central de Venezuela (BCV), algunas estimaciones independientes alertan sobre una contracción económica entre 25% y 30% en el primer semestre de 2020 respecto al mismo período del año pasado, en cuenta del inicio de la cuarentena por la pandemia de Covid-19 el 16 de marzo.

Al 30 de junio, cifras oficiales confirman 5.832 casos de personas contagiadas con el coronavirus SARS-CoV-2 en el país, lo que representa 0,06% del total de personas verificadas como contagiadas en el mundo a la misma fecha. De estos casos, 1.649 personas (28,3% del total) se habían recuperado y 51 (0,9%) fallecieron. Como medida para contener la propagación del virus, el gobierno impuso una cuarentena a escala nacional a partir del 16 de marzo con la suspensión de actividades de todos los sectores, a excepción de los relacionados con servicios públicos, expendio de combustibles, salud, medicinas, alimentos y su distribución. Ante ello, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) ordenó la suspensión de actividades de atención al público en la red de oficinas de todos los bancos del país a partir del 16 de marzo. Más adelante, a partir del 1 de junio se dio inicio a la flexibilización de la suspensión de actividades de algunos sectores, incluida la red de oficinas de la banca, bajo el esquema denominado “7+7”, definido como una semana de flexibilización, seguido de una de cuarentena radical, y así sucesivamente.

A lo largo del primer semestre de 2020, la inflación experimentada en Venezuela continúa siendo la más alta del mundo. De acuerdo con las últimas cifras publicadas por el BCV, la tasa de inflación alcanzó 2.297% en el lapso de doce meses que concluyó en mayo de 2020. Si bien se observa una desaceleración de la tasa de inflación en términos anuales desde marzo de 2019, este comportamiento podría explicarse por la contracción sostenida que ha experimentado la economía venezolana en los últimos

años y la política restrictiva del crédito bancario que el BCV impone a través de los requerimientos de encaje legal, que limita la capacidad de la banca de atender la ya reducida demanda de crédito. Aunado a esta situación y las insuficiencias del efectivo (tanto en volumen como en denominaciones), como medio de pago, el uso de moneda extranjera en las transacciones comerciales se ha generalizado en forma creciente.

Al cierre de junio de 2020, el tipo de cambio oficial se ubicó en 204.417,7 Bs./USD luego de experimentar una depreciación acumulada en el año de 338% y una devaluación de 77,2% en el mismo lapso. Mientras que, en términos interanuales, la variación del tipo de cambio resultó ser 2.936%. A la misma fecha, las reservas internacionales mantenidas por el BCV se ubicaron en 6.476 millones de dólares americanos, lo que representa una contracción de 2,3% en los seis primeros meses del año y de 20,1% respecto al cierre de junio de 2019.

Al 26 de junio, la Base Monetaria (BM) alcanzó 101,8 billones de bolívares al experimentar una expansión de 222% respecto al cierre de 2019 y de 1.440% en términos interanuales. Un comportamiento más que proporcional fue observado en la Liquidez Monetaria (M2) que, luego de crecer en 230% en el semestre y 1.545% en término de doce meses, cerró a la misma fecha en 133,9 billones de bolívares. Dada la expansión de estos agregados monetarios, el multiplicador monetario en su versión simple (M2/BM) se vio incrementado a 1,32 veces, desde 1,28 veces que se registró al cierre de diciembre de 2019. El crédito neto del BCV a las empresas públicas no financieras totalizó Bs. 4.859 billones al 29 de mayo (última cifra disponible), que equivale a USD 24.639 millones según el tipo de cambio oficial vigente a la misma fecha.

La Cartera de Inversiones del sector bancario se ubicó en Bs. 780,4 billones al cierre de junio de 2020, experimentando un crecimiento de 333% respecto al cierre de 2019 y de 2.600% cuando se compara con el saldo registrado al cierre del primer semestre del año previo. En el mismo sentido, el Patrimonio de la banca alcanzó los Bs. 241,8 billones a la misma fecha, luego de registrar una expansión de 335% en seis meses y de 2.117% en términos anuales. Vale destacar que el crecimiento del Patrimonio ha sido impulsado, principalmente, por la revalorización de la posición en moneda extranjera y de los créditos denominados en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y en Unidades de Valor de Crédito Productivo (UVCP) como resultado del deslizamiento del tipo de cambio.

Los Recursos Gestionados cerraron el primer semestre de 2020 en Bs. 287,3 billones, lo que representa una expansión de 275% respecto al cierre del 2019 y de 1.910% en doce meses. Por el lado del activo, la Cartera de Créditos Bruta no logró acompañar el crecimiento de los Recursos Gestionados ante las limitaciones impuestas por la política de encaje legal, pues alcanzó a la misma fecha un volumen de Bs. 33,7 billones, registrando un crecimiento acumulado de 222% en el semestre y de 1.174% respecto al cierre de junio de 2019, lo que representa una sensible disminución en términos reales. En consecuencia, el índice de intermediación crediticia cerró el semestre en 11,7%, reduciéndose en 1,91 pp en los primeros seis meses del año y 6,77 pp en los últimos doce meses.

El 1 de abril entró en vigencia el ajuste a las normas para la constitución del encaje legal, estableciendo un coeficiente de 93% para las obligaciones en moneda nacional y de 31% para moneda extranjera, así como la implementación de descuentos o deducciones a los requerimientos de encaje, que resultan particulares para cada banco. Uno equivalente al saldo deficitario de encaje que cada banco presentó el 1 de abril; y un segundo descuento otorgado únicamente a los bancos que hubieran mantenido un déficit relativo menor de encaje que el sistema en su conjunto, en un período de 22 días finalizados el 31 de marzo, equivalente a una alícuota de Bs. 1,5 billones. Aunque el ajuste en el coeficiente de encaje resulta en un encaje efectivo similar al de la resolución pasada, el principal alivio para el sector bancario fue otorgado por los descuentos, sobre todo porque reducen la base de cálculo para los intereses por uso del encaje que cada banco paga al BCV. Pero dado que los descuentos fueron establecidos a una fecha determinada, el crecimiento de los depósitos, como consecuencia de la inflación, diluye en el tiempo el efecto inicial de tales deducciones. Por lo tanto, el crecimiento del encaje continúa presionando la disponibilidad efectiva de las instituciones bancarias, no solo para sus operaciones de crédito, en detrimento de la economía, sino en el manejo cotidiano de la liquidez bancaria. Así, al 26 de junio el déficit de encaje legal de la banca comercial y universal se ubicó en Bs. 6,4 billones, lo que representa 6,7% del requerimiento de encaje a la misma semana. Las presiones sobre la liquidez de los bancos ha provocado que un buen número de instituciones se encuentren en la necesidad de utilizar el fondo de encaje, lo que ha resultado en un mayor costo financiero (Cofide) para el sector, ya que los intereses por uso de encaje son determinados de acuerdo a la depreciación del tipo de cambio y la tasa de interés que aplica el BCV en sus operaciones.⁽¹¹⁾

En el mercado interbancario las presiones sobre la liquidez del sistema han impulsado las tasas pactadas hasta un máximo de 1.500% en términos anuales y en los volúmenes transados se registró un máximo de Bs. 6.938.699 millones el último día del semestre, el 30 de junio de 2020.

En referencia a la calidad de los créditos, la cobertura de la cartera del sistema se vio incrementada en 0,7 pp a lo largo del semestre, para alcanzar 3,3% en junio desde un nivel de 2,6% registrado al cierre de 2019. En cambio, la morosidad desmejoró a 6,6% luego de que cerrara el año previo en 4,6%. Por otro lado, el índice de solvencia patrimonial contable de la banca se incrementó a 101,30% en el mes de junio, luego de que se ubicara en 86,7% en diciembre de 2019. En el mismo sentido, el índice de adecuación de capital aumentó a 178,9% desde 146,8% en el mismo período de tiempo. En ambos casos, se logra observar una holgura amplia respecto a los mínimos exigidos por la Sudeban de 9% y 12%, respectivamente.

Los Gastos de Transformación del sistema acumularon un total de Bs. 14,7 billones en el primer semestre de 2020, lo que significa una expansión de 2.033% en comparación al mismo período de 2019. Este crecimiento se descompone en un incremento de 2.106% para los Gastos Operativos y de 1.821% para los Gastos de Personal, en el mismo período. Cabe destacar que las restricciones al crédito por la política de encaje legal y el crecimiento del costo financiero de la banca ante las limitaciones de liquidez, han acentuado la incapacidad de la banca en su conjunto de cubrir los Gastos de Transformación con la generación de Margen Financiero Bruto, pues este último representó 0,36 veces los Gastos de Transformación. En este sentido, la generación de Otros Ingresos Operativos ha ganado mayor importancia en la capacidad de mantener la operatividad del sector y de generar resultado, aunque cada vez en menor medida. Cuando se relaciona el Margen de Intermediación Financiera con estos gastos, se observa que logró cubrirlos en 1,27 veces en el primer semestre de 2020, cuando en el mismo período del 2019 lo hacía en 1,80 veces.

Como consecuencia de lo anterior, la rentabilidad de la banca se redujo al cierre del primer semestre. En el caso de la rentabilidad sobre el activo (ROA), el indicador disminuyó 0,85 pp en los primeros seis meses del año para alcanzar 0,89%, mientras que la rentabilidad en relación al patrimonio (ROE) disminuyó a 4,25% al sufrir una caída de 4,16 pp cuando se compara con el cierre del año 2019.

(11) Resolución N° 20-03-01 del Banco Central de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N° 41.850 de fecha 30 de marzo de 2020.

NAVEGAMOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022

El 1° de enero de este año inició la ejecución del Plan Estratégico 2020-2022 que fue aprobado por la Junta Directiva a finales de 2019, con los siguientes lineamientos estratégicos:

- Identificar y desarrollar fuentes para el fortalecimiento y crecimiento patrimonial.
- Redefinir el modelo de negocios (segmentos, productos y canales).
- Mejorar la productividad y eficiencia operativa y financiera.
- Participación activa en los nuevos flujos transaccionales y necesidades de los clientes.
- Adaptar y desarrollar nuevas tecnologías y competencias digitales.
- Definir y establecer alianzas estrategias y comerciales.
- Continuar con el desarrollo de las competencias de liderazgo, agilidad, resiliencia, de nuestro capital humano para alcanzar los objetivos planteados en este Plan Estratégico.

La ejecución de este plan, en el complejo y cambiante entorno institucional y económico imperantes desde hace varios años en el país, aunado a las difíciles condiciones originadas por las medidas de confinamiento para prevenir el Covid-19, ha implicado retos extraordinarios y la aplicación de ajustes para adecuar la gestión del banco a esas circunstancias para cumplir con los principales objetivos del Plan Estratégico 2020-2022.

LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN

Los Resultados

En el primer semestre de 2020, el Resultado Neto del banco se ubicó en Bs. 1.561 millones.

Tabla 1 / ESTADO DE RESULTADOS (PRINCIPALES RUBROS)

Descripción	Primer Semestre (en millones de Bs.)	
	2020	2019
Ingresos Financieros	316.121,12	16.540,74
Ingresos por cartera de créditos (79,81%)	252.297,32	14.635,56
Ingresos por inversiones en títulos valores (15,23%)	48.157,67	732,04
Gastos Financieros	83.275,14	6.786,07
Margen Financiero Bruto	232.845,98	9.754,67
Margen Financiero Neto	214.279,14	8.753,92
Otros Ingresos Operativos	527.551,90	39.996,85
Margen de Intermediación Financiera	627.565,72	41.565,90
Gastos de Transformación	576.060,45	32.701,92
Gastos de personal	176.949,03	12.756,50
Gastos generales y administrativos	384.487,30	19.465,70
Aportes a FOGADE	6.525,85	147,38
Aportes a SUDEBAN	8.098,28	332,34
Margen Operativo Bruto	51.505,27	8.863,97
Margen Operativo Neto	2.987,12	8.428,24
Resultado Bruto antes de Impuesto	1.561,12	9.463,66
Resultado Neto	1.561,12	8.398,04

Los Resultados Integrales

Un sólido análisis de los estados financieros y de los resultados del semestre, exige considerar los resultados integrales como una referencia válida para reconocer, adecuadamente, aquellas partidas de ingresos y egresos del período que por instrucciones del regulador se registran directamente en el patrimonio. En ese sentido, en la siguiente tabla se presentan los RESULTADOS INTEGRALES para los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, como información adicional al estado de resultados que antecede, a los efectos de la debida comprensión del rendimiento financiero del banco.

Tabla 2 / RESULTADOS INTEGRALES (EN MILLONES DE BOLÍVARES)

Descripción	Semestre 1 Ene-Jun 2020	Semestre 2 Jul-Dic 2019
Resultado del Período	1.561,12	23.513,71
Otro Resultado Integral	1.460.721,45	277.967,64
Partidas que no se reclasificaron al resultado del periodo		
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Neto)	1.243.639,28	252.930,44
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (Neto)	190.881,52	27.610,21
Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	-2.554,91	-2.596,84
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo		
Ingresos financieros no cobrados por créditos de UVCC / UVCP	28.755,56	23,83
Ganancia o pérdida no realizada en Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la venta	0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	1.462.282,57	301.481,35

En las notas a los estados financieros auditados al 30 de junio de 2020, se muestra mayor detalle de los resultados integrales del período que se comenta.

Los Ingresos

Los Ingresos Financieros del semestre de la cuenta totalizaron Bs. 316.121,12 millones, de los cuales el 79,81% (Bs. 252.297,32 millones), provienen de operaciones de crédito. Por su parte, los Otros Ingresos Operativos totalizaron Bs. 527.551,90 millones.

Los Gastos

Los Gastos Financieros se ubicaron en Bs. 83.275,14 millones, de estos Bs. 71.472,87 millones son gastos por captaciones del público; Bs. 11.184,49 millones corresponden a gastos por otros financiamientos obtenidos; y Bs. 617,79 millones son otros gastos financieros.

Como consecuencia, de las circunstancias descritas en la sección del entorno económico de esta memoria, incluida la hiperinflación presente durante todo el periodo de la cuenta, los gastos de transformación ascendieron a Bs. 576.060,45 millones, dentro de los cuales están: el aumento de las remuneraciones y de los beneficios a nuestro personal, así como el crecimiento constante de los gastos generales y administrativos, especialmente aquellos relacionados con tecnología y operaciones. En el banco se presta especial atención a los costos y es por ello que se desarrollan permanentemente acciones para mitigar el efecto de la inflación de costos.

Los impuestos erogados por el banco durante el primer semestre de 2020 ascendieron a Bs. 40.002,36 millones, lo que equivale a un incremento de 1.281,16% respecto a junio de 2019. Por su parte, los aportes de Ley a Fogade y Sudeban totalizaron Bs. 14.624,13 millones, lo que representa un crecimiento de 2.948,44% respecto a junio de 2019. En consecuencia, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el primer semestre de 2020 fue de Bs. 58.754,53 millones, lo que equivale a un crecimiento de 1.463,66%. En la Tabla 3 se presenta la comparación de los referidos pagos correspondientes a los últimos cuatro semestres.

Tabla 3 / IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES A ORGANISMOS DEL ESTADO (EN BOLÍVARES)

Concepto	Var % Jun 19 vs. Jun 20	1er. Sem 2020	2do. Sem 2019	1er. Sem 2019	2do. Sem 2018
Impuestos y tasas	1281,16%	40.002.364.763	10.822.834.827	2.896.280.492	305.274.415
Impuestos municipales	1208,63%	14.761.040.899	6.764.325.787	1.127.979.902	46.946.248
ISLR	-100,00%	0	0	1.158.000.000	240.500.000
IGTF	3514,79%	22.061.056.483	4.058.509.041	610.300.590	17.828.166
IGP	100,00%	3.180.267.381	0	0	0
Aportes	2948,44%	14.624.129.419	3.268.613.833	479.724.960	12.216.381
Fogade	4327,78%	6.525.854.370	1.485.544.939	147.384.327	3.722.050
Sudeban	2336,74%	8.098.275.049	1.783.068.894	332.340.634	8.494.331
Otras contribuciones y aportes	982,10%	4.128.035.509	1.501.863.196	381.484.796	17.391.872
Otros Impuestos y Contribuciones	100,00%	2.142.473	0	0	0
Aporte Social	3587,28%	1.175.685.433	473.182.858	31.884.862	1.691.345
LOCTI	11785,75%	793.121.000	5.837.238	6.672.873	5.838
Ley del Deporte	403,16%	441.559.000	221.445.000	87.756.991	4.231.993
Ley de Drogas	360,47%	440.054.000	255.810.000	95.566.000	6.715.780
IVSS	803,90%	814.063.466	300.856.424	90.060.927	3.116.975
Vivienda y Hábitat	470,05%	279.591.839	171.981.773	49.046.794	1.017.292
INCES	787,08%	181.818.298	72.749.903	20.496.349	612.649
Total aportes e impuestos	1463,66%	58.754.529.691	15.593.311.856	3.757.490.249	334.882.667
Utilidad bruta antes de impuestos	-83,50%	1.561.120.145	23.513.708.653	9.463.657.157	637.697.233
Porcentaje de los aportes e impuestos / Utilidad bruta de Impuestos		3764%	66%	40%	53%

(12) Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos.

(13) Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos y otro resultado integral.

(14) De conformidad con la instrucción contenida en la circular SBIF/GT/DET/3828 del 08 de junio de 1998 "de identificar las utilidades registradas a través del método de participación patrimonial" (...) "Identificar el monto acumulado por la participación patrimonial en los resultados de las empresas filiales o afiliadas registrado en la subcuenta 351.03 Superávit por Aplicar, el cual será reclasificado a la subcuenta 351.02 Superávit restringido, hasta tanto sean recibidos los dividendos de la empresa filial o afiliada".

Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del banco se ubicó en 30,91%. Por su parte el Índice de Eficiencia⁽¹²⁾ se ubicó en 86,80%, mientras que el índice de Eficiencia Integral⁽¹³⁾ resultó en 27,40%. Para el sector bancario estos porcentajes fueron 4,43%, 72,19% y 7,37%, respectivamente.

Tabla 4 / DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL RESULTADO NETO DEL SEMESTRE

Descripción	Monto en millones de Bs.	%
A Reserva Legal	0,0	0,00
A Provisión sobre Prestaciones Sociales	2.554,91	163,66
A Reserva Voluntaria	78,06	5,00
A Utilidades Estatutarias	0,0	0,00
A Resultados Acumulados	-1.071,85	-68,66
Superávit por aplicar	-177.084,67 ⁽¹⁴⁾	
A Superávit restringido	176.012,826 ⁽¹⁴⁾	
Total Resultado Neto del semestre	1.561,12	100,00

De conformidad con la normativa dictada por Sudeban, al 30 de junio de 2020 fueron reclasificados a Superávit restringido Bs. 176.012,82 millones, correspondiente a la participación en los resultados de filiales y afiliadas durante el primer semestre de 2020.

EL PATRIMONIO

Los resultados del semestre, las ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, las ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad y la variación de créditos comerciales determinadas según lo establecido por el BCV, contribuyeron a incrementar el Patrimonio del banco en 3.929,48% respecto al registrado al 30 de junio de 2019, para ubicarse en Bs. 1.808.423,70 millones, cifra que resulta del registro de partidas de ingresos en el patrimonio del banco, de acuerdo con la normativa contable vigente.

Como se ha indicado, esta normativa se refiere al registro en cuentas de patrimonio, y no en cuentas de resultados como lo dictan los principios contables, de las ganancias por operaciones cambiarias, la revaluación de la posición en moneda extranjera y los incrementos del índice de inversión en operaciones de crédito con Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC).

En la TABLA que se presenta de seguidas, se muestra la composición del patrimonio del banco.

Tabla 5 / COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Descripción	Monto en millones de Bs.	%
Capital Social Suscrito y Pagado	0,0033	0,00
- Acciones Clase "A" (83,33%)	0,0028	
- Acciones Clase "B" (16,67%)	0,0006	
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	16,69	0,00
- Aportes para incremento de capital	10,9297	
- Prima sobre aportes de capital	5,7617	
Reservas de Capital	1.697,81	0,09
- Reserva Legal	0,0030	
- Reserva Voluntaria	1.697,80	
- Fondo Social para contingencias	0,0003	
Ajustes al Patrimonio	1.775.515,94	98,18
- Superávit por revaluación	0,40	
- Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	1.526.453,39	
- Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias tenencia y venta de M/E en sistemas de mercado cambiario (neto)	220.282,76	
- Variación de Créditos Comerciales	28.779,39	
Resultados Acumulados	31.193,27	1,72
- Superávit Restringido (100,00%)	208.277,93 ⁽¹⁵⁾	
- Superávit por Aplicar (0,00%)	-177.084,67	
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0,00	0,00
Total de Patrimonio	1.808.423,70	100

Al 30 de junio de 2020, están pendientes de autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria, tres aumentos de capital aprobados por los accionistas del banco en las asambleas extraordinarias celebradas el 25 de enero de 2018 (4.000.000 de acciones), 13 de septiembre de 2018 (500.000 acciones) y 25 de marzo de 2020 (11.000.000 de acciones) que suman un total de 15.500.000 de nuevas acciones por emitir. Así mismo, se encuentra autorizado, aunque pendiente de registro y gestión ante la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval), el aumento de capital acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2018, por un total de 200.000 nuevas acciones, a la espera de la autorización por parte de la Sudeban del aumento de capital aprobado en fecha 25 de enero de 2018.

Tabla 6 / PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Descripción	%	en millones de Bs.	
		Activo y Pasivo	Jun-20
Activos			
Disponibilidades	58,33%	4.493.566,20	233.154,33
Cartera de Créditos	15,87%	1.222.334,05	59.716,38
Inversiones en Títulos Valores	11,69%	900.659,64	51.491,75
Resto de activos	14,11%	1.087.045,61	26.763,72
Total Activo	100%	7.703.605,50	371.126,18
Pasivos			
Captaciones del Público	77,73%	4.582.578,92	223.167,01
Depósitos en cuentas corrientes	84,42%	3.868.405,16	191.106,79
Depósitos de ahorro	12,66%	580.136,72	30.249,34
Depósitos a plazo	0,00%	0,00	173,00
Otras captaciones del público	2,92%	134.037,02	1.637,88
Resto de pasivos	22,27%	1.312.602,87	103.079,38
Total Pasivo	100%	5.895.181,79	326.246,39
Patrimonio		1.808.423,70	44.879,79
Total Pasivo y Patrimonio		7.703.605,50	371.126,18

(15) De conformidad con la instrucción contenida en la circular SBIF/GT/DET/3828 del 08 de junio de 1998 "de identificar las utilidades registradas a través del método de participación patrimonial" (...) "Identificar el monto acumulado por la participación patrimonial en los resultados de las empresas filiales o afiliadas registrado en la subcuenta 351.03 Superávit por Aplicar, el cual será reclasificado a la subcuenta 351.02 Superávit restringido, hasta tanto sean recibidos los dividendos de la empresa filial o afiliada".

LOS ACTIVOS

Al 30 de junio de 2020 los activos totales se ubicaron en Bs. 7.703.605,50 millones, de los cuales 58,33% (Bs. 4.493.566,20 millones) son disponibilidades; 15,87% (Bs. 1.222.334,05 millones) corresponde a la cartera de créditos; 11,69% (Bs. 900.659,64 millones) son inversiones en títulos valores; y el 14,11% restante (Bs. 1.087.045,61 millones), está constituido por bienes de uso, intereses y comisiones por cobrar, y otros activos e inversiones en filiales.

La principal partida individual del activo del banco, al 30 de junio de 2020, continúa siendo la de Disponibilidades con 58,33%, en correspondencia con el aumento de la demanda transaccional de medios de pago en tiempos de muy alta inflación y principalmente por la aplicación de medidas en materia de encaje legal por parte del BCV.

Los porcentajes que muestran la composición de los activos del banco comparados con los del sector bancario y los subsegmentos de banca privada y banca del Estado, al 30 de junio de 2020, se incluyen a continuación:

Tabla 7 / COMPOSICIÓN DEL ACTIVO COMPARADA CON EL SECTOR BANCARIO EN SU CONJUNTO Y CON LOS SUBSECTORES DE BANCA PRIVADA Y BANCA PÚBLICA

Rubros del Balance	Bancaribe	Sector Bancario	Banca Privada	Banca del Estado
Disponibilidades	58,33%	18,35%	57,57%	7,35%
Cartera de créditos	15,87%	2,85%	8,56%	1,18%
Inversiones en títulos valores	11,69%	68,29%	14,38%	83,52%
Resto de activos	14,11%	10,51%	19,49%	7,95%
Total activos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sudeban y Cálculos propios

(16) Es la relación existente entre la cartera de créditos neta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

Respecto a la información que se presenta en la tabla que antecede, es importante señalar que en el caso de la Banca del Estado, el 83,52% de sus activos está representado por Inversiones en títulos valores.

Calidad de la cartera de créditos

Como resultado de la eficiente política de gestión del riesgo de crédito, se redujo la morosidad de la cartera de créditos, que al cierre del período que se comenta se ubicó en 0,10%. Por su parte, la proporción de las provisiones establecidas como cobertura de riesgo de la cartera vencida y en litigio se ubicó en 1.932%, lo que evidencia la calidad de la cartera de créditos del banco.

La intermediación financiera

El coeficiente de intermediación financiera⁽¹⁶⁾ del banco se ubicó en 46,33%. Por su parte, la Intermediación crediticia, es decir, la relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público, fue de 27,22%.

En la tabla 8 que se inserta a continuación, se incluyen los índices de Intermediación Financiera y Crediticia del banco, comparados con los del sector bancario y los subsegmentos de banca privada, banca del Estado y Banca Universal y Comercial, al 30 de junio de 2020.

Tabla 8 / ÍNDICE DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y CREDITICIA COMPARADA CON EL SECTOR BANCARIO EN SU CONJUNTO Y CON LOS SUBSECTORES DE BANCA PRIVADA, BANCA DEL ESTADO Y BANCA UNIVERSAL Y COMERCIAL

	Bancaribe	Sector Bancario	Banca Privada	Banca del Estado	Banca Universal y Comercial
Intermediación Financiera (%)	46,33	283,02	49,28	452,03	283,08
Excluyendo cunetas en divisas (%)*	70,32	557,29	64,74	1391,94	558,97
Intermediación Crediticia (%)	27,22	11,80	18,83	6,72	11,50
Excluyendo cunetas en divisas (%)*	41,31	23,24	24,74	20,70	22,71

(*) Se excluyen las cuentas según Convenio Cambiario N° 20, cuenta según Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad y Fondos Especiales en Fideicomisos según Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad del Total de Captaciones del Público.

Estas comparaciones se encuentran afectadas por las cuentas en divisas que se mantienen en la banca, de conformidad con el derogado Convenio Cambiario número 22, ya derogado; y el Convenio cambiario número 1, vigente.

Tabla 9 / PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS EN LA CARTERA CREDITICIA

Tal como lo dispone la Resolución número 063.11 dictada por Sudeban, se incluye en el siguiente cuadro la información que discrimina la cartera de créditos del banco, según los sectores de actividad económica establecidos en el Código Industrial Internacional de Actividades Económicas (CIU)⁽¹⁷⁾.

Por tipo de actividad económica	En millones de bolívares	Porcentaje de la Cartera de Créditos Neta al 30/06/2020
Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles	992.810,50	81,22%
Construcción	88.141,62	7,21%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos y Profesionales	75.648,11	6,19%
Industria Manufacturera	27.844,01	2,28%
Actividades No Bien Especificadas	19.587,03	1,60%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	9.783,72	0,80%
Agrícola, Pesquera y Forestal	5.270,23	0,43%
Servicios Comunes Sociales y Personales	3.248,83	0,27%
Explotación de Minas e Hidrocarburos	0,00	0,00%
Electricidad, Gas y Agua	0,00	0,00%
Totales	1.222.334,05	100,00%

Cartera Productiva Única Nacional

Al 30 de junio de 2020, la cartera de créditos obligatorios está sujeta al porcentaje que se debe destinar a la Cartera Productiva Única Nacional y Microcréditos, los cuales están sujetos a un régimen especial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Constituyente publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 de fecha 29 de enero 2020, mediante la cual fue creada la Cartera Productiva Única Nacional que deben cumplir las instituciones financieras del país; y que será equivalente a un máximo de 25% de la cartera bruta, de conformidad con los cierres contables de la banca, según lo establezca cada mes el Comité Rector de la Cartera Única Nacional, bajo lineamientos del Ejecutivo Nacional.

En el Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria y en las notas a los estados financieros del banco al 30 de junio de 2020, que forman parte de esta MEMORIA SEMESTRAL, se incluye información detallada sobre esta materia.

Inversiones en títulos valores

Al cierre del semestre de la cuenta las inversiones en títulos valores, constituyen 11,69% de los activos del banco, con un monto de Bs. 900.659,64 millones.

Otras inversiones

El banco mantiene sus inversiones en el capital social de tres instituciones del sector bancario, las cuales cuentan con la autorización de los organismos de regulación y supervisión del sector bancario, a saber: el Banco de la Gente Emprendedora, C.A. (Bangente), el primer banco microfinanciero del país constituido con capital privado; Consorcio Credicard, C.A., una empresa operadora de tarjetas de débito y de crédito que brinda sus servicios a un número importante de instituciones bancarias de Venezuela; y Suiche 7B, empresa que presta servicios de interconexión e intercambio de transacciones electrónicas entre bancos a través de la red interbancaria del país. Estas inversiones representan únicamente 2,69% del activo total del banco.

(17) Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos del banco al cierre el 30 de junio de 2020. Resulta necesario señalar que los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias se calculan sobre los saldos promedio de cartera de créditos de períodos anteriores. Por ello, los porcentajes contenidos en este cuadro no coinciden con los indicados en la información sobre las carteras obligadas.

Como es del conocimiento de los señores accionistas, en diciembre de 2016 se solicitó autorización a los organismos de regulación y supervisión bancaria para fusionar Bangente con Bancaribe, mediante el procedimiento de absorción previsto en la normativa vigente, luego, en marzo de 2019, el banco notificó a Sudeban que fue formalizada –con inversionistas interesados– la intención bilateral de compra-venta de la totalidad de las acciones de Bangente; en virtud de lo cual le solicitó a ese organismo mantener en suspenso el proceso aprobatorio de la fusión, mientras examina la operación de venta de las acciones y decide sobre su autorización.

Posteriormente, mediante oficio del 8 de julio de 2019, Sudeban avisó el recibo de la notificación del banco del acuerdo bilateral, emitió sus consideraciones y formuló algunos requerimientos, que fueron atendidos por el banco mediante comunicación del 23 de julio de 2019, donde informó al organismo supervisor la intención de convocar en fecha próxima las Asambleas Extraordinarias de Accionistas –tanto de Bancaribe como de Bangente– a los fines de considerar la reversión del acuerdo de fusión adoptado en noviembre de 2016, como parte de las actividades que deben anticiparse a la evaluación y posterior aprobación de la transferencia de las acciones de Bangente.

En este sentido, a los fines de continuar con el proceso de transferencia de las acciones de Bangente, el 19 de septiembre de 2019 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se consideró y aprobó dejar sin efecto la decisión adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del banco del 30 de noviembre de 2016 relativa a la fusión por absorción de Bancaribe y Bangente, y en consecuencia, desistir formalmente de la solicitud de autorización del referido proceso de fusión efectuada a Sudeban el 7 de diciembre de 2016. Para la fecha de esta Memoria y Cuenta, no se ha recibido pronunciamiento de Sudeban respecto a este último proceso.

Es de destacar que tal como lo prevé la Ley Orgánica del Sector Financiero (LOSFIN), el banco no participa en el capital social ni en la gestión y gobierno de empresas de otros sectores del Sistema Financiero Nacional.

Disponibilidades

Al 30 de junio de 2020, como se indicó, las disponibilidades representan la principal cuenta del activo (58,33%) y de ellas 25,29% corresponde a depósitos en el Banco Central de Venezuela; 48,59% saldos en bancos y corresponsales en el exterior, 25,97% es efectivo y 0,07% son efectos de cobro inmediato.

LOS PASIVOS

Las captaciones del público

Las captaciones del público ascendieron a Bs. 4.582.578,92 millones, las cuales, por las condiciones de entorno y las políticas aplicadas por el BCV en materia de encaje legal antes referidas, pueden ser cubiertas en 98,06% por las disponibilidades.

Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el banco al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2020, representan 8,10% de sus depósitos totales. Para el 30 de junio de 2019 esos depósitos representaron 7,56% del total de las captaciones del banco.

Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del Patrimonio

Durante el semestre que concluyó el 30 de junio de 2020, la Junta Directiva aprobó créditos a solicitud de algunos clientes, que individualmente considerados excedieron 5% del patrimonio del banco. El monto acumulado de estos créditos alcanzó a Bs. 244.687,98 millones.

Aporte de responsabilidad social obligatoria

Esta contribución, creada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que rige al sector bancario, se elevó a Bs. 1.175,69 millones en el primer semestre de 2020, lo que equivale a 5% del Resultado Bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2019, suma pagada oportunamente al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, mediante transferencia bancaria a favor del Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), tal como lo indican las instrucciones impartidas por Sudeban a todo el sector bancario.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial

En el semestre que comentamos, los índices patrimoniales mantenidos por el banco cumplen ampliamente los requeridos por la normativa prudencial aplicable y fueron significativamente superiores, tal como se muestra en la tabla 10 que se inserta más adelante.

Tabla 10 / ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Índices de Adecuación Patrimonial	Junio 2020		Junio 2019	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	49,78%	12,00%	33,74%	11,00%
Patrimonio / Activos Totales	27,92%	9,00%	24,09%	7,00%

En el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria incluido en la MEMORIA SEMESTRAL, se inserta información adicional sobre otros indicadores establecidos en las normas vigentes. Vale señalar que todos cumplen con las exigencias establecidas por los organismos de regulación y supervisión bancaria.

Asambleas de Accionistas celebradas durante el semestre

En el semestre de la cuenta se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas según el siguiente detalle:

1. El 25 de marzo de 2020 se celebró una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la que se acordó, entre otros asuntos, designar a los miembros de la Junta Directiva para el período 2020-2022; la designación de los Comisarios Principales y sus Suplentes para el período 2020-2021, así como la designación del Comisario adicional previsto en los Estatutos Sociales del banco.
2. En esa misma fecha se celebró una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA en la que se aprobó la propuesta de la junta directiva de aumentar el capital social del banco hasta por la cantidad de trescientos nueve con 10/100 bolívares (Bs. 309,10), mediante la capitalización de una porción de los saldos disponibles en la cuenta “Primas sobre aportes de capital”. Dicho aumento de capital conllevaría la emisión de once millones de nuevas acciones con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una, a ser distribuidas entre los accionistas, a título de dividendo, a razón de una nueva acción por cada diez acciones Clase A y Clase B en tenencia.

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio

La junta directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el semestre de la cuenta, los informes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de ese cuerpo con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos de la junta directiva. Adicionalmente, esa instancia aprobó la propuesta de revisión de los manuales de gestión y administración de los distintos tipos de riesgos. En tal razón, la junta directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, de reputación y de operaciones y disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y empleados del banco.

Informe del auditor interno

Tal como lo requieren las normas prudenciales que regulan la actividad bancaria, las normas de gobierno corporativo que rigen los procesos internos del banco, los principios contables aprobados por Sudeban sobre los Estados Financieros, al igual que en las normas y mejores prácticas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento de la junta directiva conoció el Informe del Auditor Interno para el cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2020. Ese Informe también se refiere al estado del control interno en el banco y al cumplimiento de las normas de prevención y control de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, así como, al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la junta directiva. Dicho Informe y la opinión del Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento fueron hechos del conocimiento oportuno de la junta directiva en pleno. El Informe se ha incluido en la MEMORIA SEMESTRAL. (Página 64 en adelante).

Estados financieros auditados y el dictamen de los contadores públicos independientes

Como se informó al inicio de este Informe, forman parte de la MEMORIA SEMESTRAL los Estados Financieros Auditados del banco para el período finalizado el 30 de junio de 2020, que han sido emitidos con sus notas por la Administración, tal como lo prevén las normas que regulan la materia y el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, dictado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. También consta en la MEMORIA SEMESTRAL el Dictamen, emitido por los Contadores Públicos Independientes que actuaron como auditores externos del banco para el período a que se refiere este Informe.

Luego de haber evaluado todos esos documentos, sus notas, los informes y las opiniones emitidas por las distintas instancias antes citadas, la junta directiva ha considerado que los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del banco para el semestre terminado el 30 de junio de 2020.

La Acción del Banco

En el primer semestre de 2020 se registraron en la Bolsa de Valores de Caracas doscientas ochenta y cuatro operaciones con acciones Clase A del banco, mediante las cuales se transaron 6.181 acciones Clase A, con un precio mínimo de Bs. 36.000,00 y un máximo de Bs. 160.000,00, con un precio promedio ponderado de Bs. 70.177,13. En la última operación registrada en el período indicado, se transaron 14 acciones a un precio de Bs. 120.000,00 por acción.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Nuestra Gente

Durante el primer semestre de 2020, el banco continuó implementando significativas acciones en beneficio de nuestros colaboradores con el fin de mantener los niveles de calidad de vida de nuestra gente. Se ejecutaron diversas acciones para impulsar el aprendizaje en formato Online, en distintas materias, entre ellas, algunas dirigidas a las mejores prácticas aplicadas al teletrabajo; también se mantuvieron las ayudas psicológicas y la permanencia de los clubes de Yoga. Se dio continuidad a la formación de nuestra fuerza de venta a través de *Webinars* y se desarrollaron las Reuniones Gerenciales en un nuevo formato virtual. También se desarrolló una campaña informativa para dar a conocer a nuestra gente los protocolos de seguridad para prevenir el Covid-19, lo que incluyó medidas de higiene y seguridad en cuanto al uso correcto de tapa bocas, guantes, lavado constante de las manos, distanciamiento social y limpieza de espacios físicos; así como, algunas recomendaciones aplicables en el hogar y durante las salidas a espacios públicos.

Responsabilidad Social Corporativa

Durante el primer semestre de 2020 se establecieron los lineamientos estratégicos para el año 2020 y se aprobó el plan de actividades para el primer semestre de 2020 en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Se dio continuidad a los programas emprendidos y a su divulgación en el marco de los estándares establecidos por *Global Reporting Initiative (GRI)*, que se ha adoptado como guía para dar a conocer las actividades de Responsabilidad Social Corporativa de Bancaribe.

Continuamos con el desarrollo de programas de Responsabilidad Social Corporativa dirigidos a cada uno de los grupos de interés con los cuales Bancaribe se vincula: autoridades, colaboradores, clientes y usuarios, accionistas, proveedores y la comunidad. En el informe correspondiente que se incluye en esta Memoria, podrán conocer, en detalle, los programas y acciones dirigidos a cada uno de los grupos de interés.

Información sobre los reclamos de los clientes y usuarios

La Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancaribe y el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe, atendieron los reclamos de los clientes y usuarios del banco de conformidad con las normas que regulan la materia. En tal sentido, esta última instancia presentó su informe a la junta directiva y también a Sudeban. Es de destacar que durante el período de la cuenta la cantidad de reclamos recibidos por el banco equivale a 0,04% del total de las operaciones realizadas por nuestros clientes y usuarios. Información detallada de estas actividades se incluye en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

Información comparativa respecto a los estados financieros de los dos últimos semestres

La información comparativa de los estados financieros del banco correspondiente a los dos últimos semestres que es requerida en el numeral 2, artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se presenta en la MEMORIA SEMESTRAL a partir de la página 69.

Inspecciones de Sudeban

En el período de la cuenta, el banco atendió dos (2) visitas de inspección de parte de Sudeban, cuyo detalle se presenta en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria que se incluye a partir de la página 32 de esta MEMORIA SEMESTRAL.

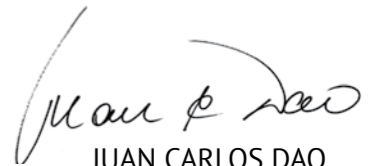
Información sobre los canales de atención y las Oficinas Bancaribe

En la MEMORIA SEMESTRAL (página 73 en adelante) se incluye información sobre las Oficinas BANCARIBE en todo el país y de los distintos canales de atención que el banco pone a disposición de sus clientes y usuarios.

Señores Accionistas

Los resultados de la gestión a que se refiere este informe son producto, entre otros factores, del destacado desempeño y compromiso de Nuestra Gente; la reiterada y continua confianza con que nos distinguen nuestros clientes, usuarios y el público en general; el eficiente apoyo de nuestros proveedores de bienes, servicios y asesorías; y, finalmente, la confianza de ustedes señores accionistas, a quienes reiteramos nuestra gratitud

Por la Junta Directiva



JUAN CARLOS DAO
PRESIDENTE

Caracas, 20 de agosto de 2020



3 INFORME DE NORMATIVA BANCARIA Y GOBIERNO CORPORATIVO

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131



INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente Informe se emite de conformidad con las normas de Gobierno Corporativo que rigen al banco y se refiere a los aspectos más relevantes del semestre de la cuenta en materia de Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

1. Cartera productiva única nacional (CPUN)

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 de fecha 29 de enero de 2020 fue publicado el Decreto Constituyente que crea la Cartera Productiva Única Nacional, la cual estará especialmente conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario, sin perjuicio de que el Ejecutivo Nacional incorpore otros sectores productivos que requieran financiamiento para su desarrollo.

La referida Cartera Productiva Nacional estará a cargo de un Comité Rector el cual será responsable de la aprobación de las políticas, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos que se dispongan para el financiamiento de dicha cartera, estableciéndose que será este Comité el que fijará mediante Resolución los requisitos de desempeño, condiciones, plazos, montos y porcentajes mínimos obligatorios de la Cartera Productiva Única Nacional que los bancos destinarán a los sectores productivos mencionados en el Decreto, sin perjuicio de la incorporación de otros sectores.

El Banco Central de Venezuela (BCV) en fecha 20 de febrero de 2020, mediante la Resolución 20-02-01, creó la denominada Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP) para los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, incorporando en sus disposiciones al sector de Microcréditos, el cual no había sido expresamente incluido en el Decreto Constituyente. El 08 de abril de 2020 mediante Resolución N° 2020-01, el Comité Rector de la CPUN estableció que el porcentaje obligatorio de la CPUN que deben mantener las instituciones bancarias será el equivalente a un máximo de 25% de su cartera bruta, excluyendo el incremento producto de la actualización de capital del crédito UVCC o UVCP.

El Decreto Constituyente que crea la Cartera Productiva Única Nacional derogó todas las disposiciones normativas que regulaban las carteras crediticias obligatorias existentes para la fecha de entrada en vigencia del referido Decreto.

Respecto a este asunto, es de señalar que durante el semestre de la cuenta, el banco atendió los requerimientos e instrucciones impartidas por el Comité Rector de la CPUN. En este sentido, se aprobaron operaciones de crédito a dos clientes del sector agrícola, por un total de Bs. 98.750.000.000, que serán liquidados mediante desembolsos parciales.

2. Índices de adecuación patrimonial

Los índices de adecuación patrimonial registrados por el banco durante el semestre de la cuenta superaron significativamente a los establecidos en la normativa prudencial dictada por Sudeban. Como fue dicho, para el 30 de junio de 2020 el Índice de Adecuación Patrimonial Total del banco se ubicó en 49,78% y el de Adecuación de Patrimonio Contable fue de 27,92%. Los índices requeridos son 12% y 9%, respectivamente.

3. Otros indicadores

A continuación se informan los indicadores del banco y del sector en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

INDICADORES FINANCIEROS	Junio 2020		Junio 2019	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1.- PATRIMONIO				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total x 100	27,92%	101,30%	24,09%	87,83%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) x 100	186,18%	108,41%	483,12%	112,16%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta x 100	2,00%	3,32%	2,00%	2,49%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Créditos Bruta x 100	0,10%	6,64%	0,05%	2,50%
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA*				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio x 100	52,77%	5,35%	71,28%	6,45%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros x 100	177,60%	158,95%	194,81%	105,30%
4.- RENTABILIDAD*				
Resultado Neto / Activo Promedio x 100 (ROA)	0,08%	0,89%	8,91%	2,97%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio x 100 (ROE)	0,30%	4,25%	69,91%	13,01%
Resultado Integral / Activo Promedio x 100 (ROA)	71,23%	45,70%	53,85%	73,53%
Resultado Integral / Patrimonio Promedio x 100 (ROE)	842,36%	1.934,42%	657,23%	2.108,37%
5.- LIQUIDEZ				
(Disponibilidades / Captaciones del Público) x 100	98,06%	72,96%	104,48%	74,84%
(Disponibilidades + Invers. en Títulos Valores) / Captaciones del Público x 100	98,06%	136,40%	104,48%	139,83%

Fuente: Cálculos propios.

* Anualizado calculado con base en saldos promedios.

4. Impuestos, contribuciones y aportes a organismos del estado

Como se indicó en el Informe de la junta directiva de ésta Memoria y Cuenta, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el primer semestre de 2020 fue de Bs. 58.754,53 millones, lo que equivale a un crecimiento de 1.463,66% respecto a junio de 2019, donde es importante destacar que el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el banco representaron 3.764% del Resultado Bruto antes de Impuesto del primer semestre 2020.

5. Provisiones en la cartera de créditos

Las provisiones para contingencias de la cartera de créditos registradas al cierre del semestre de la cuenta suman Bs. 24.940,57 millones, cantidad que equivale a 2,00% de la cartera de créditos bruta, de conformidad con requerimientos establecidos en la normativa legal establecida.

La provisión anticíclica requerida por la normativa prudencial dictada por Sudeban, es de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) mensual calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta. Al cierre del mes de junio de 2020 su monto se elevó a Bs. 9.365 millones.

6. Encaje legal

El Banco Central de Venezuela (BCV) ha establecido una serie de normativas generales en materia de Encaje Legal que comprometen el crecimiento orgánico del patrimonio de los bancos y las capacidades de expansión de los servicios bancarios. En este sentido durante el primer semestre de 2020 el BCV dictó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 20-03-01

En esta Resolución del 26 de marzo de 2020, se elimina el denominado encaje sobre el Saldo Marginal y el sistema dual de encaje que preveía la Resolución derogada (19-09-02). El sistema se unifica ahora con la nueva Resolución. El encaje mínimo legal que deben mantener los bancos será el equivalente al 93% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional, e igual porcentaje sobre las Inversiones Cedidas.

Esta Resolución entró en vigencia a partir del primero (1°) de abril de 2020, derogando la Resolución 19-09-02 del 23 de octubre de 2019.

Como se informa en las notas a los estados financieros auditados, al 30 de junio de 2020 el encaje legal requerido por el BCV ascendió a Bs. 1.948.104.760.952 y el Banco mantenía Bs. 1.019.578.366.743 en la cuenta única en ese ente emisor para cubrir este encaje, y durante el período ha reconocido los costos financieros relacionados. En ese sentido, el BCV ha cobrado intereses por déficit de encaje y variación del IDI, con cargo a la cuenta única por un total de Bs. 97.358.724.113 que se presentan en gastos operativos varios en el estado de resultados.

7. Custodia de títulos valores

El banco cumple con las disposiciones emanadas del Banco Central de Venezuela respecto a la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación que sean pagaderos en moneda extranjera.

8. Operaciones de menudeo

El BCV mediante comunicación del 24 de abril de 2020, autorizó al banco a proceder a la venta de su posición en moneda extranjera derivada de las operaciones cambiarias al menudeo en los mecanismos establecidos en el Sistema de Mercado Cambiario. De igual forma, impartió instrucciones de obligatoria observancia para el banco en la ejecución de las operaciones de venta a sus clientes, entre las que se destaca la posibilidad de que el BCV, cuando lo estime pertinente, notificará al banco el monto sujeto a la realización de manera automática de operaciones de venta de moneda extranjera con cargo a los saldos reportados, las cuales deberán realizarse a tenor de lo previsto en la Resolución 19-05-01 de fecha 2 de mayo de 2019.

Por otra parte, el BCV emitió Circular de fecha 16 de junio de 2020, mediante la cual informó que los bancos autorizados para realizar operaciones cambiarias al menudeo deberán proceder a la venta de sus posiciones en moneda extranjera en efectivo derivadas de las operaciones cambiarias al menudeo, producto de la comercialización del combustible líquido, a través de las respectivas Mesas de Cambio.

9. Crédito comercial

El BCV mediante Resolución N° 20-02-01 de fecha 20 de febrero de 2020, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.834 del 6 de marzo de 2020, estableció que todos los créditos comerciales y los microcréditos en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias deberán ser ex-

sados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC). A tales fines, los bancos, en la fecha de otorgamiento del préstamo deberán expresar la obligación en términos de la UVCC, resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para dicha fecha, el cual será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web.

Se excluyen de la aplicación de esta Resolución las operaciones activas relacionadas con tarjetas de créditos, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y los dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias.

La Resolución N° 20-02-01 derogó la Resolución N° 19-09-01 de fecha 5 de septiembre de 2019, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019.

10. Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP)

El BCV mediante la Resolución N° 20-02-01 de fecha 20 de febrero de 2020, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.834 del 6 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional en moneda nacional por las entidades bancarias, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP). A tales fines, los bancos, en la fecha de otorgamiento del préstamo deberán expresar la obligación en términos de la UVCP, resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para dicha fecha, el cual será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web.

11. Mercado de Valores

La Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) mediante Providencia N° 030 del 12 de marzo de 2020, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.877 de fecha 12 de mayo de 2020, dictó las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Negociación de Valores Emitidos por el Sector Privado en Moneda Extranjera”, cuyo objeto es establecer el marco normativo dirigido a regular la oferta pública de valores emitidos en moneda extranjera por el referido Sector.

12. Actividad de supervisión, regulación y control realizada por la superintendencia de las instituciones del sector bancario (SUDEBAN)

12.1. Inspecciones

En el período a que se refiere este informe, Sudeban realizó dos visitas especiales de inspección, ambas en materia de calidad y servicio bancario. A continuación, se informa el detalle de estas visitas de inspección.

Visitas de inspección efectuadas durante el 1er semestre de 2020

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-CCSB-00723 / SIB-II-CCSB-00733	22/01/2020	22/01/2020	Inspección especial en materia de Calidad de Servicio Bancario, para el seguimiento de la operatividad en las oficinas del banco; así como al proceso de pago de pensiones del IVSS.
SIB-II-CCSB-00785 / SIB-II-CCSB-00788	23/01/2020	23/01/2020	Inspección especial en materia de Calidad y Servicio Bancario segundo semestre 2019.

Informes de resultados y seguimiento a las visitas de inspección practicadas por SUDEBAN, durante el semestre de la cuenta

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-14609	30/12/2019	14/01/2020	Informe con los resultados obtenidos de la Visita de Inspección en materia de PCLCFT-FPADM en la oficina Centro Sambil Caracas (0186).

12.2. Procedimientos administrativos y contenciosos

Durante el semestre de la cuenta se recibió información respecto al procedimiento administrativo que se señala de seguidas:

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SNAT/INTI/GRTICERC/DSA-R/2020-105	17/04/2020	30/06/2020	Presunto incumplimiento de pago fuera del plazo legal de las retenciones del impuesto al valor agregado.

13. Comunicaciones recibidas de Sudeban y organismos públicos relacionadas con la gestión del sector bancario en general y de Bancaribe en particular, que por su importancia se incluyen en este informe

13.1. Comunicaciones de Sudeban dirigidas al banco

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-01389	04/02/2020	05/02/2020	Consideraciones al pronunciamiento del BCV sobre el Servicio de Consultoría y Asesoría Financiera (SCAF).
SIB-II-GGIR-GS-RB-01120	31/01/2020	03/02/2020	Consideraciones a la cobertura del encaje legal del banco en el BCV.
SIB-DSB-CJ-PA-00899	27/01/2020	28/01/2020	Transmisión del Formulario "Distribución por escalas de las captaciones y obligaciones".
SIB-II-GGIR-GRT-01657	07/02/2020	07/02/2020	Autorización para el control de cambios para el Retorno del Core Central a modo Clúster.
SIB-II-CCSB-02027	26/02/2020	27/02/2020	Sin objeciones al Informe de Gestión del Defensor del Cliente del segundo semestre 2019.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-02433	23/03/2020	24/03/2020	Consideraciones a los recaudos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2020.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-02434	23/03/2020	24/03/2020	Aspectos relacionados con los recaudos para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2020.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02467	23/03/2020	27/03/2020	Consideraciones al Informe auditado de PCLC/FT, la Memoria y Cuenta y el Informe del Auditor Interno, correspondiente al segundo semestre de 2019.
SIB-II-GGR-GIDE-02594	04/05/2020	05/05/2020	Transmisión del Grupo Contable del mes de febrero de 2020,
SIB-II-GGR-GIDE-02581	04/05/2020	05/05/2020	Transmisión del Formulario PM-SIB-113 del mes de enero de 2020,
SIB-DSB-CJ-OD-02669	08/05/2020	11/05/2020	Sin objeciones al modelo de contrato para los Créditos de la Cartera Única
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-02712	18/05/2020	18/05/2020	Consideraciones respecto al planteamiento formulado por el banco, para reclasificar el importe correspondiente al Cofide.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-02782	28/05/2020	28/05/2020	Consideraciones a la situación financiera del banco correspondiente al 2do. Semestre 2019 y la Gestión Operativa de enero y febrero de 2020.
SIB-II-GGR-GNP-03334	25/06/2020	25/06/2020	Modelo de contrato de alianza con proveedores de puntos de venta
SIB-II-GGIR-GSRB-03347	25/06/2020	25/06/2020	Encaje legal del banco en el BCV entre el mes de marzo y el 5 de noviembre de 2019,
SIB-II-CCD-03348	25/06/2020	25/06/2020	Información para el registro contable de las carteras de crédito destinadas a las actividades manufacturera e hipotecaria.

13.2 Comunicaciones de otros entes públicos dirigidas al banco

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SNAT/INTI/GR/DCB/2261567/2020E003217 SNAT/INTI/GR/DCB/2262153/2020E000129 SNAT/INTI/GR/DCB/2262563/2020E000672 SNAT/INTI/GR/DCB/2000654/2020E002275 SNAT/INTI/GR/DCB/2000642/2020E002309	03/01/2020 al 30/06/2020	03/01/2020 al 30/06/2020	Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) El SENIAT remitió al banco durante el semestre de la cuenta, cinco (5) comunicados con instrucciones referidas a incorporaciones o desincorporaciones de personas jurídicas como contribuyentes especiales del IGTF.

13.3 Comunicaciones de Sudeban dirigidas a todos los integrantes del sector

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-CJ-PA-00018 SIB-DSB-CJ-PA-02877 SIB-DSB-CJ-PA-02871 SIB-DSB-CJ-PA-02875 SIB-DSB-CJ-PA-03121	03/01/2020 al 30/06/2020	03/01/2020 al 30/06/2020	Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) Sudeban en atención a solicitudes del SENIAT le entregó durante el semestre de la cuenta, cinco (5) circulares con instrucciones referidas a incorporaciones o desincorporaciones de personas jurídicas como contribuyentes especiales del IGTF.
SIB-II-GGR-GNP-13810	06/12/2019	13/01/2020	Cuota de contribución 1er Semestre 2020 Resolución N° 065.19.
SIB-II-GGR-GNP-02332	10/03/2020	11/03/2020	Sudeban informó que no considera viable la propuesta sobre la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias.
SIB-DBS-CJ-OD-02415	15/03/2020	16/03/2020	Continuidad del Servicio Bancario en Línea durante en Estado de Alarma, a partir del día lunes 16 de marzo de 2020.
SIB-DBS-CJ-OD-02407	13/03/2020	13/03/2020	Suspensión de los servicios bancarios con aquellos proveedores no Bancarios de Servicios de Pago, conforme a los conceptos establecidos de la Resolución.
SIB-II-GGR-GNP-02532	21/04/2020	22/04/2020	El Comité Rector de la Cartera Productiva Única envió a cada uno de los bancos el listado de las personas que serán financiadas a través de dicha cartera, con el objeto de garantizar la ejecución del Plan de Siembra 2020.
SIB-DSB-CJ-OD-02554	29/04/2020	30/04/2020	Instrucciones a considerar para los servicios de POS.
SIB-DSB-CJ-OD-02541	29/04/2020	30/04/2020	Registro contable de los créditos destinados al sector agroalimentario que están enmarcados en la Resolución N° 20-02-01 del BCV, referida al uso de la UVCP para créditos otorgados en el Marco de la Cartera Productiva Única Nacional.
SIB-DSB-CJ-OD-02512	14/04/2020	30/04/2020	Apertura de cuentas y acceso a productos y servicios bancarios a las Personas Naturales Extranjeras.

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-CJ-OD-02548	28/04/2020	30/04/2020	Instrucciones para que las instituciones bancarias se abstengan de bloquear cuentas pensionados inactivas durante la vigencia del Estado Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional (Covid-19).
SIB-II-GGR-GNP-02709	18/05/2020	19/05/2020	Aspectos a considerar para la publicación y notificación de la convocatoria para las asambleas generales de accionistas de los bancos.
SIB-II-GGR-GNP-02707	18/05/2020	19/05/2020	Modificación del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias para el registro de créditos agroalimentarios y cryptoactivos soberanos.
SIB-II-GGR-GNP-02708	18/05/2020	19/05/2020	Diferida la presentación de información complementaria en los EEEF's al cierre del segundo semestre 2020.
SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-02710	18/05/2020	19/05/2020	Diferida hasta el 31-12-2020, la aplicación de los artículos 24 y 31 de la Resolución N° 136.15 Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral de Riesgos de Liquidez de los Bancos.
SIB-DSB-CJ-OD-02793	31/05/2020	31/05/2020	Continuidad del servicio bancario durante el Estado de Alarma y los días de flexibilización de la cuarentena (5x10).
SIB-DSB-CJ-OD-02777	26/05/2020	27/05/2020	Notificación sobre las mejoras en la plataforma tecnológica de CONATEL y solicitud del pago oportuno para la renovación del servicio.
SIB-DSB-CJ-OD-02928	16/06/2020	16/06/2020	Medios alternativos de pagos e integración de las operadoras de TDD y TDC, pago mediante la autenticación Biométrica.
SIB-DSB-CJ-OD-02831	07/06/2020	07/06/2020	Continuidad del servicio bancario durante el Estado de Alarma y los días de flexibilización de la cuarentena (7x7).
SIB-DSB-CJ-OD-02866	10/06/2020	11/06/2020	Límites mínimos para operaciones de POS, P2P, P2C y transferencias bancarias
SIB-DSB-CJ-OD-03326	23/06/2020	24/06/2020	Extensión del período de vigencia de las autorizaciones de cobro de pensión, durante la vigencia del Estado de Alarma.

14. Comunicaciones recibidas de otros entes oficiales y gremiales

14.1. Dirigidas a todos los integrantes del sector bancario

N° Comunicado	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Contenido
N° 002 Banco del Central de Venezuela (BCV)	21/04/2020	22/04/2020	Incorporación de la Red Nacional Interbancaria Naiguatá al sistema de liquidación de saldos multilaterales netos.
ABV AM/RM/DR/026/20/OF	23/06/2020	24/06/2020	Solicitud de prórroga a Sudeban para dar cumplimiento a las transacciones de pago mediante la autenticación Biométrica.

15. Prevención contra la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva

El banco, en cumplimiento de las normas, procedimientos y controles adoptados, ha desarrollado y ejecutado las actividades previstas en la planificación del 2020 para prevenir la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Entre las actividades realizadas están: Gestión del Oficial de Cumplimiento ante la Junta Directiva de acuerdo con la agenda previamente establecida; Reuniones del Comité de Prevención y Control LC/FT/FPADM (Órgano Consultivo de la Junta Directiva) conforme a las fechas determinadas; evaluación de Auditoría Interna y Externa; Revisión y aprobación en Junta Directiva de las actualizaciones y modificaciones del Marco Normativo Interno en materia de PCLC/FT/FPADM; actividades de adiestramiento, para lo cual se impulsó el formato virtual, lo que ha permitido la capacitación de personal de nuevo ingreso, personal de la unidad de PCLC/FT/FPADM; integrantes de la Junta Directiva y la Alta Dirección, para lo cual se contó con la participación de un experto externo en la materia.

En lo que respecta al seguimiento de las operaciones financieras y de negocios comerciales, el equipo de trabajo que realiza esta actividad fue dotado de mecanismos tecnológicos que han permitido la consecución de los objetivos, la detección y control de inusualidades considerando los esquemas previamente establecidos y los nuevos, conforme a los esquemas de comportamiento y nuevos riesgos a los cuales están expuestas las instituciones bancarias ante la situación generada

por la pandemia. Esta actividad se ha complementado con la supervisión de la Debida Diligencia al Cliente realizada a las distintas Unidades de Negocio para las cuales también se estableció su respectivo Plan de Acción para la atención de los clientes del banco. Así mismo, estos mecanismos de seguimiento han sido fortalecidos con estrategias comunicacionales dirigidas tanto a clientes como a colaboradores y con mejoras en los aplicativos de monitoreo de la Unidad de Prevención y Control LC/FT/FPADM. El objetivo principal de dichas actividades fue difundir entre los clientes y los colaboradores información relacionada con la prevención de delitos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

16. Administración integral de riesgos

La Administración Integral de Riesgos durante el semestre de la cuenta mantuvo su foco en la revisión y actualización de los modelos, políticas, límites e indicadores para la gestión de los diferentes tipos de riesgos; incorporando los cambios en el modelo de negocio y la dinámica económica, política y social caracterizada por: una severa crisis económica y social y una política monetaria restrictiva a través del encaje legal, a la cual se le agrega, a partir del mes de marzo, la pandemia Covid-19, la cual generó cambios en los esquemas de trabajo, regulaciones y nuevas normativas específicas para el sector bancario, dando origen a nuevas situaciones de riesgo. En este sentido, se revisaron los indicadores de alerta para riesgo de crédito y de liquidez, se actualizó la matriz de riesgos que puede suponer impactos en los objetivos estratégicos del banco y se elaboraron diferentes informes, reportes y seguimientos de alertas tempranas para la gestión de los distintos tipos de riesgos. También se continuó con la divulgación de información sobre los tópicos y cultura en materia de Administración y Gestión de Riesgos para toda la organización.

17. Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

17.1. Unidad de atención al cliente y al usuario bancario

Durante el semestre de la cuenta, nuestros clientes realizaron 40.780.358 transacciones a través de nuestros canales de atención, de las cuales 16.394 fueron objeto de reclamos, lo que representa 0,04% de esas transacciones.

Del total de reclamos recibidos en el semestre que se comenta, 14.677 (89,53%), fueron declarados Procedentes; 1.312 (8%) No Procedentes y 405 (2,47%) estaban en proceso de resolución para el cierre del primer semestre de 2020, como se muestra a continuación:

Resolución de Reclamos	Cantidad	Porcentaje	Monto (en millones de Bs.)	Porcentaje
Procedentes	14.677	89,53	8.770,67	68,10
No Procedentes	1.312	8,00	3.560,02	27,64
En Proceso	405	2,47	548,26	4,26
Total I-Sem 2020	16.394	100	12.878,95	100

17.2. Defensor del cliente y del usuario bancario

En el período de la cuenta el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe conoció los casos declarados improcedentes por el banco, de los cuales los clientes le presentaron petición de reconsideración. Los casos presentados para la consideración de esta instancia, representaron 1,68% de todos los reclamos considerados improcedentes por el banco.

Los 22 reclamos recibidos por el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe durante el semestre de la cuenta por Bs. 40.495.077,50, fueron declarados No Procedentes.

Es pertinente señalar que durante el primer semestre de 2020 se mantuvieron las acciones de retroalimentación con la Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancario para la optimización del proceso de respuesta a los clientes.

INFORME SOBRE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Los hechos más significativos en materia de gobernabilidad interna durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020 para cumplir las Normas de Gobierno Corporativo contenidas en Los ESTATUTOS, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA y en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS DEL BANCO, se presentan en el siguiente Informe.

Composición del capital social de Bancaribe

Al cierre del semestre de la cuenta el capital social suscrito y pagado del banco, autorizado por los organismos de regulación y supervisión bancaria, se mantiene en Bs. 3.310,18, representado en 117,8 millones de acciones.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del banco al 30 de junio de 2020:

Accionista	Cantidad de acciones		Total acciones	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	38.845.290	0	38.845.290	32,98%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	11.787.310	19.633.333	31.420.643	26,67%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	21.181.878	0	21.181.878	17,98%
1.044 ACCIONISTAS MINORITARIOS	26.352.189	0	26.352.189	22,37%
TOTAL GENERAL	98.166.667	19.633.333	117.800.000	100,00%

Cálculos efectuados con base en 117.800.000 de acciones.

Al 30 de junio de 2020, están pendientes de autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria, tres aumentos de capital aprobados por los accionistas del banco en las asambleas extraordinarias celebradas el 25 de enero de 2018 (4.000.000 de acciones), 13 de septiembre de 2018 (500.000 acciones) y 25 de marzo de 2020 (11.000.000 de acciones) que suman un total de 15.500.000 de nuevas acciones por emitir. Así mismo, se encuentra autorizado, aunque pendiente de registro y gestión ante la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval), el aumento de capital acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2018, por un total de 200.000 nuevas acciones, a la espera de la autorización por parte de la Sudeban del aumento de capital aprobado en fecha 25 de enero de 2018.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del banco está establecido en sus estatutos. Su distribución porcentual se indica en el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones Clase A	Porcentaje de participación
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	38.845.290	39,57%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	11.787.310	12,01%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	21.181.878	21,58%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	26.352.189	26,84%
TOTAL GENERAL	98.166.667	100,00%

La Junta Directiva

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020 fue designada la Junta Directiva para el período 2020-2022, mediante ratificación de dieciséis de sus miembros y la designación de un nuevo director cuya autorización está pendiente por parte de Sudeban. La junta directiva quedó conformada así:

	<p>DIRECTORES</p> <p>PRINCIPALES Néstor Blanco⁽²⁾ Nelson David Dao⁽¹⁾ Arturo Ganteaume⁽²⁾ Carlos Hernández Delfino⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl⁽¹⁾ Martín Pérez De Benedetto⁽¹⁾ Javier Serebrisky⁽²⁾</p> <p>SUPLENTE Jon Ander Badiola⁽²⁾ Claudia Curiel⁽²⁾ Edgar Alberto Dao⁽²⁾ José Henrique D´Apollo⁽²⁾ Jenny Pamela Pino De Las Casas⁽²⁾ Philip Henríquez Schemel⁽²⁾ Ilena Medina Reyes⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh⁽²⁾</p> <p>(1) Directores Internos. (2) Directores Externos.</p>
<p>Juan Carlos Dao Presidente</p> <p>Eduardo Rafael Henríquez⁽¹⁾ <i>Principal</i> Vicepresidente</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	

Hasta el 25 de marzo de 2020 la Junta Directiva (2018-2020) estuvo conformada así:

	<p>DIRECTORES</p> <p>PRINCIPALES Néstor Blanco⁽²⁾ Nelson David Dao⁽¹⁾ Arturo Ganteaume⁽²⁾ Carlos Hernández Delfino⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl⁽¹⁾ Martín Pérez De Benedetto⁽¹⁾ Javier Serebrisky⁽²⁾</p> <p>SUPLENTE Jon Ander Badiola⁽²⁾ Claudia Curiel⁽²⁾ Edgar Alberto Dao⁽²⁾ José Henrique D´Apollo⁽²⁾ Jenny Pamela Pino De Las Casas⁽²⁾ Francico Palma⁽²⁾ Ilena Medina Reyes⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh⁽²⁾</p> <p>En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en Trece (13) oportunidades.</p> <p>(1) Directores Internos. (2) Directores Externos.</p>
<p>Juan Carlos Dao Presidente</p> <p>Eduardo Rafael Henríquez⁽¹⁾ <i>Principal</i> Vicepresidente</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	

Comités de la junta directiva, su composición, funciones y sesiones celebradas

La composición, actividad y fines de los Comités de la Junta Directiva están establecidos en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento y control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

A continuación, se informa la composición al 30 de junio de 2020 y la función de los *Comités de la Junta Directiva*, que sesionaron durante el primer semestre de 2020:

1. Comité de auditoría, control y cumplimiento

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Jon Ander Badiola Presidente del Comité</p> <p>José Enrique D´Apollo Arturo Ganteaume Carlos Hernández Delfino Fouad Sayegh Bayeh</p> <p>Miembros con derecho a voz</p> <p>Nelson David Dao Carlos Fuenmayor Eduardo Rafael Henríquez</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este Comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, • El Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y • Otros directores de la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz. <p>La función principal de este Comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control, con énfasis en las actividades de auditoría externa e interna.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en siete (7) oportunidades.</p>
--	--

2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Fouad Sayegh Bayeh Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Claudia Curiel Edgar Alberto Dao José Enrique D´Apollo Luis Eduardo Paúl</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No menos de tres directores externos, principales o suplentes, todos con derecho a voz y voto, y • otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz. <p>Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de su competencia, como son nombramientos, remuneraciones, evaluaciones de desempeño, entre otras.</p> <p>Durante el semestre este comité sesionó en cuatro (4) oportunidades.</p>
--	--

3. Comité de Riesgos

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Claudia Curiel Nelson David Dao Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino</p> <p>Miembros con derecho a voz</p> <p>Martín Pérez De Benedetto Eloina Belisario Carlos Fuenmayor Carolina Guzmán Miguel Lara Alfonzo Olombrada Carlos Robles Clarisa Natera Amelio Salazar</p> <p>Secretaria</p> <p>Mercedes Mayo</p>	<p>Este comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del banco (o quien haga sus veces), • El Vicepresidente de la Junta Directiva, • Un mínimo de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, y • el Presidente Ejecutivo con derecho a voz <p>También forman parte de este comité, con derecho a voz, el Consultor Jurídico y los funcionarios de mayor jerarquía de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Administración Integral de Riesgos. • Aseguramiento Normativo • Auditoría Interna • Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva • Banca Mayorista y Mercados • Servicios Bancarios • Ingeniería e Innovación • Gestión del Riesgo de Crédito y • Planificación Estratégica y Control <p>A este comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, de reputación, financieros y legales.</p> <p>Durante el semestre este comité sesionó en seis (6) oportunidades.</p>
---	---

4. Comité de Directores para decisiones de créditos e Inversiones

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Nelson David Dao José Henrique D´Apollo Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Philip Henríquez* Luis Eduardo Paúl Martín Pérez De Benedetto Fouad Sayegh Bayeh</p> <p>Secretaria</p> <p>Mercedes Mayo</p>	<p>Este comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del banco, o quien haga sus veces; • El Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces, • No menos de cinco directores, • Un representante de la Vicepresidencia Ejecutiva de Asuntos Legales con derecho a voz. <p>Este comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.</p> <p>Durante el semestre este comité sesionó en una (1) oportunidad.</p> <p><i>* Designado como director en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020, pendiente de la autorización por parte de la Sudeban.</i></p>
---	---

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Luis Eduardo Paúl Martín Pérez De Benedetto Juan Uslar Gathmann</p> <p>Secretaría Técnica Elide Silva</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del banco, o quien haga sus veces, • Los presidentes de las Fundaciones de la organización, • El Presidente Ejecutivo del banco, • El número de directores que establezca la Junta Directiva. <p>Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la organización, solo con derecho a voz. <p>Este comité actúa de acuerdo con las directrices emanadas de la Junta Directiva y tiene como función principal la definición de estrategias en materia de Responsabilidad Corporativa de la Organización; conocer los planes de las distintas áreas funcionales y de las instancias que han sido creadas para atender objetivos específicos en dicha materia, así como ejercer funciones de control, seguimiento y asesoramiento en su ámbito de actuación.</p> <p>El Comité tiene una Secretaría Técnica, a cargo del funcionario de mayor jerarquía de la Unidad de Responsabilidad Social del banco.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en dos (2) oportunidades</p>
--	--

La Administración

Según lo prevén los Estatutos y por delegación de la Junta Directiva, la Administración del banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva en la administración del banco es el Presidente Ejecutivo.

Composición del Comité Ejecutivo:

<p>Integrantes</p> <p>Martín Pérez De Benedetto Presidente Del Comité</p> <p>Virginia Aguerrevere José Daniel Espinoza Miguel Lara Carmen Elena Maal Alfonzo Olombrada Carlos Robles Yathrib Valsint-Alcazar</p> <p>Secretaria Yathrib Valsint-Alcazar</p>	<p>Este comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y • aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva. <p>Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces y de la mayoría de sus miembros.</p> <p>Las decisiones del Comité se toman por mayoría de votos de los miembros presentes en cada sesión. En caso de empate, el voto del Presidente Ejecutivo determinará la mayoría. El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones y acuerdos adoptados por este comité.</p> <p>Durante el semestre el Comité Ejecutivo sesionó en veinticinco (25) oportunidades.</p>
---	---

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Para el 30 de junio de 2020 el banco mantuvo sus inversiones en el BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE) y en CONSORCIO CREDICARD, C.A., que fueron realizadas hace más de 10 años de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria. Las cifras para el cierre del semestre de la cuenta son las siguientes:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (en bolívares)		Participación Patrimonial al 30/06/2020 (en Bolívares)
	Total	% Suscrito y pagado por el banco	
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE)	406	100,00	372.735.526
Consortio Credicard, C.A.	360.007.429	33,33	206.626.704.070
Total Inversiones en Empresas Vinculadas o Relacionadas	360.007.835	-	206.999.439.596

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancaribe celebrada el día 30 de noviembre de 2016, se había aprobado fusionar al Banco de la Gente Emprendedora, Bangente C.A. con el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe), mediante el procedimiento de absorción. Por su parte, la asamblea de accionistas de Bangente celebrada ese mismo día también había aprobado esta fusión.

El 25 de marzo de 2019 se suscribió un contrato de promesa bilateral de compra-venta con unos inversionistas, para adquirir –por su cuenta y/o por cuenta de alguna de las sociedades donde estos detentan participación accionaria– la totalidad de las acciones de Bangente propiedad de Bancaribe, lo cual fue debidamente informado a Sudeban; y además se le había solicitado dejar en suspenso el proceso aprobatorio de la fusión, mientras examinaba la operación de venta de las acciones y decide sobre su autorización.

Posteriormente, mediante oficio del 8 de julio de 2019, Sudeban aviso el recibo de la notificación del banco del acuerdo bilateral, emitió sus consideraciones y formuló algunos requerimientos, que fueron atendidos por el banco mediante comunicación del 23 de julio de 2019, donde informó al organismo supervisor la intención de convocar en fecha próxima a las Asambleas Extraordinarias de Accionistas –tanto de Bancaribe como de Bangente– a los fines de considerar la reversión del acuerdo de fusión adoptado en noviembre de 2016, como parte de las actividades que deben anticiparse a la evaluación y posterior aprobación de la transferencia de las acciones de Bangente.

En este sentido, a los fines de continuar con el proceso de transferencia de las acciones de Bangente, el 19 de septiembre de 2019 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se consideró y aprobó dejar sin efecto la decisión adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del banco del 30 de noviembre de 2016 relativa a la fusión por absorción de Bancaribe y Bangente, y en consecuencia, desistir formalmente de la solicitud de autorización del referido proceso de fusión efectuada a Sudeban el 7 de diciembre de 2016.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del banco en los resultados de las empresas banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE) y Consortio Credicard, C.A., fueron registrados en la cuenta “Otros Ingresos Operativos”, y sumaron Bs. 176.012,82 millones, que al cierre del primer semestre de 2020 fueron reclasificados a la cuenta “Superávit Restringido”, de conformidad con la normativa dictada por Sudeban.

En las “Notas a los Estados Financieros auditados del banco al 30 de junio de 2020”, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo muy por debajo del monto máximo permitido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario⁽¹⁸⁾.

(18) Numeral 6 del artículo 97 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Honorarios profesionales pagados a los auditores externos

El total de honorarios profesionales pagados a los contadores públicos independientes que actuaron como auditores externos durante el semestre, equivale a 1,00% del total de los gastos de transformación del período.

Asambleas generales de accionistas del banco

Durante el semestre de la cuenta se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas:

1. El 25 de marzo de 2020 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el informe de la Junta Directiva para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre de 2019, visto el informe de los Comisarios.
- Designar a los miembros de la Junta Directiva para el período 2020-2022 y fijarles su remuneración.
- Designar a los Comisarios Principales y sus Suplentes para el período 2020-2021 y fijarles su remuneración, así como la designación del Comisario adicional previsto en los Estatutos Sociales del banco.

2. En esa misma fecha se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó la propuesta de la junta directiva de aumentar el capital social del banco hasta por la cantidad de trescientos nueve con 10/100 bolívares (Bs. 309,10), mediante la capitalización de una porción de los saldos disponibles en la cuenta "Primas sobre aportes de capital".
- Se autorizó a la Junta Directiva del banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea, así como para redactar el texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Normas de la superintendencia nacional de valores, relativa a principios de gobierno corporativo para empresas inscritas en el registro nacional de valores

En materia de Gobierno Corporativo, Bancaribe cumple cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la anteriormente denominada Comisión Nacional de Valores, (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES).



4 INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En el primer semestre del año, el Comité de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) estableció los lineamientos estratégicos para el año 2020. Igualmente aprobó el plan de actividades a ser ejecutado en el primer semestre del año que cursa, dando continuidad a los programas emprendidos y a su divulgación en el marco de los estándares establecidos por *Global Reporting Initiative* (GRI), que hemos adoptado como guía para dar a conocer nuestras actividades de RSC.

Bancaribe ha asumido un compromiso con la sociedad venezolana que se expresa a través de los servicios que ofrece y de su actuación responsable con los grupos de interés que definen su ámbito de acción en materia de RSC. En ese contexto, el banco ha hecho suyo el principio según el cual, las acciones en pro de los colaboradores y sus familias, forman parte integral y prioritaria de la actuación de RSC de la institución, más allá de los beneficios que corresponden a la relación contractual de trabajo. En correspondencia con ese principio, particularmente relevante en vista de las exigencias que impone un entorno adverso y más todavía en presencia del Covid-19, Bancaribe ha colocado el acento de su apoyo en materia de RSC en su público interno, lo que se concreta al dedicar cerca de 72% de sus actividades en ese ámbito, hacia el grupo de interés que forman los colaboradores y sus familias.

Concretamente, la realidad que define el Covid-19, ha recibido respuestas efectivas y oportunas de la organización, entre ellas el diseño e implementación del Protocolo Bancaribe para el manejo y prevención Covid-19, en todos los niveles de la organización, en sus espacios de la sede y en sus oficinas en el todo el territorio nacional, con una inversión de Bs. 50.348.360.641,00, que confirma su compromiso con el cuidado de sus colaboradores y, a través de ellos, asegura la continuidad y calidad de sus operaciones con los clientes, a quienes se dirigen los más dedicados esfuerzos, tanto desde la perspectiva de los servicios financieros que ofrecemos, al igual que su consideración como grupo de interés en nuestras actividades de RSC.

Sostenemos también como un principio activo, que la ciudadanía corporativa se ejerce, más allá del desempeño del papel empresarial propiamente dicho, por vía del respeto, la transparencia y dedicación hacia los grupos de interés o audiencias claves de Bancaribe y que agrupamos, en función de la estructura y alcances de nuestros programas, en accionistas, autoridades, proveedores, clientes y

usuarios, colaboradores, la comunidad o sociedad venezolana y, englobando nuestras acciones, está siempre presente el cuidado del ambiente. Resumiremos de seguida los aspectos más destacados de nuestro compromiso efectivo hacia esos grupos.



Accionistas

Los accionistas son integrantes fundamentales de nuestra comunidad y de allí el lugar que ocupan en la cultura de RSC de Bancaribe y en las prácticas de buen gobierno corporativo. Apreciamos que los accionistas, al igual que otros grupos de interés, valoran la empresa en cuanto a su desempeño como entidad financiera y su actuación social y ambiental. Es por ello que la información que se les transmite para su consideración y aprobación, cuando así corresponde, contempla ambos aspectos: la gestión, que se revela por medio de la memoria e informes financieros y de otro tipo; y el desarrollo de la RSC en los programas dirigidos a los grupos de interés, que también forma parte de la información que se coloca a su disposición. En el campo de los servicios, de la atención personalizada de los clientes y de las facilidades que se colocan a su disposición para facilitar sus transacciones, está presente también la consideración de ese grupo como objeto de la RSC del banco.

La ejecución de los planes de RSC comporta entre sus objetivos, transmitir un sentido de compromiso permanente y estable con los propósitos que animan esos esfuerzos, para generar confianza en el carácter sostenible de los aportes de RSC y hacerlo de manera transparente, a fin de propiciar una valoración objetiva de los resultados y ejecutorias que permiten alcanzar esos resultados. Los accionistas en Bancaribe cuentan con un canal de comunicación directa en la organización que les permite obtener información oportuna y precisa, sobre aquello que es objeto de su interés con relación a Bancaribe y a sus programas de RSC. En particular, nos referimos a la Oficina de atención al accionista, a cargo de la Dirección de Secretaría General de Bancaribe.

ACCIONISTAS / GOBIERNO CORPORATIVO	Enero – Junio 2020
Cantidad de accionistas	1.047
Accionistas minoritarios	1.044
Reuniones de asamblea	2
Nº de miembros de la Junta Directiva	17
Participación femenina (%)	19
Porcentaje de directores externos (%)	75
Reuniones de Junta Directiva	13
Comité de Responsabilidad Corporativa (integrantes)	8
Nº de Reuniones Comité de Responsabilidad Corporativa (CRC)	2
Comité Ejecutivo (integrantes)	8
Comité Ejecutivo (Nº de reuniones)	25
Participación femenina (%)	33

Autoridades

Para Bancaribe el cumplimiento a cabalidad de las normas que regulan sus operaciones, en todo el espectro de jerarquías en las que ellas se inscriben, constituye un compromiso de primer orden y así ha sido a lo largo de sus más de 65 años de existencia. La institución, continuando con su política de revisión permanente de la legislación aplicable a todas las actividades de la organización, realiza el seguimiento de los cambios en el orden normativo, a fin de proveer la más adecuada interpretación y adaptación a esos mandatos, a través de una estructura compuesta por las áreas especializadas en materia legal y operativa, empleando métodos de análisis, procedimientos y estándares establecidos

para asegurar el más efectivo cumplimiento de las leyes, reglamentos, circulares y procedimientos emitidos por las autoridades. Esta responsabilidad no se concreta solamente a los aspectos propios de la naturaleza del sector, toda vez que asignamos alta prioridad al cumplimiento de las disposiciones del estado de alarma en todo el territorio nacional, para atender la emergencia sanitaria en respuesta al Covid-19.

La organización, a través de la Dirección de Aseguramiento Normativo, se vincula permanentemente con el ente supervisor y regulador del sector bancario y en este ejercicio reporta lo principal de esa actividad, cuyo detalle se incluye en el Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria, que forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL.

AUTORIDADES	Enero - Junio 2020
Inspecciones	2
Procedimientos administrativos	1
Multas monetarias	1
Pago de impuestos (Bs.)	44.130.400.272
Aportes al Estado (Bs.)	14.624.129.419

Proveedores

La debida atención de las relaciones de Bancaribe con sus proveedores, por medio de las unidades de la organización que mantienen contacto permanente con ese grupo, a fin de asegurar la eficiencia, transparencia, prontitud y seguridad en la ejecución de los trámites, se complementa con las acciones desplegadas a propósito de la prevención del Covid-19. Es así como la institución asumió la responsabilidad de garantizar espacios de trabajo con estrictos criterios en materia de seguridad y salud Laboral, a fin de minimizar los riesgos hacia los colaboradores, proveedores y prestadores de servicio dentro de sus espacios.

Bancaribe gestionó e implantó nuevos productos digitales, estableció premisas con los proveedores, como lo fue la aplicación de un protocolo para el manejo y prevención ante el Covid-19, que incorpora un canal dedicado de comunicación través del correo corporativo: AlianzaProveedores@Bancaribe.com.ve.

Quedó establecido el cumplimiento obligatorio de las medidas preventivas que ha prescrito la Organización Mundial de la Salud, las autoridades venezolanas y nuestros asesores en materia de prevención, para la interacción con los colaboradores en las sedes administrativas y oficinas de Bancaribe, lo que representa un nivel adecuado de seguridad para colaboradores, proveedores y quienes interactúan, con las limitaciones presentes, en nuestro ambiente de trabajo.

Bancaribe vigila que los proveedores que asisten a las sedes y oficinas cumplan con las medidas de prevención y los protocolos Covid-19.

El colectivo de proveedores en los cuales se apoya Bancaribe para sus actividades se resume a continuación:

PROVEEDORES	Enero - Enero 2020
Cantidad de proveedores	951
Pequeñas y Medianas Empresas (N°)	803
Proveedores nacionales (%)	98
Proveedores homologados	290
Proveedores seleccionados criterios sustentables	7
Proveedores académicos	23

Trabajadores o colaboradores

Para la organización, los colaboradores son su principal activo, además de conformar el grupo humano de permanente interacción laboral y social, que contribuye a crear un clima de cooperación en armonía, lo que representa, en las limitantes condiciones del momento, oportunidades para mantener el foco en la innovación, la productividad y la eficiencia. Para dar sustento al clima que ha caracterizado valoraciones muy positivas de nuestros colaboradores, se realizan permanente cambios y mejoras, necesarios para garantizar un espacio adecuado de trabajo y de desarrollo del potencial humano y profesional que está presente en ellos. En el compromiso por el cuidado de los colaboradores, familiares y su entorno, Bancaribe aplicó una gestión continua de prácticas para contribuir a la tarea de garantizar su salud y buen resguardo.



En general y siempre, el banco busca promover el bienestar y calidad de vida de los empleados, a través del fomento de estilos de vida saludables, conductas de cuidado personal y de higiene laboral, que contribuyan, además, a enfrentar las importantes limitaciones que impone el entorno

TRABAJADORES	Enero – Junio 2020
Número de colaboradores	1.362
Mujeres (%)	65
Porcentaje de jóvenes entre 18 y 30 años (%)	69
Promedio de edad (años)	37
Promedio de antigüedad (años)	6
Cobertura interna (%)	98
Colaboradores amparados por Contrato Colectivo (%)	59
Beneficios adicionales a la ley (N°)	3
Inversión en adiestramiento y desarrollo (Como % del gasto de personal)	1,61
Relación beneficios respecto al salario (%)	94
Colaboradores beneficiados con créditos	25
Número de actividades de formación realizadas	196
Colaboradores que participaron en actividades de aprendizaje y desarrollo	1.167
Cantidad de horas de formación por colaborador	10
Inversión promedio por empleado en aprendizaje y desarrollo (Bs.)	733.892
Número de atenciones y exámenes médicos	281
Colaboradores que presentaron enfermedades (N°)	1
Inversión promedio en salud por colaborador (Bs.)	4.719.381
Cantidad de accidentes laborales	3
Resultado de clima laboral (% favorabilidad)	91,55
Iniciativas por Seguridad Laboral en el marco de la Pandemia Covid19	6
Número de Colaboradores participantes en la actividades ejecutadas por Seguridad Laboral en el marco de la Pandemia Covid19	1.348
Iniciativas de Programa Bienestar	38
Colaboradores atendidos por Programa Bienestar	1.008
Actividades recreativas y deportivas	40
Colaboradores participantes en actividades recreativas y deportivas	153
Encuentros Gerencia y Colaboradores (Reuniones Gerenciales u otras)	4
Colaboradores participantes en encuentros (Encuentro más cerca de ti)	3
Procedimientos administrativos laborales	21
Demandas laborales contra el banco	2



Bancaribe distribuye una Guía de Teletrabajo en apoyo a sus colaboradores y regularmente les envía información complementaria. Ha creado una línea de atención remota a nivel nacional con psicólogos, mediante la cual ofrece apoyo emocional. También se divulga el Protocolo Covid-19, por medio de piezas comunicacionales, correos electrónicos y *WhatsApp*. Se disponen, en forma remota, varios espacios de bienestar como son: Espacio de Yoga-fortalecimiento, Espacio de cultura, Club de lectura. En la voz de profesionales expertos en la materia, se difunden Podcasts entre los que se encuentran: Líderes en Contingencia, Manejo de la Ansiedad y Liderazgo. De la misma manera se estableció el canal Cercanos a ti, para promover videos cortos dirigidos a los colaboradores sobre su nueva rutina y stream de *Office 365*. Todas estas iniciativas están enmarcadas en el Programa Bienestar.

Incentivar el aprendizaje continuo vía online, ha sido una actividad relevante con el envío semanal de un catálogo de opciones de formación disponible en diferentes medios digitales de conexión remota y que se concretan a través de videoconferencias, *webinars*, *Live* en Redes Sociales, de libre escogencia entre los colaboradores.

Realiza el seguimiento continuo de las postulaciones de los colaboradores en las acciones de aprendizaje, así como el cotejo de su satisfacción en las acciones de formación, desarrollo y bienestar, a través de herramientas de *Office 365*.

Como parte del compromiso con los colaboradores y su núcleo familiar, con el objetivo de contribuir a su bienestar, se desarrollan planes e iniciativas que contribuyen a fortalecer su calidad de vida y a brindarle una mayor seguridad y tranquilidad. Estos programas se resumen en el cuadro que sigue:

BIENESTAR - COLABORADORES	Enero - Junio 2020 (Número)
Clases de Fortalecimiento-Running, de Yoga y de baile, otras	58
Participantes en clases de Fortalecimiento-Running, de Yoga y de baile, otras	155
Jornadas ventas de alimentos / productos de limpieza	2
Actividades recreacionales - entretenimiento: tarde de juegos, Origami, Rifa de entradas	4
Participantes en actividades recreacionales	260
Créditos entregados a colaboradores	25
Colaboradores beneficiados por Créditos entregados	25
Iniciativas sobre protección y seguridad laboral	7
Actividades por Apoyo Psicológico	4
Colaboradores beneficiados por actividades de Apoyo Psicológico	109
Actividades para Manejo de Estrés	4
Colaboradores participantes en las actividades por Manejo de Estrés	39
Cápsulas, Conversatorios, Conferencias para Calidad de Vida	5
Colaboradores participantes en las actividades de Cápsulas, Conversatorios, Conferencias por Calidad de Vida	226
Actividades por eventos culturales	9
Participantes en actividades o eventos culturales: Espacio de Cultura y Club de Lectura	123
Actividades que promueven la herramienta Entrenamiento en <i>Mindfulness</i>	8
Participantes en actividades que promueven la herramienta Entrenamiento en <i>Mindfulness</i>	140
Actividades por atención médica o que promueven la salud a los colaboradores	7
Charlas sobre yoga, meditación, motivación y relajación	1
Colaboradores participantes en las charlas sobre yoga, meditación, motivación, relajación	11
Acciones de compensación	13



Bajo la premisa cuidar de tu salud es nuestro principal compromiso, se dan a conocer los lineamientos a seguir para el uso eficiente y cooperativo de las instalaciones de las sedes y oficinas. Cuidadosamente se vigila el aprovechamiento de los espacios del comedor, de conformidad con las reglas establecidas en cuanto al distanciamiento entre personas, horarios, la higiene y el aseo de los espacios de acuerdo con los protocolos que impone el Covid-19. Las áreas que prestan diferentes servicios han sido clara y expresamente delimitadas para favorecer el cumplimiento del distanciamiento físico.

A fin de paliar las limitaciones del transporte público, se han activado varias rutas, con frecuencia diaria, para el traslado de los colaboradores que por la naturaleza de sus funciones deben asistir a las sedes administrativas en las fechas y horarios establecidos a fin de reducir la presencia simultánea de personas en las instalaciones del banco⁽¹⁹⁾.

(19) Estas rutas son: Propatria, Las Adjuntas, La Pastora-San Agustín, Km. 14 del Junquito-San Martín, Guarenas-Guatire, Lomas del Ávila- Petare-Av. Francisco de Miranda, La Rinconada - El Valle, prestando servicio en la semana y fines de semana (Call Center), Ruta El Cementerio y Ruta El Junquito.

Clientes y usuarios

A mediados del mes de marzo comenzó a alterarse la dinámica normal de trabajo como consecuencia del Covid-19, al reducirse el número de oficinas operativas y adoptar las medidas de protección del personal, estableciendo jornadas especiales de acuerdo con la programación que ha sido diseñada y aplicada, así como también dictando restricciones de acceso. A los fines de mantener a un nivel adecuado los servicios a nuestros clientes y usuarios, se han dispuesto también horarios especiales y prestado permanente atención a los sistemas de conexión remota. Más en concreto, se implementaron jornadas especiales de atención a los clientes con sus asesores en Bancaribe para dar respuesta a sus consultas y resolver las situaciones que pudiesen presentarse en el uso de nuestros canales. Se mantiene un flujo permanente de información sobre los productos que ofrece el banco y sus condiciones de uso, a través de nuestra página web y las redes sociales. El Centro de Contacto atiende al público de lunes a sábado, en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en ese mismo horario se presta atención a los clientes por las redes sociales.

Atendiendo a las circunstancias del momento, el banco implementa procesos especiales para dar continuidad a las operaciones del negocio, ofreciendo servicios de manera cómoda y sencilla, sin que el cliente tenga que desplazarse a una oficina comercial. La institución informa permanentemente sobre cómo auto-gestionarse a través de los canales electrónicos; cómo movilizar cuentas en divisas a través de Mi Pago Bancaribe y Mi Conexión Bancaribe. El banco dio a conocer la campaña “Cercanos a ti para que todo fluya”, con atención personalizada bajo contacto telefónico y públicamente por las redes sociales; puso a disposición el *WhatsApp* Corporativo e incrementó el límite de las Tarjetas de Crédito, al igual que los montos por transacción. Puso a la disposición de los pensionados, un número exclusivo (212) 505-5100 que funciona de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

El banco ha instrumentado protocolos de bioseguridad y atención en las oficinas, con actualización constante de comunicaciones en cuenta de las instrucciones del Ejecutivo Nacional y la atención de regulaciones.

CLIENTES	Enero - Junio 2020
Cantidad de clientes	1.194.425
Cantidad de clientes naturales	1.122.808
Cantidad de clientes pymes	64.625
Cantidad de productos	27
Productos financieros especiales	10
Servicios y canales de atención	5
Actividades de LC/FT/FPADM	4
Casos por Seguimiento a Debida Diligencia al Cliente	8
Total reclamos Unidad Atención Clientes y Usuarios	16.394
Porcentaje respecto total operaciones (%)	0,04
Solicitantes de reconsideraciones a Defensoría del Cliente y Usuario	17
Total reclamos reconsiderados por el Defensor del Cliente y Usuario	22
Incidentes de seguridad de información	42
Iniciativas de educación financiera	2
Nº de actos delictivos en agencias	6
Incidentes físicos	7
Incidentes de fraude	68

Ante los cambios generados por el Covid-19 y las medidas implementadas por la comunidad internacional y por las autoridades venezolanas para mitigar el impacto de la complejidad sanitaria, es necesario prever posibles amenazas y vulnerabilidades de nueva expresión, en materia de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM), toda vez que a esta prevención se dedican esfuerzos continuos lo que puede apreciarse en el progreso que acumulan los métodos y procedimientos que se aplican.

Sociedad venezolana y el ambiente

Bancaribe contribuye al desarrollo económico y social del país, aportando sus conocimientos, capacidad de gestión y creatividad. Dedicar parte de sus recursos a la inversión social, mantiene un diálogo permanente con la sociedad y actúa con el fin de apoyar a las poblaciones vulnerables en sus necesidades, directamente o a través de Organizaciones de Desarrollo Social (ODS) y mediante alianzas con otras empresas e instituciones que tienen cobertura en los estados donde el banco tiene presencia

a través de su red de oficinas, evaluando el impacto social de su actividad, respetando la cultura, las normas y el entorno.

El valor de la actividad que genera la organización, se refleja en sus principales indicadores que miden el impacto en la sociedad por los programas que adelanta a través de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC), la Fundación Bancaribe RSC, y que ejecuta a través de la Dirección Asociada de Responsabilidad Social Corporativa, que también participa en el diseño de iniciativas voluntarias hacia los colaboradores, sus familiares, el ambiente y en promover criterios responsables hacia las diferentes áreas del banco.

COMUNIDAD - SOCIEDAD	Enero – Junio 2020
Ganadores Premio Rafael María Baralt (RMB) de la FBCC	En convocatoria
Entregas a título gratuito por FBCC	35
Instituciones Receptoras de publicaciones de FBCC	22
Escuelas participantes en Olimpiadas de Historia Primaria (N°) FBCC	9*
N° de alumnos reconocidos en las Olimpiadas de Historia Primaria (FBCC)	**
Docentes formados en las Olimpiadas de Historia Primaria (FBCC)	41
Conciertos organizados en alianza con El Sistema	**
Población beneficiada en Educación Financiera	355
Donaciones a Organizaciones de Desarrollo Social - ODS	4
Monto otorgado en donaciones (Bs.)	144.077.538
Número de beneficiarios por aportes otorgados	1.761
Organizaciones participantes en la de la Feria de la Solidaridad	**
Monto recaudado por las organizaciones participantes en la F. S. (Bs.)	**
Beneficiarios Feria de la Solidaridad	**
Organizaciones apoyadas por la Fundación Bancaribe RSC	7
Estados apoyados por Fundación Bancaribe RSC	7
Niños y jóvenes atendidos por la Fundación Bancaribe RSC	2.205
Monto otorgado (Bs.) por la Fundación Bancaribe RSC	1.350.000.000

* Unidades Educativas participantes en la elaboración del Portafolio Digital Institucional

** Actividad suspendida por el entorno generado a raíz de la Pandemia Covid-19

El **Programa Educación Financiera** para el periodo de la cuenta, se enfoca en orientar a su público interno con relación al correcto manejo de conceptos y herramientas propios del proceso de intermediación financiera. En particular, visto el impacto que sobre la actividad bancaria tienen las políticas de encaje legal, se han organizado charlas y talleres de formación en esa materia mediante el uso de la plataforma *e-learning*. En el mismo orden, y conscientes de la necesidad que existe en el mercado de contar con una herramienta de movilidad que facilite a los clientes las transacciones depósito y retiro de fondos en moneda extranjera, ofreció a sus colaboradores charlas sobre las características y funcionamiento del producto Mi Cuenta en Divisas, para que estos a su vez orientaran a clientes y usuarios con relación al mejor uso y manejo del producto.

Por su parte, **La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC)**, lleva adelante una nueva edición del programa de Olimpiadas de Historia en las parroquias de Antímamo, La Vega y el municipio Chacao. El programa comprende actividades de fortalecimiento de las capacidades docentes y de formación de los estudiantes, en ciclos que culminan con las pruebas que se aplican a los estudiantes de 5° y 6° grados de esas parroquias, generalmente en los meses mayo o junio. Esta prueba constituye, no sólo una oportunidad para demostrar los conocimientos adquiridos, sino que es expresión de un proceso de reflexión y análisis sobre la historia de nuestro país. De nuevo, la emergencia de salud ha imposibilitado que las actividades habituales puedan ejecutarse. La necesidad de mantener la vigencia de este programa, en beneficio de los jóvenes estudiantes de esas parroquias populares, condujo al diseño y ejecución de un plan de actividades para la conformación de portafolios educativos que resumen la experiencia en la enseñanza de la historia de Venezuela a esos niveles, y exploran fórmulas de mejoramiento en la efectividad de los métodos de enseñanza. Se trata de la elaboración de un Portafolio Digital Institucional por parte de los docentes, con la finalidad expresada antes, a ser presentado por cada escuela participante; la evaluación de la actividad se realizará en el mes de julio. Historia en las Escuelas, en sus dos versiones, para primaria y bachillerato, tiene como finalidad esencial, contribuir a la formación de una conciencia crítica en los estudiantes y al empleo de métodos de investigación adecuados. A este programa se le reconoce una importancia de primer orden y es por ello que ha sido posible construir las alianzas institucionales que han favorecido su permanencia y expansión. Esta alianza está conformada por la Academia Nacional de la Historia, la UCAB, el Grupo Utopía, la Fundación Empresas Polar, el Centro de Estudiantes de la Escuela de Estudios Liberales de la Unimet y la Unimet.

La octava bienal del Premio Rafael María Baralt (Premio RMB) está en curso, al tiempo que se culmina el trabajo editorial de las obras premiadas en la séptima bienal. A fin de facilitar la entrega de los trabajos que participarán en la primera de las mencionadas, la Academia Nacional de la Historia y la FBCC, acordaron establecer un sistema temporal, por vía digital, para la recepción de los trabajos. De esa forma los jóvenes historiadores que deseen participar remitirán sus escritos antes del primero de diciembre del año que cursa al buzón PremioRMB@bancaribe.com.ve.

La FBCC ha dado curso a su programa de publicaciones, de tal forma que el trabajo realizado en el primer semestre del año confluirá en la culminación y publicación de cinco obras en 2020, unas en formato digital y otras impresas. Ha continuado el proceso de distribución de publicaciones a instituciones y personas⁽²⁰⁾, con las limitaciones conocidas, no obstante lo cual se ha logrado concretar un acuerdo de distribución de libros con una importante librería de la capital, una de las pocas de renombre que todavía está activa (El Buscón).

Finalmente, en cuanto a los programas que contemplan patrocinios de la FBCC, se mantiene la emisión radial Historia Portátil y el apoyo a las instituciones que persiguen objetivos concurrentes con los de la FBCC, entre ellas, la Fundación Herrera Luque y el Museo de Arte Colonial, en cuanto respecta a las actividades educativas y de divulgación de conocimiento que ellas realizan.

Por su parte, la Fundación Bancaribe RSC destina sus recursos a programas a cargo de las Organizaciones de Desarrollo Social que trabajan en nutrición, salud y educación, dirigidos a la población infanto-juvenil que se encuentran en situación de riesgo social y que están ubicadas en los estados del país donde Bancaribe tiene presencia. Es así como en el periodo de la cuenta, se destinaron Bs. 1.350.000.000,00 a las siguientes organizaciones: Asociación Civil Cultural Santa María, ubicada en el estado Yaracuy, para atender su Programa de la Casa Hogar; Asociación Civil Casa Hogar Granjas Infantiles de Mérida (OSGIM), ubicada en el estado Mérida, para su programa de alimentación de la Casa Hogar – Escuela Granja; Centro de Formación Popular Renaciendo Juntos - CEPORJUN en el estado Falcón, programa del comedor comunitario Alimentando para la Vida; Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) para su programa Acompañando en la Esperanza, ubicados en los estados Guárico y Trujillo; Parroquia Universitaria UCV, Caracas, para su proyecto Olla Solidaria; con Alimenta

la Solidaridad en su programa de comedores del estado Portuguesa; A.C. Vicaría Nazareno La Pradera, Proyecto Compartir Solidario, en la comunidad de la Parroquia La Vega.

En materia de voluntariado, camino desafiante en Responsabilidad Social Corporativa para este tiempo de distanciamiento físico, los **Voluntarios Bancaribe**, lograron realizar algunas actividades presenciales antes de que se decretarán las medidas que limitan los encuentros físicos, es así, como aportaron su tiempo, capacidad y talento en materia de Educación Financiera. También participaron en una jornada de limpieza y mantenimiento en los espacios del Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela (UCV), trabajo que se realizó en alianza con el Instituto Experimental Tobías Lasser. La actividad fue avalada por la sensibilidad social de los colaboradores y sus familiares, convencidos del rumbo que debemos transitar hacia una sociedad más inclusiva en un ambiente sustentable.



(20) Fundación Rómulo Betancourt, Casa de Estudios de la Historia de Venezuela "Lorenzo Mendoza Quintero", Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri (CELAUP), entre otras.

VOLUNTARIADO	Enero - Junio 2020
Actividades con voluntarios	4
Voluntarios Participantes	44
Horas de dedicación de voluntarios	211
Organizaciones apoyadas por el voluntariado	2

Bancaribe apoya la difusión del modelo educativo de El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela (El Sistema) y la difusión de sus conciertos en formato virtual - **Programa Música Bancaribe**. En ese sentido organizó una iniciativa denominada Espacio Cultural en Primera Fila, la cual permite a los colaboradores y sus familiares, ingresar a la sala virtual para disfrutar sus conciertos gracias a la alianza con El Sistema.

En la **Fundación Bangente** cursa actualmente la elaboración de un estudio relativo al desarrollo de los factores que incidieron adversamente en las microfinanzas del país y en particular sobre Bangente. La crisis en este segmento del sector financiero se dejó sentir sobre los empresarios populares, especialmente por el declive de Bangente, que había logrado consolidar una amplia cobertura en materia financiera y de acompañamiento a los emprendimientos de pequeña y mediana escala. Estos impactos se manifiestan en el debilitamiento de un importante habilitador para el abatimiento de la pobreza y el reforzamiento de la inclusión. El estudio, a cargo del Dr. Juan Uslar Gathmann, incursiona también en los paradigmas de la inclusión financiera en la actualidad, como concepto de mayor alcance que el de las microfinanzas. Anticipamos la publicación de esta obra antes de que finalice el año 2020.

Bancaribe desarrolla sus actividades prestando una especial atención a la protección del entorno, al uso consciente y eficiente de los recursos naturales que emplea en su operatividad. El respeto al ambiente se expande más allá del cumplimiento de los requisitos normativos, es la conducta que voluntariamente adopta la organización, involucrando a colaboradores y proveedores, para fomentar una conciencia de cuidado hacia el ambiente.

AMBIENTE	Enero - Junio 2020
Consumo agua (m3 consumidos)	2.445
Consumo eléctrico (kwh)	2.167.974
Cantidad semestral de impresiones	680.914
Bombillos reemplazados en la Sede Bancaribe Galipán (un)	480
Iniciativas ambientales	2
Toneladas de papel recolectadas	76,07

El banco contribuye al desarrollo sostenible mediante la eco-eficiencia, el uso racional de los recursos como agua, luz, papel; fomenta la innovación, las mejoras tecnológicas y la actualización de sus procesos, para procurar eficiencias con impactos favorables en el ambiente. Es así como para el periodo de este reporte, realiza el manejo integral y disposición final de 480 luminarias de su sede principal, junto con el reciclaje de 76,1 toneladas de papel. Mantiene el control de las impresiones, fomenta en los colaboradores la conciencia del ahorro y la eficiencia energética, sostiene un horario para el encendido y apagado automático de las luces en la sede principal, con sensores de movimiento para algunas áreas, que busca minimizar permanentemente el consumo energético.



5 INFORME DE LOS COMISARIOS, AUDITOR INTERNO Y ESTADOS FINANCIEROS

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131



INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionistas del **BANCO DEL CARIBE C. A.; Banco Universal (Bancaribe)**

En nuestro carácter de comisarios del **BANCO DEL CARIBE, C.A. Banco Universal (Bancaribe)**, en lo sucesivo el Banco, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2020 y conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 304, 305 y 309 del Código de Comercio de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe, con sus notas adjuntas, correspondiente al semestre comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a dos Asambleas Generales de Accionistas una Ordinaria y otra Extraordinaria, ambas efectuadas el 25 de marzo de 2020. En dichas Asambleas se trataron y aprobaron los objetos de las respectivas convocatorias.

El alcance de nuestra revisión comprendió el examen de las actas de reuniones de la Junta Directiva, y de las actas de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco y requerimientos verbales a los administradores, contadores y otros ejecutivos del Banco, todo lo cual nos permitió asumir razonablemente la formación de un criterio, en el que a su vez se fundamentó el resultado de nuestra evaluación y la emisión del presente informe.

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros del Banco, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban y del control interno que la misma considere necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como empresa en

funcionamiento, divulgando según corresponda, los asuntos relacionados con el tema de empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes del Banco es la de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela (Ven-NIA) y emitir el respectivo informe de auditoría que contenga su opinión. Las conclusiones de los Contadores Públicos Independientes se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de emisión de su informe de auditoría.

Al 30 de junio de 2020, los Contadores Públicos Independientes emitieron su opinión sobre los estados financieros del Banco, con una salvedad, debido a que los mismos incluyen una inversión en acciones en una compañía afiliada del país registrada por el método de participación patrimonial, cuya auditoría de sus estados financieros está siendo realizada por otros Contadores Públicos Independientes que aún se encuentra en proceso. En consecuencia, hasta tanto dicha auditoría no sea concluida y les sea provisto el correspondiente informe a los Contadores Públicos Independientes que auditaron el Banco, los mismos no podrán conocer si algún ajuste pueda o no ser reconocido en los estados financieros del Banco. Al 30 de junio de 2020 el Banco reconoce la participación patrimonial por Bs. 176.013.315.034 incluida en el rubro Otros Ingresos Operativos en el Estado de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto, tal como se informa en la nota 8 (b) a los estados financieros del Banco. De acuerdo con la normativa vigente, estos importes se mantienen en "Superávit restringido" y no están disponibles para su distribución como "Superávit por aplicar", hasta tanto la afiliada transfiera a sus accionistas los resultados acumulados mediante dividendos.

Nuestra responsabilidad como Comisarios del Banco es emitir una recomendación para que se apruebe el informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco con base en nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Ven-NIA, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que tanto nuestra revisión como los juicios y opiniones que emitimos en este informe sobre los estados financieros del Banco, se basan principalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (miembros de la Firma Internacional Mazars), de fecha 7 de agosto de 2020, en el que expresan una opinión con la salvedad a que se hace mención en el párrafo anterior. El mencionado informe forma parte integrante del nuestro, con cuyas consideraciones estamos de acuerdo, por lo que ciertos comentarios contenidos en el mismo son presentados para su atención dada su importancia:

- Los estados financieros del Banco han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas y/o permitidas por la Sudeban, las cuales difieren significativamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (Ven-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de estas circunstancias. Entre las diferencias más importantes se pueden señalar las siguientes:

- Los estados financieros se presentan sobre la base del costo histórico, es decir, sin el reconocimiento de los efectos de la inflación, lo cual es considerado relevante bajo principios de contabilidad para la interpretación de la información financiera.

- De acuerdo con la normativa contable bancaria, el conjunto completo de estados financieros incluye el estado de resultados del período en lugar del estado de resultados integrales. Las Ven-NIF establecen que los ingresos y gastos de una entidad están conformados por todos los aumentos y reducciones patrimoniales derivadas de sus operaciones propias (excluyendo los que proceden de transacciones con propietarios, como los dividendos) y reconoce que existen partidas de ingresos y gastos que no se registran en los resultados del período sino en “Otros resultados integrales” en la sección de patrimonio. Por tanto, las Ven-NIF exigen la presentación

de un estado de resultados del período y otros resultados integrales como parte del conjunto completo de estados financieros; ya sea en forma conjunta o separada; pero con el mismo nivel de importancia para todos los estados financieros que permitan la adecuada interpretación de la gestión financiera y del rendimiento de la entidad.

- Desde finales de 2018 el Banco Central de Venezuela (BCV) emitió medidas más restrictivas de política monetaria que incluyen: (a) el incremento del encaje legal que ha llegado a alcanzar cifras cercanas al cien por ciento (100%) de las captaciones del público, con importantes penalidades pecuniarias en caso de incumplimiento y efectos en los costos financieros; (b) una disminución del gasto público; (c) una flexibilización del régimen cambiario que permite a los bancos efectuar operaciones de compra-venta de divisas con clientes del sector privado y otras instituciones bancarias, pero bajo importantes mecanismos de intervención cambiaria por parte del BCV, las cuales generan penalidades pecuniarias y pérdidas cambiarias a los bancos en caso de incumplimientos de cuotas semanales asignadas de venta de divisas y, más recientemente en 2019, la incorporación de mecanismos de reajuste de los créditos a un índice determinado por el BCV con base en la fluctuación de la tasa de cambio (créditos expresados en Unidad de Valor Crédito Comercial UVCC y Unidad de Valor Crédito Productivo UVCP).

Estas medidas de política monetaria han detenido, en cierto grado, el avance de los niveles inflacionarios, pero inciden directamente en el sector bancario debido a que han generado restricción de la liquidez monetaria y limitado significativamente la intermediación crediticia, bajo un contexto de controles de tasas de interés y comisiones, alta regulación sobre el destino de los créditos a sectores específicos y tasas reales negativas derivadas de la imposición de tasas preferenciales e incluso prohibición de cobro de intereses (créditos UVCP).

Las restricciones sobre el volumen del crédito y sobre las tasas y tarifas bancarias erosionan la capacidad de los bancos para generar ingresos financieros y operativos, lo que connota importantes desafíos para cubrir el incremento de los gastos de transformación propio de un ambiente hiperinflacionario y los altos costos financieros derivados de la falta de liquidez en el sistema bancario y de las altas penalidades monetarias que impone el encaje legal y el mecanismo de intervención cambiaria, potenciándose así los riesgos de rentabilidad que pueden resultar, eventualmente, en riesgos de insolvencia.

- A esta situación, debe agregársele la escasa capacidad de los bancos de invertir en títulos valores como otras fuentes generadoras de ingresos financieros y operativos. Esto debido a que, en 2010, la Ley de las Instituciones del Sector Bancario introdujo, en su artículo N° 5, que la intermediación financiera debe limitarse a la colocación de créditos y solo a inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado venezolano. Debido a ello, los bancos venezolanos tenedores actualmente no solo no reciben rendimientos por su inversión en deuda pública externa colocada años atrás como único medio de intermediación en estos instrumentos, sino que se ven obligados a crear provisiones sobre títulos valores e intereses en default ya vencidos.
- Por otra parte, si bien la flexibilización cambiaria origina una apertura al mercado de divisas, éste está limitado a la oferta de divisas del sector privado, dificultades para trabajar con bancos corresponsales del exterior como consecuencia de las sanciones impuestas por otros países y por el efecto de las modalidades impuestas bajo el mecanismo de intervención cambiaria creado por el BCV y sus penalidades, todo lo cual diluye los potenciales beneficios para el sector bancario.
- La industria de los servicios financieros se ve afectada, además, por las necesidades cambiantes de los consumidores, los productos financieros innovadores, los avances tecnológicos y el uso de múltiples canales de entrega que requieren inversiones. Para seguir siendo competitivos en el nuevo panorama, los bancos deben seguir introduciendo nuevos productos y servicios, ampliando los existentes y agregando nuevos canales de entrega. Los bancos deben esforzarse por mejorar el acceso a los clientes, así como diferenciar sus productos y servicios mediante el uso de canales de entrega alternativos, como la banca electrónica y la banca móvil. Esto demanda inversiones tecnológicas, generalmente cotizadas en moneda extranjera y, por tanto, sujetas a la devaluación cambiaria.

Ante estos desafíos, los bancos deben medir continuamente los riesgos derivados de las políticas monetarias y de las condiciones económicas reinantes; por lo que el éxito futuro viene determinado por su capacidad para desarrollar nuevas líneas de negocios y reformular el negocio bancario bajo un ambiente altamente regulado y competitivo.

Por otra parte, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud catalogó el brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19), que fue notificada por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, como una pandemia, es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que los gobiernos de los países del mundo, incluyendo Venezuela, tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, las cuales afectan todas las actividades económicas. No es posible aun establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de las compañías y, por ende, de los bancos. El Banco ha creado mecanismos para el adecuado seguimiento y gestión de estos riesgos y revisa su modelo de negocios cuando lo considera apropiado para adaptarlo a las nuevas circunstancias, además ha creado provisiones para cubrir riesgos generales propios de la actividad bancaria venezolana.

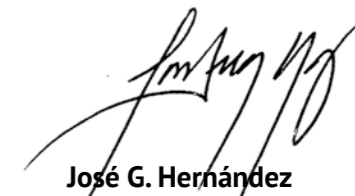
Por la naturaleza de sus operaciones, el sector bancario es receptor directo de masa monetaria, lo cual, junto con la devaluación de la moneda y la hiperinflación, se refleja en sus estados financieros como un incremento significativo en todas sus cuentas. Siendo que los estados financieros que se adjuntan se presentan en bolívares nominales, y no en moneda constante, sus cifras no son comparativas entre sí en términos de poder de compra; por tanto, el incremento significativo en todas sus cuentas debe analizarse a la luz del ambiente económico reinante y no puede interpretarse exclusivamente como un incremento en el volumen de negocios.

Durante el período que forma parte de nuestro mandato, no se produjeron ni nos fueron notificadas denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni ningún otro funcionario del Banco con facultades de disposición y administración, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes, asimismo durante el período, los Directores no salvaron votos en las reuniones de la Junta Directiva. Como resultado de nuestra evaluación dejamos expresa constancia que la gestión administrativa de los Directores del Banco durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, se desarrolló de manera favorable y acorde con las facultades que les fueron atribuidas estatutariamente para propender al cumplimiento del objeto social, a la mayor eficiencia en sus operaciones y a la preservación del patrimonio del Banco.

Con base en lo antes expuesto; así como en las notas adjuntas, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, se tome en cuenta el informe por los Contadores Públicos Independientes del Banco y se apruebe el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 30 de junio de 2020, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16115

Caracas, 7 de agosto de 2020

BANCO DEL CARIBE, C. A. Banco Universal (Bancaribe)

NOTAS AL INFORME DE LOS COMISARIOS

30 de junio de 2020

Alcance

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984. Asimismo, mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 30 de junio de 2020, el Banco considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes. De igual manera, el Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de análisis y vigilancia permanente, tomando en consideración las normas previstas al efecto, que permiten determinar las provisiones apropiadas.

La cartera de créditos incluye créditos comerciales expresados en Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y créditos expresados en Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP) de la Cartera Productiva Única Nacional (CUPN), los cuales están ajustados al valor del Índice de Inversión (IDI) que es determinado por el BCV con base en la cotización del dólar respecto al bolívar en el mercado libre cambiario.

Las provisiones, apartados o reservas, estatutarias o no, han sido determinadas conforme a la normativa prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, y se cumple con lo establecido en el artículo 307 del Código de Comercio de no pagar dividendos a los accionistas sino por utilidades líquidas y recaudadas.

A la fecha no existen materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular N° HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. Asimismo, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Marco Regulatorio

El Banco está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Fideicomiso, la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio de Venezuela y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional; y por las normas y regulaciones establecidas por la Sudeban, BCV, el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios y la Superintendencia Nacional de Valores.

Dentro del marco normativo legal antes referido al sector bancario venezolano, las instituciones bancarias están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones respecto a la liquidez, a las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios, exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía y/o imponen criterios para la realización de operaciones.

Determinación de las Provisiones, Apartados o Reservas

El Banco ha cumplido con la determinación y registro de todas las provisiones, apartados o reservas estatutarias o no, previstas en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, en el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco reclasificó a la cuenta Superávit Restringido Bs. 176.012.819.217 por participación patrimonial de filial y afiliada. Asimismo, como consecuencia de la reclasificación anterior, no se originó utilidad disponible para transferir al Superávit Restringido en el semestre como lo establece la Resolución N° 329.99.

Valores Bolivarianos para la Vivienda

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene inversiones en títulos valores adquiridos obligatoriamente, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., por Bs. 187.409, cuyos fondos han sido destinados por ese Organismo a los programas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Asimismo, mantiene Valores Financieros emitidos por el Bandes para el impulso de los sectores productivos especialmente el Motor Minería por Bs. 3.180.047. El Banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Inversiones de Disponibilidad Restringida

Con respecto a las inversiones de disponibilidad restringida, el Banco presenta un saldo de Bs. 128.181.889.002 correspondiente a títulos valores cedidos en garantía que se refieren a depósitos a plazo mantenidos en una institución financiera del exterior, para garantizar las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de la marca VISA en las tarjetas de crédito.

Servicio de Consultoría y Asesoría Financiera

En relación con los servicios consultoría y asesoría financiera a clientes, el 18 de septiembre de 2019, en su oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10458, la Sudeban instruyó al Banco a suspender su cobro hasta tanto obtenga la aprobación del BCV. En comunicación de fecha 3 de octubre de 2019, el Banco notifica a Sudeban que se abstenía del cobro del referido servicio provisionalmente, mientras obtenía información ulterior sobre la consulta efectuada a la Consultoría Jurídica del BCV. El 17 de octubre de 2019, el BCV mediante oficio N° VON-UNAMEF-010 emitió su respuesta a la consulta realizada por el Banco, donde indica que la actividad en cuestión no parece subsumirse dentro de la categoría de servicios calificados como relacionados de forma directa e indirecta con las operaciones activas y pasivas típicas de las instituciones bancarias, razón por la cual, el monto a ser cobrado no estaría sujeto a la aprobación de ese Instituto. Sin embargo, precisó que el Banco deberá cumplir con los siguientes aspectos: (i) El servicio deberá permanecer sin relación directa y/o indirecta con las operaciones activas o pasivas del Banco y (ii) Las condiciones de la prestación del servicio y el respectivo costo será establecido previa negociación entre las partes interesadas, en el entendido que el mismo está dirigido exclusivamente a personas jurídicas y en ningún caso será ofrecido a personas naturales.

El 4 de febrero de 2020 en su oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01389, la Sudeban indica al Banco que deberá consignar toda la documentación necesaria, incluyendo el contrato del aludido servicio suscrito entre el Banco y los clientes, y que además deberá mantener la suspensión del cobro de las comisiones hasta tanto no obtenga la aprobación por parte de ese ente supervisor.

En atención a lo anterior y cumplido el requerimiento exigido por la Sudeban con relación a la solicitud de la documentación pertinente, el Banco solicitó al ente la revisión del contenido del precitado oficio particularmente en lo relativo a la orden de suspensión del cobro de los servicios, debido a la no objeción por parte del BCV, por lo que el Banco retomó la prestación y cobro del servicio de asesoría y

consultoría Financiera y está a la espera de respuesta por parte de la Sudeban. El ingreso por Servicio de Consultoría y Asesoría Financiera durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, registrado en Otros Ingresos Operativo es de Bs. 35.849.751.865.

Acciones Preferidas Clase “B”

La suscripción de las Acciones Preferidas Clase “B” establecía la obligación de pagar al Banco una prima en dólares estadounidenses, que sería cancelada por el accionista a medida que sea requerida por la Junta Directiva del Banco, y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable. El monto de la prima no cobrada por US\$ 12.079.007, se encuentra registrada en las cuentas de orden, en el rubro Garantías recibidas, la cual devenga una comisión anual equivalente a la tasa Libor.

Ley de Impuesto sobre la Renta

El 18 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta. Entre los principales aspectos se encuentra la exclusión del sistema de ajuste por inflación a las instituciones financieras, empresas de seguro y reaseguro. En fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, que incorpora otros cambios y establece en 40% la alícuota como impuesto proporcional aplicable a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras de seguro o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país.

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco no registró gasto por concepto de impuesto sobre la renta y mantiene una provisión para impuesto sobre la renta por Bs. 1.324.834.146.

Banco de la Gente Emprendedora (Bangente)

El 4 de noviembre de 2016, el Banco notificó a Sudeban sobre la propuesta para fusionar el Banco con su filial totalmente poseída Bangente, mediante el procedimiento de absorción establecido en el artículo 18 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la

normativa prudencial dictada por ese organismo, una vez se obtuvieran las autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión de la actividad bancaria.

El 6 de agosto de 2018, el Banco y su filial Bangente, en comunicación conjunta, presentaron a la consideración de la Sudeban, argumentos de orden legal, económico y financiero que limitaban la operación de Bangente de manera autónoma y que ameritaban que se agilizará la decisión de ese organismo a la solicitud de autorización que le fue consignada en el año 2016, para la fusión de Bangente con el Banco. Sin embargo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de septiembre de 2019, el Banco aprobó dejar sin efecto el acuerdo de fusión solicitada ante el organismo en 2016 en virtud de un proceso de potencial venta de acciones a terceros interesados, de acuerdo con un contrato de promesa bilateral de venta firmado entre las partes.

En este contexto, Bangente realiza operaciones importantes con su accionista y recibe apoyo financiero y operativo para el desarrollo de su actividad, sin el cual su viabilidad estaría comprometida. En consecuencia, la continuidad de Bangente como empresa en funcionamiento dependerá del resultado final de la venta que pueda llevarse a cabo en el futuro y del apoyo financiero que continúe dando su accionista.

Ajustes al Patrimonio

El rubro de “Ajustes al patrimonio” por Bs. 1.775.515.941.354 incluye ingresos y gastos / ganancias y pérdidas propias de la actividad bancaria que se presentan en cuentas patrimoniales, de acuerdo con las normas contables de la Sudeban.

De acuerdo con la normativa bancaria vigente, las ganancias/ingresos, netos que se incluyen en cuentas de “Ajustes al patrimonio” son de disponibilidad restringida y pueden ser utilizadas con base en los siguientes criterios:

- Las ganancias en cambio solo podrá ser utilizada para: (i) enjugar las pérdidas o déficit operacionales mantenidos en las cuentas patrimoniales; (ii) constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas; (iii) aumento de capital; (iv) compensar los montos cancelados a proveedores nacionales para insumos necesarios para la operatividad de la institución como hardware, software, entre otros; y (v) constitución de provisión para impuesto sobre la renta generado por venta de la posición en moneda extranjera,

dependiendo del origen de estas ganancias y sujeto a la previa autorización de la Sudeban. Para el semestre terminado el 30 de junio de 2020, la Sudeban autorizó al Banco mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-03553 de fecha 2 de julio de 2020, a enjugar Bs. 6.996.709.997 contra la cuenta “Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera”.

- Las ganancias no realizadas por la valuación de créditos expresados en UVCC/UVCP podrán ser utilizadas para cubrir provisiones genéricas y anticíclicas de la cartera de crédito, según lo establecido por la Sudeban en la Resolución N° 070.19 de fecha 20 de diciembre de 2019.
- El “Superávit por revaluación” no podrá ser aplicado, utilizado ni reclasificado para capitalización, reparto de dividendos, provisiones, enjugar pérdidas ni por otro concepto.

Encaje Legal

Al 30 de junio de 2020 el encaje legal requerido por el BCV asciende a un total de Bs. 1.948.104.760.952 y el Banco mantenía Bs. 1.019.578.366.743 en la cuenta única en el BCV para cubrir este encaje y ha reconocido los costos financieros relacionados. Como se indica en el informe del auditor interno, en la revisión del encaje legal, en el primer semestre el banco determinó una diferencia en cuanto al empleo de los registros contables para su cálculo, lo cual fue informado al BCV y la Sudeban en julio de 2020; y se efectuaron los correctivos correspondientes.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el BCV ha cobrado intereses por déficit del encaje legal y variación del IDI, con cargo a la cuenta única que mantiene el Banco en dicha Instituto, por un total de Bs. 97.358.724.113 que se presentan en Gastos operativos varios en el estado de resultados.

Eventos Subsecuentes

Los siguientes eventos subsecuentes relativos a medidas de carácter financiero son de interés para el Banco:

a. Prórroga del decreto de emergencia económica

En Gaceta Oficial N° 6.551 de fecha 2 de julio de 2020 fue publicado el Decreto N° 4.242, mediante el cual el Ejecutivo Nacional emite la vigésima octava prórroga de 60 días al Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional declarado inicialmente en enero de 2016 y renovado sucesivamente desde entonces; siendo la penúltima publicada en el Decreto N° 4.194 de fecha 4 de mayo de 2020.

b. Prórroga del decreto de estado de alarma relativo a Covid-19

El 10 de julio de 2020, mediante la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.554, el Ejecutivo Nacional extendió el Estado de Alarma en todo el territorio nacional con el fin de mitigar los riesgos de epidemia asociados con el Covid-19. Entre las medidas de protección y control sanitario establecidas en dicho decreto se incluye la restricción de la circulación vehicular y peatonal en el territorio nacional, con medidas alternativas para la adquisición de bienes esenciales, así como la restricción de las actividades laborales, a excepción de aquellas vinculadas con los sectores prioritarios que incluyen el sector bancario, energía, alimentos y salud; entre otros. La vigencia del estado de alarma es de 30 días, por lo que el Estado de Alarma bajo este último decreto estaría en vigor hasta el 10 de agosto de 2020, fecha en que se evaluaría la vigencia de las circunstancias que lo generaron y, por tanto, su continuidad.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe contentivo de un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el lapso comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020.

Es responsabilidad del Banco establecer y mantener un Sistema de Control Interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones, normativas y técnicas; así mismo, que permita identificar, controlar y moderar los riesgos inherentes a las actividades propias de la Institución. La responsabilidad de Auditoría Interna se corresponde con el desarrollo de una actividad independiente y objetiva, mediante la aplicación de un enfoque disciplinado de evaluación de los procesos del Banco, a fin de verificar lo adecuado de los controles implantados, apoyar el logro de los objetivos del negocio, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos, así como vigilar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

El Plan Anual de Auditoría del año 2020 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento en la sesión N° 305 del 15 de enero de 2020 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2402 del 6 de febrero de 2020.

Durante el primer semestre de 2020, la Dirección de Auditoría Interna presentó al citado comité, en siete (7) reuniones, los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. Igualmente, el Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, ha informado a esa instancia sobre las materias tratadas, sobre el contenido y conclusiones de las deliberaciones del Comité en las sesiones realizadas durante el semestre, y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, la Dirección de Auditoría Interna efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del Banco, en atención a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas. Así mismo, realizó el seguimiento de las mejoras al control interno pendientes de ejecutar, incluidas en los informes emitidos por Auditoría Interna y en los planes diseñados para su atención, el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos del Banco y los resultados de las inspecciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

En las revisiones efectuadas a los servicios centrales, la red de agencias y los sistemas informáticos, Auditoría Interna identificó algunas debilidades e hizo recomendaciones orientadas a su regularización:

- **Servicios centrales:** las debilidades determinadas fueron notificadas a la Administración, las cuales están relacionadas con los procesos de conciliación de operaciones de tarjetas de débito por puntos de ventas; pagos a través de la compensación electrónica; así como los procesos asociados con los mecanismos del sistema de mercado cambiario.

La Dirección de Auditoría efectuó la revisión del proceso y de los controles que aplican a la determinación del encaje legal del banco, concretamente en cuanto concierne al empleo de los registros contables en el procedimiento de cálculo, a raíz de una diferencia detectada en el primer semestre del año. Pudimos comprobar que el banco efectuó los correctivos necesarios y mantiene provisiones suficientes para cubrir cualquier eventual contingencia.

- **Red de agencias:** el volumen de las transacciones en las oficinas disminuyó significativamente como consecuencia principal de las restricciones impuestas con motivo de la presencia del Covid-19 en Venezuela. Las revisiones estuvieron orientadas a los procesos asociados al cuadro contable de operaciones en moneda extranjera y registro de las comisiones por custodia de divisas de clientes, con resultandos satisfactorios. Además, se efectuaron revisiones relacionadas con el movimiento transaccional del banco tanto en moneda nacional como extranjera, como parte de la evaluación integral sobre movilización de fondos de clientes, a través de los canales que conforman la banca electrónica.

- **Sistemas informáticos:** los resultados de las evaluaciones realizadas, permitieron formular recomendaciones para fortalecer los sistemas y procesos asociados a la banca móvil, servicio sms interactivo y medios de pago (Mi pago Bancaribe). Es importante destacar que las situaciones reportadas tienen su origen principalmente en funcionalidades no contempladas en el desarrollo inicial, debilidades en los servidores de aplicaciones web, duplicidad de pagos en el caso del servicio P2P, así como, el manejo de múltiples versiones de librería de soporte de Android.

Adicionalmente se evaluaron los aspectos relacionados con el sistema administrador de banca virtual y los procesos que garantizan la homologación de los servidores transaccionales. Al respecto se observaron mejoras a partir de la incorporación de la herramienta SyncToy, la cual permitirá corregir paulatinamente las debilidades identificadas.

Cabe mencionar que las situaciones identificadas están siendo atendidas por las áreas responsables.

Respecto a las observaciones y situaciones reportadas por Auditoría Interna en semestres anteriores, pendientes de regularización, relacionadas con los servicios centrales, red de oficinas y los sistemas informáticos, pudo constatar su atención por parte de la Administración del Banco, observando avances en la solución de los aspectos informados; así como el establecimiento de controles razonables para mitigar las 16 principales situaciones asociadas a los riesgos de TI, que pueden generar mayor impacto a la organización en caso de materializarse durante la contingencia establecida a raíz de la pandemia del Covid-19.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLCFTFPADM)

La revisión de Auditoría Interna se realizó conforme a lo establecido en la Resolución número 083-18, "Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", aplicables a las instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitida por dicho organismo en fecha 17 de enero de 2019.

Auditoría Interna presentó a la Junta Directiva, el 6 de febrero de 2020, los resultados de las situaciones identificadas y del seguimiento efectuado a la implementación y avance de acciones para su regularización. Así mismo efectuó la evaluación correspondiente al primer semestre de 2020, en donde se destacó la importancia de culminar el proceso de adecuación del sistema de Monitoreo de Riesgo de Cliente así como la de robustecer la gestión y respuesta de las excepciones; culminar la depuración de la data de los clientes que presentan condición de Personas Expuestas Políticamente (PEP), de acuerdo con la normativa vigente; continuar con la atención de las incidencias observadas en los archivos de transmisión enviados al organismo regulador y reforzar los controles operativos de la unidad para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Análisis de Estados Financieros

La actividad correspondiente a la suscripción de los estados financieros por parte del Auditor Interno, se realizó conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Auditoría Interna ha fundamentado sus conclusiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, por un lado; y en la comprobación de la integridad de las cifras y en la revisión de registros e indicadores financieros, por el otro.

En relación con el registro contable del resultado de la participación patrimonial que mantiene el banco en Consorcio Credicard, C.A.; a la fecha de este informe no se han recibido los estados financieros auditados de dicha empresa, correspondiente al período contable culminado en el 2019.

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

Es de hacer notar, respecto a los resultados obtenidos al cierre del primer semestre de 2020, su análisis bajo la óptica de Resultados Integrales, como una referencia válida que permite reconocer aquellas partidas de ingresos y egresos del período como Otros Resultados Integrales, en razón de los factores que inciden sobre la gestión del banco. La aplicación de dicho criterio favorece las comparaciones y la adecuada comprensión del rendimiento financiero del banco.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que la Institución está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones. Puede también afirmarse que mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias. Por otra parte, se han registrado los niveles de provisiones y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes.

Los indicadores financieros de la Institución reflejan una adecuada situación financiera y patrimonial en apoyo a su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



Amelio Salazar
Auditor Interno

Julio de 2020

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS



DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva del
BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal** (en lo adelante "el Banco"), los cuales comprenden el balance general, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse generado de haber recibido los estados financieros de una compañía afiliada, como se describe en la sección **Fundamento de la opinión con salvedades** de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal**, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Fundamento de la opinión con salvedades

Los estados financieros adjuntos, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyen una inversión en acciones en una compañía afiliada del país registrada por el método de participación patrimonial, cuya auditoría de estados financieros realizada por otros auditores externos se encuentra aún en proceso. Por consiguiente, hasta tanto dichas auditorías no sean concluidas y nos sea provisto el informe de los otros auditores no podemos conocer si algún ajuste pueda o no ser requerido.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor** en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a lo que se explica más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, en referencia a que, como institución financiera del sector bancario venezolano, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la mencionada nota 2 el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de esta circunstancia.

ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS

Av. Tamanaco, Torre Estelbundes, Piso 1, Of. 1, Urb. El Rosal, Caracas 1060, Venezuela
Telf.: (58-212) 951 09 11
www.mazars.com.ve



Sin calificar nuestra opinión hacemos mención a lo que se explica detalladamente en la Nota 3 a los estados financieros referente a que desde finales de 2018, el Banco Central de Venezuela ha dictado políticas monetarias de carácter más restrictivo respecto a la liquidez del sistema financiero para atender el estado de emergencia económica declarado por el Ejecutivo Nacional desde 2016, las cuales afectan directamente al sector bancario como sujeto obligado y receptor de la masa monetaria y su capacidad de intermediación financiera.

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a lo que se explica en la nota 1.c.5, 3 y 22 a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas en el país y en el mundo para contener la propagación del COVID 19. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia para nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asuntos clave de auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Sistemas de información**

Por su naturaleza, la operatividad y continuidad de la actividad bancaria tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que un adecuado entorno de control sobre los mismos es de importancia crítica para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a su adecuado funcionamiento y, por lo tanto, sobre la información que procesan.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUCREBAN) ha emitido normativa regulatoria importante sobre la adecuación de los sistemas de información que deben ser seguidas por las entidades bancarias.

La industria bancaria, además, requiere de actualizaciones tecnológicas para cubrir las necesidades cambiantes de los consumidores, productos financieros innovadores, avances tecnológicos y múltiples canales de entrega.

Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas de información y procesos, nuestro trabajo ha consistido fundamentalmente en:

- Evaluar el entorno de control asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan la operatividad del Banco, con impacto en la información financiera. En este contexto, se han ejecutado procedimientos para evaluar aspectos como la organización y gobierno del Departamento de Sistemas de Información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, gestión de cambios, la seguridad física y lógica, incluyendo ciberseguridad, y el mantenimiento de los sistemas en el entorno de producción.
- Sobre los principales sistemas de información identificados, y considerados relevantes en los procesos de negocio más significativos previamente definidos que soportan la operatividad del Banco, con el objetivo de analizar la integridad, exactitud y disponibilidad de la información, hemos realizado principalmente los siguientes procedimientos:
 - entendimiento de los procesos clave de negocio,
 - identificación de controles automáticos y manuales existentes en las aplicaciones que los soportan, y
 - validación de los controles identificados.

Asuntos clave de auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

En este contexto resulta crítico evaluar aspectos relativos a la organización del área de Tecnología del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.

La efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información, incluyendo aspectos tales como el control de accesos en los sistemas, bases de datos y aplicaciones, es un aspecto fundamental para soportar la operatividad del Banco, y constituye por lo tanto un área de especial foco en nuestra auditoría

- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera relevante.

- Análisis de las migraciones de datos y sistemas relevantes producidos en el período.

Asuntos clave de auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Deterioro de los créditos por intermediación financiera**

La estimación del deterioro del valor de los créditos por intermediación financiera es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en un modelo de clasificación de riesgos de la cartera de créditos y constitución de provisiones emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUCREBAN) que involucra diferentes factores, cualitativos y cuantitativos, aplicables según la cartera crediticia a la cual pertenece cada uno de los créditos, la clasificación a asignarle a cada uno en función de su riesgo y las garantías computables admitidas.

Por otra parte, ciertos factores macroeconómicos, tales como: (i) las tasas de decrecimiento del Producto Interno Bruto; (ii) el índice de precios al consumidor; (iii) la evolución de la tasa de cambio Bs./US\$ y (iv) la situación del sector económico particular del prestatario, entre otros, tienen un efecto significativo en el desempeño de los prestatarios. Así como también la situación de los mercados bursátiles, dado que se consideran críticos para el desarrollo económico ya que dan a las empresas la capacidad de acceder rápidamente al capital del público.

Nuestro trabajo para evaluar la razonabilidad de la estimación del deterioro de los créditos por intermediación financiera se ha centrado en la realización de pruebas analíticas y pruebas de detalle sobre las provisiones específicas constituidas y las provisiones genérica y anticíclica para riesgos crediticios.

Dichas pruebas han consistido, tomando en cuenta los parámetros emitidos por la SUCREBAN, básicamente en:

- Análisis de la integridad de la información utilizada como base para la estimación del deterioro de los créditos por intermediación financiera.

- Análisis de la razonable clasificación de los riesgos crediticios, basado en la experiencia de crédito reciente, la información económico-financiera de cada deudor, en función del sector económico del destinatario y de la naturaleza de los créditos (créditos con el sector financiero y con el sector no financiero en las áreas de consumo, comercial o vivienda).

- Revisión, para una base selectiva de créditos, de la existencia y valuación de las garantías computables.

Asuntos clave de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Adicionalmente, el ambiente regulatorio establece el otorgamiento de créditos a determinados deudores y/o sectores económicos particulares y bajo condiciones establecidas en la normativa, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de la entidad bancaria, con independencia de sus políticas de control interno y riesgo relativas al análisis y admisión de créditos.</p> <p>La evaluación y realización de estimaciones para la determinación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito requiere la aplicación de juicio y criterio profesional en el análisis de los diversos factores involucrados.</p> <p>En este marco, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el Banco estima su provisión específica por deterioro de los riesgos crediticios y las provisiones genéricas para riesgos crediticios, en cumplimiento de las normas establecidas por la SUDEBAN.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría por la importancia de la cartera de créditos y de la estimación para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación requiere considerar diversos criterios conforme se ha descrito anteriormente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión, para una base selectiva de créditos, de las provisiones específicas para riesgos crediticios constituidas por el Banco. Revisión de los cálculos de determinación de las provisiones genéricas y anticíclicas para riesgos crediticios. <p>Asimismo, hemos evaluado las divulgaciones incluidas en los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la SUDEBAN.</p> <p>En relación con la situación de pandemia del Covid-19 extendido a muchos países en diversos continentes que se ha descrito en las Notas 1.c.5 y 3, la Gerencia del Banco estima que la propagación y extensión en el tiempo de este evento sanitario podría generar un mayor impacto en la situación económica del país, ya comprometida según se describe en la referida nota 3. La evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios del sector financiero y del sector no financiero se ha basado en la información histórica contenida en los expedientes de riesgos crediticios (capacidad de pago; experiencia de pago; riesgo sector y país, entre otros factores), que no han tenido en cuenta los impactos de este evento. La Gerencia del Banco entiende que a la fecha no es posible estimar el impacto final de esta situación.</p>

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, informando, según corresponda, los asuntos relativos a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección del Banco es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la institución.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información divulgada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información divulgada en los estados financieros o, si dichas divulgaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información divulgada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ADRIANZA, RODRIGUEZ, CEFALO & ASOCIADOS
MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

MERCEDES E. RODRIGUEZ S.
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 17.299
INSCRITA EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP 564

Caracas, Venezuela
07 de agosto de 2020

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en bolívares)

ACTIVOS	Notas	30/06/2020	31/12/2019
Disponibilidades:			
Efectivo		1.166.959.865.054	98.259.029.044
Banco Central de Venezuela	4	1.136.359.381.021	665.382.421.988
Bancos y corresponsales del país		6.759.470.887	2.550.283.062
Bancos y corresponsales del exterior		2.183.336.990.730	479.549.988.271
Efectos de cobro inmediato		3.119.883.502	4.782.160.435
(Provisión para disponibilidades)		(2.969.388.153)	(444.686.704)
		<u>4.493.566.203.041</u>	<u>1.250.079.196.096</u>
Inversiones en títulos valores:	5		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		550.000.000.000	-
Inversiones en títulos valores para negociar		-	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		6.706.385	6.711.640
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		183.083	188.809
Inversiones de disponibilidad restringida		312.321.489.409	128.181.889.274
Inversiones en otros títulos valores		38.331.256.232	8.744.626.062
		<u>900.659.635.109</u>	<u>136.933.415.785</u>
Cartera de créditos:	6		
Créditos vigentes		1.245.983.805.432	218.807.851.014
Créditos vencidos		1.290.809.559	401.076.667
(Provisión para cartera de créditos)		(24.940.568.272)	(4.482.130.201)
		<u>1.222.334.046.719</u>	<u>214.726.797.480</u>
Intereses y comisiones por cobrar:	7		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		2.200.748.076	119.078.146
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		4.326.896.110	742.041.765
Comisiones por cobrar		40.822.023.807	8.740.811.128
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(91.013.990)	(55.901.829)
		<u>47.258.654.003</u>	<u>9.546.029.210</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	8	206.999.439.596	30.986.124.562
Bienes realizables		-	-
Bienes de uso	9	15.573.557.518	725.396.295
Otros activos	10	817.213.961.505	116.396.320.559
Total activos		7.703.605.497.491	1.759.393.279.987
Cuentas de orden:	15		
Cuentas contingentes deudoras		334.220.976.969	79.443.064.411
Activos de los fideicomisos		8.048.116.792.007	1.891.170.099.085
Otras cuentas de orden deudoras		10.559.476.885.034	2.567.863.896.206
		<u>18.941.814.654.010</u>	<u>4.538.477.059.702</u>

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en bolívares)

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	30/06/2020	31/12/2019
Captaciones del público:	11		
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		2.015.049.351.143	658.624.699.447
Cuentas corrientes remuneradas		395.034.935.046	88.293.171.035
Depósitos y certificados a la vista		125.276.802.198	40.516.199.242
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		<u>1.333.044.073.937</u>	<u>11.217.578.833</u>
		3.868.405.162.324	798.651.648.557
Otras obligaciones a la vista		133.963.615.913	6.593.700.159
Depósitos de ahorro		580.136.723.436	164.429.577.086
Depósitos a plazo		-	15.000.000
Captaciones del público restringidas		<u>73.418.340</u>	<u>80.263.194</u>
		<u>4.582.578.920.013</u>	<u>969.770.188.996</u>
Otros financiamientos obtenidos:	12		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		2.576.760.188	27.291.197.223
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		839.570.784	305.144.361
		<u>3.416.330.972</u>	<u>27.596.341.584</u>
Intereses y comisiones por pagar:			
Gastos por pagar por captaciones del público		7.310.941.518	2.364.420.246
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		-	95.100.000
		<u>7.310.941.518</u>	<u>2.459.520.246</u>
Acumulaciones y otros pasivos	13	1.301.875.600.248	413.426.095.705
Total pasivos		5.895.181.792.750	1.413.252.146.531
Patrimonio:	14		
Capital pagado		3.310	3.091
Aportes patrimoniales no capitalizados		16.691.174	16.691.393
Reservas de capital		1.697.805.705	1.619.749.681
Ajustes al patrimonio		1.775.515.941.354	319.206.287.884
Resultados acumulados		31.193.267.117	25.298.405.512
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		(3.919)	(4.105)
Total patrimonio		<u>1.808.423.704.741</u>	<u>346.141.133.456</u>
Total pasivos y patrimonio		7.703.605.497.491	1.759.393.279.987
Cuentas de orden per-contr	15	18.941.814.654.010	4.538.477.059.702

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en bolívares)

	Notas	30/06/2020	31/12/2019
Ingresos financieros:			
Ingresos por disponibilidades		-	28.389.219
Ingresos por inversiones en títulos valores		48.157.674.547	1.146.469.138
Ingresos por cartera de créditos		252.297.315.634	177.612.574.951
Otros ingresos financieros		15.666.133.571	3.689.548.162
		<u>316.121.123.752</u>	<u>182.476.981.470</u>
Gastos financieros:			
Gastos por captaciones del público		(71.472.867.741)	(15.587.693.900)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(11.184.487.850)	(10.236.600.815)
Otros gastos financieros		(617.787.606)	(419.346.500)
		<u>(83.275.143.197)</u>	<u>(26.243.641.215)</u>
Margen financiero bruto		232.845.980.555	156.233.340.255
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	6	2.862.756	5.276.049
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:			
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	6	(18.569.700.339)	(3.302.810.854)
Margen financiero neto		<u>214.279.142.972</u>	<u>152.935.805.450</u>
Otros ingresos operativos	16	527.551.900.158	155.600.727.921
Otros gastos operativos	16	(114.265.320.544)	(44.194.011.249)
Margen de Intermediación financiera		<u>627.565.722.586</u>	<u>264.342.522.122</u>
Menos - gastos de transformación:			
Gastos de personal		(176.949.026.058)	(72.862.941.502)
Gastos generales y administrativos	15	(384.487.296.270)	(140.983.561.414)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	20	(6.525.854.370)	(1.485.544.939)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	20	(8.098.275.049)	(1.783.068.894)
		<u>(576.060.451.747)</u>	<u>(217.115.116.749)</u>
Margen operativo bruto		51.505.270.839	47.227.405.373
Ingresos por bienes realizables	9	52.907.371.200	30.299.966
Ingresos operativos varios	16	4.898.066.082	2.156.824.851
Gastos por bienes realizables		(799.759.607)	(65.684.854)
Gastos operativos varios	4 y 16	(105.523.828.369)	(40.531.910.183)
Margen operativo neto		<u>2.987.120.145</u>	<u>8.816.935.153</u>
Ingresos extraordinarios	9	-	15.273.273.500
Gastos extraordinarios		(1.426.000.000)	(576.500.000)
Utilidad bruta antes de impuestos		<u>1.561.120.145</u>	<u>23.513.708.653</u>
Impuesto sobre la renta	20	-	-
UTILIDAD NETA		1.561.120.145	23.513.708.653

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en bolívares)

	30/06/2020	31/12/2019
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del semestre	1.561.120.145	23.513.708.653
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Provisión para cartera de créditos	18.569.700.339	3.303.029.208
Provisión para prestaciones sociales	12.992.248.760	2.667.433.534
Depreciación y amortización	1.326.707.655	40.799.272
Abonos al fideicomiso y pagos de prestaciones sociales	(3.755.374.849)	(1.212.982.854)
Participación patrimonial en resultados netos de filial y afiliada	(176.012.819.217)	(27.768.992.384)
Provisión para otros activos	-	60.000.000
Castigo de bienes de uso	169	13.950.508
Ingresos, gastos, ganancias y/o pérdidas del semestre reconocidos en cuentas de patrimonio-		
- Ganancia no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	1.245.197.425.429	252.930.437.530
- Ganancia neta por operaciones de intermediación de divisas en el mercado cambiario	190.881.526.410	27.610.208.019
- Ingresos financieros devengados y no cobrados por créditos comerciales UVC/UVC P, neto	29.121.261.520	23.827.677
- Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales de los trabajadores	(2.554.912.512)	(2.596.837.591)
- Ganancia neta no realizada en valuación de inversiones disponibles para la venta	186	(4.104)
Variación neta de inversiones para negociar	-	4.003.027
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(37.747.736.954)	(7.840.798.403)
Variación neta de otros activos	(687.440.754.787)	(94.905.044.273)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	4.851.421.272	1.664.572.277
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	879.212.630.632	338.749.371.230
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1.476.202.444.198</u>	<u>516.256.681.326</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Decreto de dividendos	-	(220.000.000)
Variación neta de captaciones del público	3.612.808.731.017	746.603.178.987
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(24.180.010.613)	(4.062.655.457)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>3.588.628.720.404</u>	<u>742.320.523.530</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:		
Créditos otorgados en el período	(1.754.720.515.951)	(370.643.053.585)
Créditos cobrados en el período	726.654.828.641	212.369.225.051
Variación neta de inversiones en valores	(763.726.219.324)	(85.445.661.958)
Variación en inversiones en empresas filiales y afiliadas	(495.817)	(125.332)
Incorporación de bienes de uso y cargos diferidos, neto	(29.551.755.206)	(529.556.839)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1.821.344.157.657)</u>	<u>(244.249.176.767)</u>
Aumento neto de disponibilidades	3.243.487.006.945	1.016.924.869.784
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	1.250.079.196.096	233.154.326.312
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	4.493.566.203.041	1.250.079.196.096

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en bolívares)

Notas	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			Ganancia no realizada inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
			Reserva legal	Otras reservas de capital		Superávit no distributable y restringido	Superávit por aplicar	Total		
SALDOS, al 30 de junio de 2019	3.007	16.691.477	3.007	444.061.226	38.641.814.658	4.496.123.125	1.281.096.772	5.777.219.897	(4.105)	44.879.789.167
Aumento de capital	14	84	(84)	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en efectivo	14	-	-	-	-	-	(220.000.000)	(220.000.000)	-	(220.000.000,00)
Utilidad neta del semestre	14	-	-	-	-	-	23.513.708.654	23.513.708.654	-	23.513.708.654
Ingresos, gastos, ganancias y/o pérdidas del semestre reconocidos en cuentas de patrimonio (otros resultados integrales):	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ganancia en cambio no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera		-	-	-	252.930.437.530	-	-	-	-	252.930.437.530
- Ganancia neta por operaciones de intermediación de divisas en el Sistema de Mercado Cambiario		-	-	-	27.610.208.019	-	-	-	-	27.610.208.019
- Ingresos financieros devengados y no cobrados por créditos comerciales indexados, neto		-	-	-	23.827.677	-	-	-	-	23.827.677
- Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales de los trabajadores		-	-	-	-	-	(2.596.837.591)	(2.596.837.591)	-	(2.596.837.591)
Total resultados integrales		-	-	-	280.564.473.226	-	20.916.871.063	20.916.871.063	-	301.481.344.289
Trasposos a reservas de capital:	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- A Reserva voluntaria		-	-	-	1.175.685.433	-	(1.175.685.433)	(1.175.685.433,00)	-	-
- A Fondo social para contingencias		-	-	-	15	-	(15)	(15,00)	-	-
Trasposo al superávit no distributable o restringido:	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Participación patrimonial de filial y afiliada		-	-	-	-	27.768.992.384,00	(27.768.992.384)	-	-	-
- 50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS, al 31 de diciembre de 2019	3.091	16.691.393	3.007	1.619.746.674	319.206.287.884	32.265.115.509	(6.966.709.997)	25.298.405.512	(4.105)	346.141.133.456
Aumento de capital	14	219	(219)	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del semestre	14	-	-	-	-	-	1.561.120.145	1.561.120.145	-	1.561.120.145
Ingresos, gastos, ganancias y/o pérdidas del semestre reconocidos en cuentas de patrimonio (otros resultados integrales):	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ganancia neta no realizada en valuación de inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	-	-	186	186
- Ganancia en cambio no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera		-	-	-	1.236.672.566.996	-	6.966.709.996,00	6.966.709.996,00	-	1.243.639.276.992
- Ganancia neta por operaciones de intermediación de divisas en el Sistema de Mercado Cambiario		-	-	-	190.881.526.410	-	-	-	-	190.881.526.410
- Ingresos financieros devengados y no cobrados por créditos comerciales indexados, neto		-	-	-	28.755.560.064	-	-	-	-	28.755.560.064
- Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales de los trabajadores		-	-	-	-	-	(2.554.912.512)	(2.554.912.512)	-	(2.554.912.512)
Total resultados integrales		-	-	-	1.456.309.653.470	-	5.972.917.629	5.972.917.629	186	1.462.282.571.285
Trasposos a reservas de capital:	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- A Reserva voluntaria		-	-	-	78.056.007	-	(78.056.007)	(78.056.007)	-	-
- A Fondo social para contingencias		-	-	-	17	-	(17)	(17)	-	-
Trasposo al superávit no distributable o restringido:	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Participación patrimonial de filial y afiliada		-	-	-	-	176.012.819.217	(176.012.819.217)	-	-	-
- 50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS, al 30 de junio de 2020	3.310	16.691.174	3.007	1.697.802.698	1.775.515.941.354	208.277.934.726	(177.084.667.609)	31.193.267.117	(3.919)	1.808.423.704.741



6 RED DE OFICINAS

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131



OFICINAS Y CANALES DE ATENCIÓN BANCARIBE







Centro Llanos	Carabobo	Lara-Yaracuy	Metro Este
Calle Mariño. Plaza Girardot. Edif. Banco del Caribe, Municipio Girardot, Parroquia Andrés Eloy Blanco, Maracay, Edo. Aragua. (0243) 246-6295 / 246-6297 / 245-1191	Esq. Calle Díaz Moreno con Girardot, Edif. Banco del Caribe, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo. (0241) 858-6287 / 859-7209 / 858-4030	Av. 20 cruce con Calle 36, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara. (0251) 446-9374 / 446-3520 / 446-9374	Av. Rómulo Gallegos, cruce con Av. Principal de Boleíta, Resid. Metropolitana, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Estado Miranda. (0212) 234-4111 / 234-4115
Maracay Centro	Valencia Centro	Barquisimeto Centro	Charallave
Cagua	Valencia Guaparo	Yaracal	Los Castores
La Victoria	Valencia Caribbean Plaza	San Felipe	Rómulo Gallegos
Villa de Cura	Valencia Michelena	Chivacoa	La Casona
Maracay Plaza	Los Guayos	Morón	La Cascada
Santa Cruz de Aragua	Guacara	Barquisimeto Este	La Urbina
Maracay San Jacinto	Guigue	Barquisimeto Oeste	Los Ruices
Maracay Las Delicias	San Joaquín	Barquisimeto Mercabar	Palo Verde
San Juan de los Morros	Valencia Zona Industrial.	Barquisimeto Av. Lara	Buenaventura
San Fernando de Apure	Valencia El Viñedo	PAB Ascardio	Guatire Plaza
Calabozo			
Valle de la Pascua	Puerto Cabello La Sultana		

Metro Centro	Metro Oeste	Oriente Norte	Oriente Sur
Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, PB, Local 39, Campo Alegre, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda. (0212) 952-4190 / 952-2897	Dr. Paúl a Salvador de León, Edif. Torre Bancaribe Centro, PB, La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital (0212) 505-5389 / 505-5031 / 563-2382	Av. 5 de Julio con Calle Carabobo, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pozuelo, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui. (0281) 268-6866 / 267-0698 / 267-0698	Calle la Urbina, ente Aripao y las Bonitas, Edif. Banco Caribe, Castillito Pto. Ordaz, Municipio Caroní, Parroquia Cachamay, Edo. Bolívar. (0286) 923-5561 / 922-6857 / 922-6857
Centro Lido	Caracas Centro	Puerto La Cruz Centro	Puerto Ordaz
Altamira	Catia	Anaco	Ciudad Bolívar
Los Palos Grandes	La Guaira	Puerto La Cruz 5 de Julio	Upata
Las Mercedes	Quinta Crespo	Puerto Píritu	San Félix
La Trinidad	Sabana Grande	El Tigre	Orinokia Mall
C.C.C.T	Av. Universidad	La Asunción	Cumaná
Sambil Caracas	Montalbán	Porlamar 4 de mayo	Carúpano
La Castellana	El Recreo	Barcelona	Maturín
Las Mercedes Calle Paris		Lechería	
Taquilla Vepica		Sambil Margarita	
Banca Privada			
Hermanidad Gallega			

Andes Llano
Carrera 6 con Calle 10, Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira (0276) 341-5732 / 341-0381 / 344-4132
San Cristóbal Centro
Mérida
San Antonio del Táchira
San Cristóbal La Concordia
El Vigía
San Carlos
Acarigua
Turen
Barinas
Guanare
Alto Barinas

Occidente
Calle 96 con Av. 11, Cruce Caribe Zulia, P.B, local 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Chiquinquirá, Estado Zulia (0261) 722-8855 / 722-8846 / 723-2331.
Maracaibo Centro
Punto Fijo Av. Táchira
Maracaibo 5 de Julio
Maracaibo Delicias Norte
Maracaibo Padre Claret
Maracaibo La Limpia
Ciudad Ojeda
Valera

Bancaribe Mio	
Conexión Bancaribe Persona Natural y Jurídica	Más de 307 mil clientes usabdo el canal, con más de 90 millones de transacciones en Conexión Bancaribe Persona Natural y Jurídica.
Puntos de Venta Bancaribe	17.804 puntos de venta instalados.
Conexión Bancaribe Móvil	Más de 21.1 millones de transacciones procesadas a través de este canal.
Pago Móvil Bancaribe	P2P; Más de 7.2 millones de operaciones realizadas y más de 8.5 millones de operaciones recibidas. P2C : Se realizaron 45 mil pagos y se recibieron más de 99 mil.
Bancaribe Móvil SMS	Más de 2.9 millones de transacciones de consulta, recargas y transferencias realizadas.
Centro de Contacto Bancaribe	2 millones de llamadas procesadas anualmente.
Chat Bancaribe	Más de 45 mil interacciones con clientes.
Mi Retiro	Más de 3.2 millones de transacciones procesadas.
Oficinas	Más de 432 mil transacciones realizadas.

Otros Canales de Atención Bancaribe	Redes Sociales
Página web: www.bancaribe.com.ve	 @Bancaribe
Chat Bancaribe	 @Bancaribe
Mi Contacto 0500- BANCARIBE (226.22.74)	 Bancaribe
Espacio Contacto	 Bancaribe
Atención al pensionado 0212 - 505.51.00	 Videoscopio Bancaribe
WhatsApp Corporativo 0414 - MI CONTA (642.66.82)	 https://bançaribe.wordpress.com/



Navegamos hacia la *Transformación Digital*

MEMORIA Y CUENTA PRIMER SEMESTRE 2020 / INFORME #131